Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES
Precio del Ejemplar $ 5.-

AÑO LXXI — Buenos Aires, sábado 18 de mayo de 1963 — Número 20.125

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

MISION ESPECIAL

Desígnase representante a la Transmisión del Mando Presidencial en Nicaragua

DECRETO Nº 3.232. — Bs. As., 30|4|63.

VISTO: Que el 1º de mayo de 1963, tendrá efecto en la ciudad de Managua la solemne ceremonia de la Transmisión del Mando Presidencial de la República de Nicaragua, y CONSIDERANDO: Que es deseo y motivo de viva satisfacción para el Gobierno argentino asociarse a tan importante acontecimiento de la Nación hermana, haciéndose representar por medio de un Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial en los actos y ceremonias a realizarse con dicho motivo,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase al señor Encargado de Negocios ad-interim de la República en Nicaragua, señor D. Héctor Cantos para que, con el rango de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial, represente al Gobierno argentino en los actos y ceremonias de la Transmisión del Mando Presidencial de la República en Nicaragua que se realizará en Managua, el 1º de mayo de 1963.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Carlos M. Muñiz

Ministerio del Interior

MISION DE ESTUDIO

Considérase prorrogada una licencia.

DECRETO Nº 3.491. — Bs. As., 7|5|63.

VISTO el Expediente letra M. número 611.453, Cde. 6, de la Comisión Nacional de Energía Atómica, y CONSIDERANDO: Que por Decretos Nros. 1.123 y 3.129, de fechas 8 de febrero de 1961 y 12 de abril de 1962, respectivamente, se concedió licencia con goce de haberes por el término de un (1) año a partir del 1º de enero de 1961 y se prorrogó la misma por igual lapso, al funcionario Contratado de la Comisión Nacional de Energía Atómica, doctor Edmundo Guillermo Macchiaverna, a fin de que utilizara una beca otorgada por el Organismo Internacional de Energía Atómica, para realizar estudios sobre Resinas de Intercambio Iónico en el establecimiento de Fontenay aux Roses del Commissariat a l'Energie Atomique de Francia; Que en estas actuaciones, la Comisión Nacional de Energía Atómica propicia una nueva ampliación a la licencia del causante a fin de regularizar su situación, atento a que durante el mes de enero último, éste realizó una visita de estudios a un establecimiento de Londres (Inglaterra), para perfeccionar sus conocimiento sobre Resinas de Intercambio Iónico; Que la referida Comisión Nacional asignó al doctor Macchiaverna la suma de Doscientos Cincuenta dólares estadounidenses (u$s 250.—) con cargo de rendir cuentas, para solventar los gastos originados, de conformidad a las atribuciones que le confiere el Artículo 9º, apartado 12), inciso c) del Decreto-Ley Nº 22.498|56; Que el causante ha suscripto, oportunamente, el compromiso establecido en el Artículo 27º del Decreto Nº 7.801|61; Que el presente caso reviste interés nacional, conforme a los términos del Artículo 1º del Decreto Nº 7.006|60,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Considérese prorrogada hasta el 31 de enero último, la licencia con goce de haberes concedida y ampliada por Decretos Nros. 1.123 y 3.129, de fechas 8 de febrero de 1961 y 12 de abril de 1962, respectivamente, al funcionario Contratado de la Comisión Nacional de Energía Atómica, doctor Edmundo Guillermo Macchiaverna (C. 1930, Mat. Ind. 4.063.145, D. M. Bs. As., C. I. 2.642.695, de la Policía Federal), quien en el transcurso del citado mes se trasladó de Francia a Inglaterra, a fin de realizar una visita de estudios de interés nacional.

Art. 2º — Autorízase a la Comisión Nacional de Energía Atómica a invertir hasta la suma de Doscientos Cincuenta dólares estadounidenses (u$s. 250.—), con cargo de rendir cuentas, en virtud del traslado referido en el Artículo anterior. Dicho gasto se imputará a las respectivas partidas del Presupuesto General de Gastos de la citada Comisión Nacional para el Ejercicio 1963: 2, 5, 200, 1, 68, 9, 153, 7, 40, 486.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Enrique Rauch

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Autorízasele a conceder la franquicia de abonar una deuda en cuotas.

DECRETO Nº 3.481. — Bs. As., 7|5|63.

VISTO el presente Expediente número 24.749|57 y su agregado sin acumular Nº 23.792|57, por el que la Dirección General de Suministros del Estado, solicita autorización para conceder al señor Fernando Bernardini la facilidad de pagar en cuotas la deuda contraída con más los intereses correspondientes, como consecuencia de los cargos pendientes de las ex concesiones de los locales Nros. 16 de la Manzana "F" y 12 bis, ubicados en el Barrio Esteban Echeverría (fs. 95 y 95 vta. del presente, y fs. 67 y 67 vta., del Expte. Nº 23.792|57, respectivamente), y CONSIDERANDO: Que el señor Fernando Bernardini no es proveedor habitual del Estado; Que su deuda es consecuencia de un cargo no penal, y que dada la insolvencia del deudor no resultaría conveniente a los intereses del Estado iniciar acción judicial para lograr su satisfacción; Que el presente caso, sería una de las excepciones previstas por el Tribunal de Cuentas de la Nación en su Informe Nº 267|60, "in fine"; Por tanto:

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección General de Suministros del Estado a conceder al señor Fernando Bernardini la franquicia de pagar en cuotas su deuda que asciende a la suma de Catorce Mil Quinientos Sesenta y Ocho pesos con ochenta y ocho centavos moneda nacional de curso legal (m$n. 14.568.88) más los intereses correspondientes en las condiciones reglamentarias, y según liquidación efectuada a fs. 137.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Tómese nota, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Suministros del Estado a sus efectos.

GUIDO. — Eustaquio A. Méndez Delfino. — Ramón C. Lequerica

Ministerio del Interior

INTERVENCIONES FEDERALES

PROVINCIA DE SANTA CRUZ. — **Incorpórase una partida en el presupuesto provincial.**

DECRETO Nº 3.140 — Bs. As., 29|4|63

VISTO el Expediente Nº 3.056, año 1963, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Santa Cruz solicita la ratificación del Decreto número 263|63, mediante el cual se incorpora al Presupuesto vigente, una partida de $ 237.500 m|n., para hacer efectivo el pago del aporte que corresponde efectuar por la Provincia, al Consejo Federal de Seguridad Social, al que se encuentra adherido por Ley Nº 270|61,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Intervención Federal en la Provincia de Santa Cruz a incorporar al Presupuesto vigente, una partida de doscientos treinta y siete mil quinientos pesos moneda nacional ($ 237.500 m|n., destinada al pago del aporte correspondiente al ejercicio 1962|63, al Consejo Federal de Seguridad Social, mediante la reducción del crédito de otros rubros, por un importe equivalente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Enrique Rauch

Secretaría de Aeronáutica

SECRETARIA DE INFORMACIONES DE ESTADO

Subsecretario.

DECRETO Nº 3.392 — Bs. As., 3|5|63

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase: Subsecretario de Informaciones de Estado, al brigadier (R) D. José Esteban Dal Lago.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Enrique Rauch. — José M. Astigueta. — Eduardo F. Mc. Loughlin.

Ministerio de Educación y Justicia

REGISTRO DE CONTRATOS PUBLICOS

Designaciones.

DECRETO Nº 3.278 — Bs. As., 2|5|63

VISTO el Expediente Nº 30.323|1963, en el que el titular del Registro de Contratos Públicos Nº 167 de la Capital Federal, señor escribano nacional César Agustín Orozco, solicita se designe adscripto a dicho registro al señor escribano nacional Jorge Enrique Cendoya; atento a las informaciones producidas y a lo dispuesto por las Leyes Nros. 12.990 y 14.054,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta.

Artículo 1º — Desígnase adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 167 de la Capital Federal, del que es titular el señor escribano nacional César Agustín Orozco, al señor escribano nacional Jorge Enrique Cendoya (Cl. 1925 - D. M. Bs. As. - Mt. 4.222.722 - C. I. 2.150.728, Pol. Cap. Fed.).

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán.

DECRETO Nº 3.279 — Bs. As., 2|5|63

VISTO el Expediente Nº 31.089|1963, en el que el titular del Registro de Contratos Públicos Nº 486 de la Capital Federal, señor escribano nacional Fernando Federico Luzio, solicita se designe adscripto a dicho Registro al señor escribano nacional Antonio Domingo Agustín Rossi; atento a las informaciones producidas y a lo dispuesto por las Leyes Nros. 12.990 y 14.054,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 486 de la Capital Federal, del que es titular el señor escribano nacional Fernando Federico Luzio, al señor escribano nacional Antonio Domingo Agustín Rossi (Cl. 1921 - D. M. Bs. As. - Mt. 1.730.380 - C. I. 1.885.414 Pol. Cap. Fed.).

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 18|5|63 (64 Páginas)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
EMPLEADOS

Déjase sin efecto un nombramiento.

DECRETO Nº 3.303 — Bs. A., 3|5|63

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el Expediente Nº 372.331|63,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto el nombramiento en la Clase D, Grupo VIII, con imputación a: 2—1—33—7—689—31—805—2.849—4.035, Servicios Regionales, recaído a favor de doña Gladys Antonia Araujo de Barbeito (L.C. número 2.514.358, C.I. Nº 41.549 Pol. de Mendoza), en virtud de no haberse presentado a ocupar su puesto, para el que fuera designada por Decreto Nº 7.500 del 30 de julio de 1962.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Rodolfo G. Martelli.

Secretaría de Marina
PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Retiro voluntario.

DECRETO Nº 3.430 — Bs. As., 3|5|63

VISTO las constancias del Expediente X.D.P.|5 Nº 119 —a— y atento con lo informado por la Secretaría de Estado de Marina (Prefectura Nacional Marítima),

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Pásase a situación de retiro voluntario a partir del día 1º de abril de 1963, al Subprefecto Benito Sotelo (Cl. 1916, D.M. 4, M.I. 0.564.854) (Expte. S-8.491-c-a-1962) de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5º, inc. d) de la Ley 12.992 para el personal de la Prefectura Nacional Marítima, con un haber de retiro a fijar oportunamente por la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Marina (Prefectura Nacional Marítima) para su trámite y archivo.

GUIDO. — José M. Astigueta. — Carlos A. Kolungia.

Secretaría de Energía y Combustibles
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Representante de Agua y Energía Eléctrica a la 4ta. Reunión de Gobernadores.

DECRETO Nº 2.745 — Bs. As., 10|4|63

VISTO el Expediente Nº 423.218|63, de la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles, y CONSIDERANDO: Que el Banco Interamericano de Desarrollo ha cursado una comunicación a la Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica, invitándola a enviar representante a la Cuarta Reunión de la Asamblea de Gobernadores de dicha Institución, a celebrarse en Caracas, Venezuela, del 22 al 26 de abril de 1963; Que durante el curso de la Asamblea de referencia se efectuará una discusión de mesa redonda con participación de sus integrantes, figurando como tema de debate la consideración de diversos aspectos ligados con la movilización de los recursos de inversión, públicos y privados, en los programas de integración económica de América Latina; Que los objetivos propuestos por la Conferencia, versan sobre programación de inversiones públicas, incentivos y condiciones determinantes de las decisiones de inversión del sector privado; movilización y transferencia dentro del área, de los ahorros y del capital; y movilidad de la mano de obra y de la capacidad empresaria, temario que le confiere singular jerarquía y relevancia a la Reunión de Gobernadores de que se trata; Que, en consecuencia, dado los fines de efectiva integración económica que configura la política a seguir por el Organismo mencionado, para lograr la movilización de los recursos productivos en escala regional, así como la complementación de un mercado amplio con la eficaz utilización en un plano continental de los recursos disponibles, la iniciativa del organismo internacional de referencia, merece el decidido apoyo oficial y privado; Por ello y atento lo solicitado por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles y lo propuesto por el Ministerio de Economía,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica, para disponer el traslado a la ciudad de Caracas, República de Venezuela, al Director Vocal, Capitán de Navío (RE) D. Roberto Jorge Calegari (L.E. número 1.141.606, Clase 1920, D.M. 19), a fin de que, en representación de la Empresa, concurra a la Cuarta Reunión de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, que se celebrará en dicha Ciudad del 22 al 26 de abril de 1963.

Art. 2º — Fíjase en diez (10) días el término aproximado de la comisión a desarrollarse con tal motivo, asignándose al funcionario mencionado, el viático diario de treinta dólares estadounidenses (u$s. 30), más la suma de veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 20.000) para gastos de representación, debiéndosele suministrar además, los correspondientes pasajes de ida y regreso por vía aérea.

Art. 3º — Impútase el gasto emergente de la presente autorización, que se estima en la suma de sesenta mil quinientos pesos moneda nacional (m$n. 60.500), con cargo a las correspondientes partidas del Presupuesto de Agua y Energía Eléctrica, Ejercicio 1962|63.

Art. 4º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto extiéndase el pasaporte de práctica.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto, y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Combustibles.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Eustaquio A. Méndez Delfino. — Carlos M. Muñiz. — Jorge Bermúdez Emparanza.

Secretaría de Industria y Minería
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Se adecua el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos, estableciéndose retribuciones para el personal y descongélanse vacantes.

DECRETO Nº 3.133 Buenos Aires, 29 de abril de 1963.

VISTO el Decreto-Ley Nº 10.582 de fecha 10 de octubre de 1962, el cual en su artículo 5º establece la obligatoriedad de distribuir los créditos globales fijados por el mismo instrumento financiero, y CONSIDERANDO: Que el Instituto Nacional de Tecnología Industrial —organismo descentralizado que funciona en jurisdicción de la Secretaría de Industria y Minería—, al margen de la fijación crediticia aludida en el introito, le resulta imprescindible y de suma urgencia adecuar el Cálculo de Recursos y el Presupuesto de Gastos a las reales necesidades de los servicios técnico-científicos haciendo uso, para ello, de las facultades otorgadas por el artículo 18º del Decreto-Ley aprobatorio del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio de 1963; Que, en atención a la labor específica asignada por su carta orgánica el Instituto Nacional de Tecnología Industrial viene desarrollando su cometido de promoción, fomento, investigador científico-técnico en el campo industrial mediante la utilización de sus recursos propios sin necesidad de gravar en modo alguno los ingresos del Tesoro Nacional y, por el contrario, en la medida de sus posibilidades ha coayuvado a desgravarlo al concurrir con sus aportes a la financiación de erogaciones originadas en sectores que comúnmente son sostenidos con contribuciones de Rentas Generales, etc.; Que, por otra parte razones de carácter netamente funcionales determinan la urgencia de adecuar el régimen de remuneraciones que perciben los científicos, técnicos y demás funcionarios que cumplen su cometido en el Organismo Descentralizado recurrente; Que, de tal modo será factible proseguir con la eficacia que el desarrollo industrial del país exige en la actualidad, posibilitando con ello la concreción de las iniciativas de los industriales que habitualmente no pueden concretarse en forma individual en sus respectivos campos de acción, ya sea por lo árido de toda iniciación o por las serias dificultades que se presentan en la formación de especialistas, o bien por lo anti económico y dificultoso que resulta la obtención de equipos científicos de trabajo; Que, únicamente mediante esta clase de procedimiento se pueden superar las serias dificultades que se presentan en el campo industrial, contribuyendo no sólo a obviarlas, sino mediante un asesoramiento eficaz y con el aporte de los elementos científico-técnicos necesarios se posibilita el mejoramiento de la industria nacional; Que, asimismo, a los fines referidos procede acordar al Instituto Nacional de Tecnología Industrial la correspondiente autorización para que proceda a la designación del personal que le resulte imprescindible para adecuar su planta presupuestaria a las reales necesidades de los servicios a su cargo; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Reestructúrase y ordénase el Presupuesto de Gastos - Sección 1º y 2º - Título I - Servicios (Sector 2) e Inversiones Patrimoniales (Sector 4) - C) Erogaciones a financiar con recursos de Organismos Descentralizados - (Propios, contribuciones a cargo del Tesoro y Otros Ingresos) para el Ejercicio Financiero de 1963 - Nº 5 del Anexo Organismos Descentralizados - Nº 200, Jurisdicción: Secretaría de Industria y Minería - Nº 55, del Instituto Nacional de Tecnología Industrial - Nº 74 del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio de 1963; el cual queda fijado en los importes que se consignan seguidamente y de acuerdo con el detalle obrante en planillas anexas al presente artículo:

Sección 1ra. - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios - (Sector 2):

C) Erogaciones a financiar con recursos de Organismos Descentralizados (Propios, Contribuciones a cargo del Tesoro y Otros Ingresos) para el Ejercicio Financiero de 1963 - Nº 5:

	m$n.
Inciso 7 - Gastos en personal	44.221.000
Inciso 9 - Otros Gastos	88.624.000
TOTAL:	132.845.900

Sección 2da. - Presupuesto de Inversiones Patrimoniales - Título I Inversiones (Sector 4):

	m$n.
Inciso 9 - Otros Gastos	95.720.000
TOTAL	95.720.000

Art. 2º — Fíjase el Cálculo de Recursos para el Ejercicio Financiero de 1963, del Instituto Nacional de Tecnología Industrial - Nº 74 (Sector 6 - Secciones 1º y 2º) Anexo organismos descentralizados - Nº 200 - Jurisdicción: Secretaría de Industria y Minería - Nº 55, en la suma de doscientos treinta y tres millones de pesos moneda nacional (m$n. 233.000.000), conforme al detalle de planillas anexas al presente artículo.

Art. 3º — Modifícanse los artículos 8º y 9º del Decreto Nº 12.883/60 estableciéndose para el personal que se desempeña en el Instituto Nacional de Tecnología Industrial las retribuciones de que da cuenta la planilla anexa a este artículo y que forma parte del presente decreto.

Art. 4º — Autorízase a la Contaduría General de la Nación y al Instituto Nacional de Tecnología Industrial a efectuar los reajustes necesarios de las respectivas contabilizaciones existentes, con motivo de las diversas partidas que se suprimen o crean en el presupuesto para el ejercicio de 1963 del nombrado organismo descentralizado, como consecuencia —de otro lado— de la reestructuración y fijación de créditos aprobados por el presente pronunciamiento.

Art. 5º — Descongélanse las vacantes del Instituto Nacional de Tecnología Industrial, autorizándose a su Consejo Directivo, para que en uso de las facultades que le son propias y conforme a las necesidades que le demanden los servicios a su cargo, a cubrir las vacantes existentes y/o que se produzcan, creadas o/a crearse, como asimismo asignar la compensación por "Servicio calificado y dedicación funcional" dentro de los totales fijados en la planilla anexa al artículo 3º.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería y de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

GUIDO. — Eustaquio A. Méndez Delfino. — Luis Gottheil. — Ramón C. Lequerica.

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 3º

Categoría	Remuneración Mensual		Compensación por Servicio Calificado y Dedic. Funcional
PERSONAL SUPERIOR			
Presidente	30.000.—		40.000.—
Gerente	24.000.—	y hasta	36.000.—
Subgerente	22.000.—	y hasta	30.000.—
PERSONAL JERARQUIZADO			
II - A	16.000.—	y hasta	20.000.—
II - B	14.000.—	y hasta	18.000.—
II - C	12.000.—	y hasta	15.000.—
II - D	10.000.—	y hasta	13.000.—
II - E	9.000.—	y hasta	[illegible].000.—
PERSONAL NO JERARQUIZADO			
III - A	14.000.—		
III - B	13.000.—		
III - C	12.000.—		
III - D	11.000.—		
III - E	10.000.—		
III - F	9.000.—		
III - G	8.000.—		
III - H	7.000.—		
- Cadete	5.000.—		
PERSONAL SERVICIOS AUXILIARES			
IV - A	12.000.—		
IV - B	11.000.—		
IV - C	10.000.—		
IV - D	9.000.—		
IV - E	8.000.—		
IV - F	7.000.—		
IV - G	6.000.—		
- Cadete	4.000.—		

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

Derógase el Art. 2º del Decreto número 15.812|60.

DECRETO Nº 3.384 — Bs. As., 3|5|63

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y, CONSIDERANDO: Que el Art. 2º del Decreto Nº 15.812|60, reglamentario del Art. 3º de la Ley Nº 15.223, amplió por razones de coordinación funcional la integración de la Junta de Administración de la Caja de Subsidios Familiares para el Personal de la Industria, con dos funcionarios del organismo nacional de previsión social correspondiente a la misma actividad; Que tal disposición tuvo origen en el hecho de que el Fondo Compensador creado por Decreto-Ley Nº 7.914|57 fue administrado por la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria, hasta que se designaron las autoridades que establece el Art. 3º de la Ley Nº 15.223; Que, en las actuales circunstancias, se hallan totalmente cumplidas las finalidades que inspiraron el referido artículo 2º del Decreto Nº 15.812|60 y no existen fundamentos que justifiquen la necesidad de mantener la coordinación aludida en el mismo, además de que el régimen de subsidios familiares no tiene vinculación alguna con el sistema jubilatorio; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Derógase el Art. 2º del Decreto Nº 15.812|60.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas publíquese y archívese.

GUIDO. — Rodolfo G. Martelli.

Ministerio de Economía
ADMINISTRACION FEDERAL DE LA VIVIENDA

Desautorízase a una sociedad a efectuar determinadas operaciones relacionadas con la vivienda.

RESOLUCION Nº 20 — Bs. As., 14|5|63

VISTO, los antecedentes obrantes en este Organismo referentes a la sociedad "Cauce Sociedad Cooperativa de Producción, Crédito y Consumo Ltda. (e.f.)", lo dictaminado por Asesoría Legal y la facultad conferida por el Decreto-Ley número 11.179|62,

El Administrador Federal de la Vivienda,
Resuelve:

Artículo 1º — "Cauce Sociedad Cooperativa de Producción, Crédito y Consumo Limitada" (en formación) en ningún caso podrá realizar operaciones de préstamo de acuerdo con sus planes, si tuvieran por objeto: construcción de unidades de viviendas; adquisición de viviendas; ampliación de viviendas existentes o su reforma; conservación o refacción; sustitución de gravámenes hipotecarios para los fines establecidos precedentemente, sino obtuviere previamente la expresa autorización de esta Administración Federal de la Vivienda, para funcionar bajo el régimen del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número 368|62 y Decreto-Ley Nº 11.179|62.

Art. 2º — "Cauce Sociedad Cooperativa de Producción, Crédito y Consumo Limitada" (en formación) deberá modificar el artículo 2º inc. B) e inc. C de sus Estatutos, a fin de evitar que de los mismos resulte el Ahorro y Préstamo para Vivienda uno de los objetos de la sociedad, evitando con ello posibles confusiones o transgresiones al régimen legal vigente.

Art. 3º — Regístrese, notifíquese a la interesada bajo constancia, comuníquese a la Inspección General de Justicia y Dirección Nacional de Cooperativas, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

Osvaldo Juan Tovo.

Ministerio de Economía
ADMINISTRACION FEDERAL DE LA VIVIENDA
Prohíbese a una Cooperativa la realización de operaciones.

RESOLUCION Nº 18 — Bs. As., 10|5|63

VISTO los antecedentes obrantes en este Organismo relacionados con a Cooperativa Popular Argentina de Crédito Ahorro y Préstamo Ltda. (en formación) el informe producido por el Departamento de Inspección, y CONSIDERANDO: Que la mencionada entidad persigue como objeto social la realización de operaciones regidas por el Decreto Nº 368|62 y Decreto-Ley número 11.179|62; Que ha percibido cuotas de ahorro que alcanzan en la mayoría de los casos al 25 % del valor nominal de las solicitudes de crédito; Que de los antecedentes obrantes no resulta que la entidad haya solicitado autorización para funcionar dentro de los plazos establecidos, por lo que corresponde disponer el cese de su actividad y adoptar las medidas tendientes a una liquidación ordenada de los activos y pasivos afectados a operaciones de ahorro y préstamo para la vivienda; Por ello, atento a lo dictaminado por la Asesoría Legal y las facultades conferidas a esta Administración por el Decreto-Ley Nº 11.179|62,

El Administrador Federal de la Vivienda,
Resuelve:

Artículo 1º — Prohíbese a Cooperativa Popular Argentina de Crédito, Ahorro y Préstamo Ltda. (en formación) la realización de operaciones de ahorro y préstamo para la vivienda a partir de la misma fecha en que se le notifique la presente Resolución. Esa prohibición se refiere tanto al otorgamiento de contratos de ahorro y préstamo para la vivienda como a todo otro movimiento cooperativo, externo o interno, relacionado directa o indirectamente con las aludidas operaciones.

Art. 2º — Con el objeto de controlar el proceso de liquidación y sin perjuicio de la intervención directa que esta administración Federal asumirá en dicho proceso de liquidación, se mantendrá un control contable permanente a fin de verificar en forma completa el procedimiento de realización de bienes del activo, de cancelación de los pasivos exigibles y, específicamente, la integridad del ahorro público ingresado a la entidad.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, notifíquese al interesado bajo constancia, dése a la Dirección Gral. del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Departamento de Inspecciones a los efectos indicados en el art. 2º

Osvaldo Juan Tovo.

Dirección General Impositiva
IMPUESTOS

INTERNOS. — **Aclárase Resolución 1.155|62 de la Secretaría de Hacienda.**

CIRCULAR GENERAL Nº 771 (I. I.)

Buenos Aires, 14 de Mayo de 1963.

Con relación a las fórmulas Nros. 1 y 2 de desnaturalización de alcoholes, aprobadas mediante la Resolución número 1.155|62 de la Secretaría de Estado de Hacienda, se comunica que la Dirección Nacional de Química ha hecho saber que el metanol debe responder al "alcohol metílico oficial" - Res. 250 - V, 16 de marzo de 1934 (Leyes, Decretos y Resoluciones, Serie II, Pág. 9 de esa Dirección Nacional) y la acetona a la norma I. R. A. M. 1.036 ("acetona industrial") publicada por la citada Institución el 30 de setiembre de 1950.

Gregorio Andrés Ballesteros.

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Complemento clasificado de la Guía de Proveedores del Estado

Inscriptos desde 1º|4|1963 hasta 30|4|1963

ORDEN ALFABETICO

12.877 ALBERIO HERMANOS S. R. L. Quito 3867, Cap. Fed. Fabricante: mermeladas; conserva en gral., legumbres y fruta; frutas al natural; dulces en gral.

55.261 ALLEGRETTI ALFREDO JOSE. Pje. González Catán 4765, Cap Fed. Fabricante: tornerías.

55.345 ALVAREZ A. C. y GARCIA J. C. — Bragado 6365, Wilde (Bs. As.). Prestación de servicios: encerados de pisos; limpieza de pisos.

55.060 ASIM, ASAN ALE. — Biedma Nº 193, Villa Sarmiento (Bs. As.). Fabricante: matricería.

55.222 BIAGI COSTANTINO. — Gral. López s|n., Santa Isabel (S. Fe). Prestación de servicios: transporte de correspondencia y encomienda postal

55.250 BRANDIMARTE RUBEN OSVALDO. — Gregorio de Laferrere 3373, Cap. Fed. Prestación de servicios: refección de edificios en gral.

55.388 BUCCAFUSCA ANTONIO. — J. Alvarez 1111, Cap. Fed. Artes Gráficas: Impresiones en general.

54.880 CANGURO S. R. L. — Thames Nº 1422, Cap. Fed. Fabricante: artículos de goma en general.

13.401 CIA. INDIA RUBBER GUTTA PERCHA (ARG.) LTDA. S. A. I. C. — Pampa 1576, Cap. Fed. Fabricante; mayorista; minorista; importador: artículo de goma en gral.; artículos de ebonita; revestimiento anticorrosivo de ebonita.

55.220 DEMARI de PINELO CLARA HORTENSIA. — Marcos Paz Nº 2789, San Miguel de Tucumán. Prestación de servicios: lavado y planchado.

55.158 DIEGUEZ EMILIO. — 1º de Mayo 2924, Rosario (Santa Fe). Fabricante: carpintería de obra en general.

55.019 DISSEGNA Y CIA. S. R. L. — Santo Domingo 3158, Cap. Fed. Fabricante: muebles metálicos en general.

31.781 "ECOMAD" EMPRESA CONST. MADERERA S. R. L. — Avda. de Mayo 560, Cap. Fed. Prestación de servicios: construcciones portuarias.

54.646 EDITORIAL FILMACO S. R. L. — José Cubas 3278, Cap. Fed. Prestación de servicios: filmación de películas documentales

54.699 FAMART - MARTINO E HIJOS SOC. COL. ANGEL. — C. Calvo 4037|39, Cap. Fed. Fabricante: tornerías.

55.286 FERRARO JOSE y PEDRO A. — Ruy Díaz de Guzmán 248, Capital. Prestación de servicios: transporte de carga en gral.

55.311 FRANCO MARCELINO. — Rivadavia 150, Mercedes (Corrientes). Minorista: carne vacuna en gral.

54.736 GALLARDO MARIA ROSA. — M. Avellaneda 1306, San M. de Tucumán. Prestación de servicios: lavado y planchado.

55.217 GARCIA FELIX. — C. Pellegrini 546, Rafaela (Santa Fe). Minorista: verduras; frutas de estación.

55.157 GARRAFA PEDRO. — Anasagasti 109, S. C. de Bariloche (Río Negro). Prestación de servicios: transporte de pasajeros.

55.237 GOMENZORO EDGAR F. — Cnel. Díaz 1664, Cap. Fed. Mayorista: lámpara fluorescente; arrancador para lámpara fluorescente; reactancias.

55.327 GOMEZ Y TUÑAS SOC. DE HECHO — Sarmiento 1655, Cap. Fed. Minorista: verduras; papas.

55.233 GUNN VAANDAL ESPECIALIDADES MEDICINALES S. R. L. — Guardia Vieja 4047, Cap. Fed. Mayorista: productos medicinales.

55.102 LABORATORIOS LIMAS ARGENTINA S. R. L. — Estomba 53, Avellaneda. Fabricante: productos medicinales y odontología.

55.285 LAVIA ORLANDO LUIS. — Mozart 1956, Cap. Fed. Prestación de servicios: refrigeración reparaciones.

55.244 LUJAN RAUL. — Rivadavia Nº 1216, Cap. Fed. Prestación de servicios: reparaciones de máquinas de escribir, sumar, calcular.

12.880 MACRI CARMELO. — Bolivia 3050, Cap. Fed. Prestación de servicios: reparación de máq. de escr., sumar y calcular.

55.267 MAFELCO INTERNACIONAL S. R. L. — Esmeralda 358, p. 5º, Cap. Fed. Importador: equipo electrónico; equipo eléctrico.

55.249 MALATESTA Carlos. — Lavalle Nº 1913, Cap. Fed. Minorista - importador: aparato para cine; importador: equipo y Cámara p|televisión; aparato para oftalmología.

55.008 MAPRICO S. A. I. C. I. F. — Cuenca 750, Cap. Fed. Fabricante: polvo para hacer helados; pulpa y jugo para hacer helados; jugos de frutas; mermeladas; cacao; maní tostado y pelado.

55.274 MARTIN ANTONIO EMILIO. — Teodoro García 2868, Cap. Fed. Mayorista - minorista: pescado en general.

55.084 MAR-VIC S. R. L. — Perú 685, Cap. Fed. Minorista - importador: máquina de escribir; máquina de sumar; máquina de calcular. Minorista: máquina franqueadora; máquina dobladora de pliegos. Importador: repuestos para máquinas escribir, etc.

55.314 MENDEZ MARIO Y EMERY ALDO. — Formosa 1753, Lanús Oeste (Pcia. Bs. As.). Comprador: compra de papel en desuso.

55.313 MENINI JORGE LUIS. — Juramento 3024, Cap. Fed. Mayorista: material de construcción; artículos de limpieza en general.

54.164 MEZZADRA ARTURO. — Entre Ríos 552, Martínez. Mayorista - minorista: carne vacuna en general.

55.245 MINGRONE R.; LAVORATO J. F. y AREITIO J. C. — Quirno Nº 109, Cap. Fed. Prestación de servicios: laboratorios de análisis medicinales.

55.108 MONACO REINALDO PEDRO. — Pje. Brown 4029, Rosario (Santa Fe). Fabricante: tornería; fundición en general.

55.339 MUSSO LEONARDO. — Ramón Freire 3284, Cap. Fed. Prestación de servicios: instalación frigorífica; refrigeración reparaciones.

55.334 PAGANINI ALFREDO H. — Paraguay 4428, Cap. Fed. Mayorista: equipo moderno contra incendio.

55.320 PERAZZOLI PEDRO LUIS. — Rodríguez Peña 2082, piso 2º "B", Cap. Fed. Mayorista: carne en general.

55.260 PIERRE ANGEL. — Cabello esq. G. Salguero, Cap. Fed. Minorista: carne en general.

55.407 RAÑA FLORENCIO. — Jujuy Nº 1979, Lanús Oeste. Comprador: compra de material de rezago.

3.609 RICAGNO Y CIA. S. A. C. I. F. I. — Segurola 53|57, Cap. Fed. Mayorista - minorista: artículos sanitarios en general; importador; caños galvanizados; lozas; Prestación de servicios: colocación telas vinílicas.

55.199 ROBLES S. A. C. I. F., MARCOS. — Ferreyra (Córdoba). Mayorista: material de construcción; maderas en general; carbón vegetal.

55.263 SCIOLI M. L. y BIANCHI O. E. — J. P. Varela 5287, Cap. Prestación de servicios: instalación telefónica; instalación eléctrica en general

54.489 SELACO IND. COM. Y FIN. S. Senador Morón 381, Bella Vista. Fabricante: ropa blanca; ropa de cama.

55.064 SORBO JUAN CARLOS. — Juncal 956, Adrogué. Bs. As. Prestación de servicios: reparación de máquinas de escribir.

43.556 SUPERTONO DENTAL, SRL, Uruguay 174, Cap. Fed. — Mayorista - minorista - fabricante: diente artificial plástico; mayorista - minorista: material odontológico.

12.830 Tabares y Cía. SRL., HAYDEE S. DE, Pampa 5758|62, Cap. Federal. Prestación de servicios armado de cables telefónicos.

17.747 TALLERES GRAFICOS STAR SRL., Maipú 727, Rosario, Santa Fe. — Artes Gráficas: impresiones en general.

55.066 TAVAL SRL. — Pilcomayo 17, Don Bosco, (Pcia. de Bs. As.). Fabricante: válvulas en general.

55.315 Técnicos Asociados SRL. — Alsina 633, Piso 5º, Cap. Fed. Importador: máquinas de contabilidad; máquina de calcular; máquina de escribir; máquina de sumar.

54.939 TOSTI Y CIA. HERMINIO. — Calle 3 Nº 807, La Plata, Bs As. Mayorista: frutas de estación; verduras; papas; conserva en general; legumbres y frutas.

55.240 VILA Y CIA. S.R.L., Rodríguez Peña 189, Cap Fed. — Mayorista: carne vacuna en general.

817 CESAR VARSKY E HIJOS.
1.129 CORP. ARG. DE PRODUCTORES DE CARNE (C.A.P.).
5.080 JUAN STABIO S.R.L.
11.964 CARROCERIAS RUSCA.
12.650 MAGI Y BRIDA.
12.837 PECORA ALDO R.
12.871 TAYA S.R.L.
12.892 MARTIN HNOS.
12.940 EST. GRAFICO E. G. L. de JACOBO S. LITVACK.
12.986 MICHELENA LORENZO (h).
13.003 GENERAMIC LYC, S. A.
13.018 MARTINO Y CIA. S.R.L. M. M.
13.077 GROSSENBACHER JUAN
13.101 DANA FRANCISCO "CASA DANA".
13.128 PASSERINI CARLOS.
13.136 MAÑA Y CIA. S.R.L.
13.148 PRESTON S.R.L.
13.168 JOSE BAR.
13.187 HIERLAN IND. Y COM. S.R.L.
13.194 PAULINO MARTOLIO HNOS.
13.200 CASA PESIN S.R.L.
13.206 SELLA S. R. L. EDMUNDO TALL. GRAF.
13.211 CACOPARDO JUAN.
13.212 SZAFERTEIN Y PEÑA EUGENIO.
13.215 BUZZURRO Y LEGASPI.
13.218 BURGET Y CIA. S.R.L.
13.220 SALCINES Y CIA.
13.242 SCALTRITTI HNOS.
13.249 C.I.D.A.R., SACIDA. y R.
13.251 RISETTI LUIS.
13.254 CASA PERUCHENA S.R.L.
13.262 PARRA HNOS.
13.263 LASCANO ERNESTO ING "AUTOMATEX".
13.239 VIGOR S.R.L.
13.671 RICHERI BALDOMERO ALEJANDRO.
16.423 DEL CORRO ATANAGILDO.
13.032 TAMIA FARVSI Y LUZZATO.
17.721 CIALONE JOSE.
17.740 SNAIDER LORENZO PABLO.
17.745 BIASUTTO AGUSTIN.
17.746 FAB. ARG. DE CABLES Y ANEXOS S.R.L.
17.748 LOFEUDO ROBERTO LUIS.
17.752 HERNANDEZ HNOS. Y CIA.
17.756 SUCESION DE MARIO SCLAVI
17.762 RIEGELHAUPT MANUEL.
17.763 DE GENNARO BERNARDINO
17.764 ROSSO S.R.L. SUCESORES DE LORENZO.
17.774 VOLMAR S.R.L.
17.779 MAINELLA NICOLAS.
17.780 NOUZEILLES L. EDUARDO.
17.784 STAFFOLANI DANIEL Y CESAR.
17.786 SEDEÑO MIGUEL.
17.796 MIGLIORETTI LUIS.
17.832 CASA GALLEANO Y CIA.
17.815 CELLAMARE Y CIA. S.R.L.
17.820 MOLDOVN Y GRUNBERG
17.824 CIA. ARGENTINA DE RODAMIENTOS S.A.I.C.F.
17.834 SANTOS CAMILO.
17.837 NORIEGA FLORENTINO.
17.840 SCAZZIOTA JOSE VICTORIO.
17.843 LAVERDET VICTOR HUGO JULIO.
18.484 DUO ANTONIO.
21.523 FRIAS OSCAR VICENTE.
23.588 SOQUIMAR S. COM. E IND. S.R.L.
26.866 MEDINA HNOS. Y CIA., S.R.L.
28.427 BLUCA, S.R.L.
31.905 DEL PUNTA, POLIANSKY BOYANO, S.R.L.
35.794 WAPPNER GERMAN R.
37.897 CARLAN S.A.I.C.F.
40.444 POSANZINI CARLOS A.
40.692 SZAFERZTEIN LEON.
44.093 HOLSMAN LEON.
44.113 BRAWECO S.R.L.
44.144 SANCHEZ ESCALERA & CIA. MANUEL.
44.248 LOPEZ MANUEL DAVID.
44.347 HIERROMECA S. R. L.
44.350 ALICANDRO ALFONSO.
44.446 GURSZTYN SEBASTIAN.
44.472 CAR-DIESSEL S.R.L.
44.474 ARES VICTORIANO.
44.587 FERNANDEZ NOVOA S.A.I.C.
44.634 JULIETA S. A. I. y C. N. MOB.
45.262 MONACO E HIJOS S.R.L. TOMAS.

Firma que actualiza Actividad y Rubros

11.870 SALOMONE Y MIGUEL S.R.L., Paseo Colón 557, Cap. Fed., Ahora: Minorista: verduras; legumbres en general; frutas cultivo en gral.

Firma Que Cambia de Denominación

Ahora: 3.026 Casa Primus C. Longuet, S.R.L., Stgo. del Estero 143, Cap

Ahora: 3.026 Aymaro Longuet S. R. L. Stgo. del Estero 143, Cap. Fed.

Firmas Que Cambian Domicilio

1.900 LA ACCION CIA. DE SEGUROS S. A., Avda. de Mayo 1161, P. 3º, Cap.

40.740 ROUQUAUD Y CIA. F., Bulnes 1878, Cap. Fed.

43.222 CUESTA FELICIANO JOSE. — Marcos Sastre 4261, Dto. 1º, Cap. Federal.

Firmas Que Obtuvieron Liberación y Renovación de Garantías en las Licitaciones con el Estado - Decreto 9.400|59

1.534 MOLINOS RIO DE LA PLATA S. A. — Sarmiento 329, Cap. Federal.

Por Resolución de la Dirección General de Suministros del Estado Nº 369 de fecha 26|4|63, se le renovó a la firma de referencia el Certificado de Liberación de Garantía Nº 44, hasta la suma de $ 100.000 (Cien Mil m$n.) que caduca el 26|4|65.

11.549 EVANS THORNTON Y CIA., S. A.C.I.M.F.
Defensa 465, Capital

Por resolución de la Dirección General de Suministros del Estado Nº 292 de fecha 4-4-63, se le renovó a la firma de referencia el certificado de Liberación de Garantía Nº 72, hasta un importe máximo de m$n. 60.000 que caduca el 4|4|65.

Denegatoria de Inscripción

55.031 C. M. FERRERO y O. J. DE LA PIÑA - SOC. DE HECHO. — Barrio Gral. San Martín, Pab 16 - 1º "A" Cap.

Por Resolución de la Dirección General de Suministros del Estado, deniégase la inscripción en carácter de concesionario a la firma de referencia.

Firmas Sancionadas

48.694 ALBERTO LEVIT. — Planes 636, 4º Piso "B", Cap. Fed. — Apercibida por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 1672 de fecha 4 de marzo de 1963.

50.306 ROSSI FORTUNATO JOSE. — Rivadavia 12.716, Ciudadela, Bs. Aires.

Inhabilitado por el término de cuatro (4) años por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 1669 de fecha 4 de marzo de 1963.

53.836 GUTIERREZ JOSE MARIA. — Belgrano 1515, Cap.

Inhabilitado por el término de cuatro (4) años por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 1670 de fecha 4 de marzo de 1963.

39.625 ESPOSITO SALVADOR. — Salom 676, Capital Federal.

Limítase la sanción aplicada por Decreto Nº 4637 del 9|6|61, a partir de la fecha del nuevo Decreto del Poder Ejecutivo Nº 1.668 de fecha 4 de marzo de 1963.

54.176 REMPEL NAUM. — Cardozo 264, Cap. Fed.

Por Resolución de la Dirección General de Suministros del Estado, de fecha 19|3|63, prohíbese la inscripción a la firma de referencia en el Registro de Proveedores del Estado.

54.177 KATZ SAUL. — Franklin 833, Cap. Fed.

Por Resolución de la Dirección General de Suministros del Estado de fecha 19|3|63, prohíbese la inscripción a la firma de referencia en el Registro de Proveedores del Estado.

204 MARUBLA C. I. S. A., Cangallo 679, P. 2do., Cap. Fed.

Suspendida por el término de (4) cuatro años por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 2.245 de fecha 22 de marzo de 1963.

438 DEMATTEIS DANTE. — Cangallo 1343, Capital Federal.

Por Resolución de la Dirección General de Suministros del Estado de fecha 27|3|63, prohíbese la inscripción de la firma de referencia en el Registro de Proveedores del Estado.

1.553 SCHLIMOVICH Y CIA., S. R. L. MARCOS. — Avda. Vélez Sársfield 638, Cap.

Suspendida por el término de cuatro (4) años por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 2.244 de fecha 22 de marzo de 1963.

4.345 GOMEZ HNOS., S.R.L "EL SOPLETE". — Avda. San Martín 3450, Cap.

Inhabilitada por el término de cuatro (4) años por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 2249 de fecha 22 de marzo de 1963.

40.618 BARRAZA OSCAR. — Avda. de Mayo 840, Cap. Fed.

Apercibido por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 2247 de fecha 22 de marzo de 1963.

44.571 DISTRIBUIDORA CANAL DE A. GENDELMAN Y CIA. — Pueyrredón 837, Cap.

Se suspende por el término de cuatro años por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 2243 de fecha 22 de marzo de 1963.

50.614 EL EMPORIO FERRETERO, S.R.L. — Díaz Vélez 4712, Cap. Federal.

Por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 2246 de fecha 22|3|63, modifícase el Art. 1º del Decreto 12.032|62 de la siguiente manera "Art. 1º": Suspéndese por el término de cuatro (4) años en el Registro de Proveedores del Estado a El Emporio Ferretero S.R.L., domiciliado en Díaz Vélez 4712, Cap. Fed. y a sus actuales integrantes ABEL HORACIO VENTURA y ARMANDO GRACIANO.

51.191 ROSENBERG ABRAHAM B. "CONFETEX IND. y COM.". — Avellaneda 111, Témperley, Provincia Bs. As.

Suspendido por el término de cuatro (4) años por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 2248 de fecha 22 de marzo de 1963.

54.690 ELIAS MANUEL ROSENDO. — Moreno 74, San Miguel del Tucumán

Inhabilitado por el término de cuatro (4) años por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 2.723 de fecha 10 de abril de 1963.

55.109 GIACOMELLI RODOLFO. — Rioja 635. — Quitilipi (Chaco).

Inhabilitado por el término de cuatro años por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 2.726 de fecha 10 de abril de 1963.

55.358 LOMBARDI HECTOR FULVIO. 11 de Septiembre 3342, Cap. Federal.

Por Resolución de la Dirección General de Suministros del Estado de fecha 22 de Abril de 1963, prohíbese la inscripción a la firma de referencia en el Registro de Proveedores del Estado.

54.845 CRISTINI MARIA TERESA. — A. Williams 5988, Cap. Fed.

Inhabilitado por el término de cuatro (4) años por Decreto Nº 2.979 de fecha 28 de abril de 1963.

e.18|5-Nº 4.324-v.18|5|63

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Ley 11.723

4 DE MARZO DE 1963

756.640 — La Semana Israelita. Capital Federal. Nº 1.993 al 1.996. Enero 1963. Arg.

756.641 — La Semana Israelita. Capital Federal. Nº 1.997 al 2.000. Febrero 1963. Arg.

756.642 — La Producción. Capital Federal. Nº 2.447 al 2.450. Febrero 1963. Argentina.

756.643 — Esquire. Revista Mensual. Nº LIX Nº 2. Febrero 1963. Arg.

756.644 — Cariseca. Revista. Capital Federal. Nº 14 y 15. Enero y febrero 1963. Arg.

756.645 — Plantadino. Capital Federal. Nº 25 y 26. Enero y Febrero 1963. Argentina.

756.646 — Capicúa, Capital Federal. Número 80 al 83. Enero y febrero 1963. Argentina.

756.647 — Cooperación Eléctrica Argentina. Capital Federal. Noviembre y diciembre 1962. Nº 15. Arg.

756.648 — Resumen. Pilar (Bs. As.). Nº 22. Enero 1963. Arg.

756.649 — Resumen. Pilar (Bs. As.). Nº 21. Diciembre 1962. Arg.

756.650 — Resumen. Pilar (Bs. As.). Nº 20. Octubre 1962. Arg.

756.651 — Resumen. Pilar (Bs. As.). Nº 18. Agosto 1962. Arg.

756.652 — Faz "A": Haciendo el Amor y otros. Letra y música: Robinson y otros. Int.: Los Cuatro del Sur y otros. RCA Victor. Ej. 1.000. $ 450. Bs. As., 31|12|62. — Faz "B": Cara de Payaso y otros. Letra y música: Barbosa y otros. Arg.

756.653 — Faz "A": El Preso Nº 9 y otros. Letra y música: Hnos. Cantoral. — Faz "B": El Chula Quiteño (Pasacalle) y otros. Letra y música: Alfredo Carpio y otros. RCA Victor. Ej. 1.000. $ 350. Bs. As., 31|12|62. Int.: Galo Cárdenas. Arg.

756.654 — Faz "A": Alejandro Nevsky. Música: Prokofieff. Int.: Fritz Reiner. — Faz "B": Alejandro Nevsky. Música: Prokofieff. Disco RCA Victor. Bs. As., 31|12|62. Ej. 1.000. $ 550. Arg.

756.655 — Faz "A": Fausto y otras. Letra y música: Gounod. Int.: Anna Moffo. — Faz "B": Semiramide. Letra y música: Rossini. RCA Victor Ej. 1.000. $ 550. Bs. As., 31|12|62. Arg.

756.656 — Faz "A": Silent Night y otros. Letra y música: Franz Gruber. Int.: The Choraleers. — Faz "B": The First Noel y otros. Letra y música: Brooks y otros. Bs. As., 31|12|62. Ej. 1.000. $ 500. RCA Victor. Arg.

756.657 — Faz "A": La Dolce Vita y otros. Música: D. Verde y otros. Int.: Ray Ellis y otros. — Faz "B": Tema de Tara y otros. Música: Steiner. Ej. 1.000. 31|12|62. 500. RCA Victor. Arg.

756.658 — Faz "A": Bailemos Otra Vez Twist y otros. Letra: Kalmann y otros. Música: Dave Appell y otros. Int.: Lalo Fransen. — Faz "B": Todo me Gusta de Ti. Letra: Cuto Estévez y otros. Música: ídem. Ej. 1.000. Bs. As., 31|12|62. $ 450. RCA Victor. Arg.

756.659 — Faz "A": Lección de Twist y otros. Letra y música: Mengozzi y otros. Int.: Los Red Caps y otros. — Faz "B": Un Montón de Amor. Letra: Schroeder y otros. Música: Wyche y otros. Ejem. 1.000. Bs. As., 31|12|62. $ 199. RCA Victor. Arg.

756.660 — Faz "A": Del Compás te Llaman Rey. Letra y música: Palmer Schmitt Bello. Int.: Juan D'Arienzo. — Faz "B": Buenos Aires de mi Amor. Letra y música: Palmer Lila Velmar. RCA Victor. Ejemp. 1.000. Bs. As., 31|12|62. $ 105. Arg.

756.661 — Faz "A": Marcha de las Serpentinas. Letra y música: Beltramo y Mercado, respectivamente. Int.: Don Bartolo. — Faz "B": Morochita Linda. Letra: Beltramo. Música: Mercado. RCA Victor. Ej. 1.000. 31|12|62. $ 105.— Arg.

756.662 — Faz "A": Di Papá. Letra: Chabrier. Música: Moutet. Int.: Raúl Lavié. — Faz "B": Dame Felicidad. Letra y música: Breedlove. RCA Victor. Ej. 1.000. $ 105. Bs. As., 31|12|62. Argentina.

756.663 — Faz "A": Es Difícil Decir Adiós. Letra: Sedaka y otro. Música: Greenfield. Int.: Rocky Pontoni. — Faz "B": Con un Beso. Letra: Sedaka. Música: Greenfield. RVA Victor Argentina. Ej. 1.000. $ 105. Bs. As., 31|12|62. Arg.

756.664 — Faz "A": La Cumparsita. Letra y música: P. Contursi. Int.: Juan D'Arienzo. — Faz "B": La Puñalada. Música: Castellanos. RCA Victor Arg. Ej. 1.000. $ 105. Bs. As., 31|12|62. Arg.

756.665 — Faz "A": Corre Sansón Corre. Letra: Sedaka. Música: Greenfield. Int.: Sedaka. — Faz "B": Eres Todo Para Mí. Letra: Sedaka. Música: Greenfield. RCA Victor Arg. Ej. 1.000. $ 105. Bs. As., 31|12|62. Arg.

756.666 — Faz "A": Navidad India. Letra y música: Paterson y otros. Int.: Los Chalchaleros. — Faz "B": Zamba del Regreso. Letra y música: Villar. RCA Victor. Ej. 1.000. $ 105. Bs. As., 31|12|62. Arg.

756.667 — Faz "A": María. Letra: Troilo. Música: Castillo. Int.: Los Cava Bengal. — Faz "B": Ese Alguien. Letra: Neves. Música: Medina. Int.: Los Cava Bengal. — RCA Victor Arg. Ej. 1.000. $ 105. Bs. As., 31|12|62. Arg.

756.668 — Faz "A": El Tero Tero. Letra: Novarro. Música: Finkel. Int.: Chico Novarro. — Faz "B": Filosofito. Letra y música: Novarro. RCA Victor Arg. Ej. 1.000. $ 105. Bs. As., 31|12|62. Argentina.

756.669 — Faz "A": Un Claro de Luna. Letra: P. Perrin. Versión castellana: Rafaelmo. Música: Blondy. Int.: Marty Consens. — Faz "B": Daniela. Letra: Pascal. Versión castellana: Rafaelmo. Música: Garvarentz. Int.: Cosens. RCA Victor. Ej. 1.000. $ 105. Bs. As., 31|12|62. Arg.

756.670 — Faz "A": Martín el Invencible. Letra y música: Buchino. Int.: Karadagián. — Faz "B": Mi Familia. Letra y música: Nolan-Finkel. RCA Victor. Ej. 1.000. $ 105. Bs. As., 31|12|62. Arg.

756.693 — Urartu. Prop. Asociación Armenia de la República Arg. Dir.: Sabino Maljasián. Edit.: Capital Federal. Idioma armenio y castellano. Ej. 3.200. Enero 1963. D. Grat. Arg.

756.698 — El Pica Palo. Chacarera. Letra, autor: Ernesto Baque. Edit. e Imp.: Serenata. Ej. 1.000. $ 12. Bs. As., 14|2|63. Arg.

756.699 — El Pica Palo. Chacarera. Música, autor: Cristóbal Herreros. Edit. e Imp.: Serenata. Ej. 1.000. $ 12. Bs. As., 14|2|63. Arg.

756.700 — La Rezongona. Chacarera. Música, autor: Juan de Dios Gallo. Edit. e Imp.: Serenata. Ejem. 1.000. $ 12. Bs. As., 16|2|63. Arg.

756.701 — La Rezongona. Chacarera. Letra, autor: Enrique Fernando López. Edit. e Imp.: Serenata. Ej. 1.000. $ 12. Bs. As., 16|2|63. Arg.

756.702 — El Resfriado. Chamamé. Letra, autor: Arturo de Oliveira Cézar. Edit. e Imp.: Serenata. Ej. 1.000. $ 12. Bs. As., 22|2|63. Arg.

756.703 — El Resfriado. Chamamé. Música, autor: Roberto Uballes. Edit. e Imp.: Serenata. Ej. 1.000. $ 12. Bs. As., 22|2|63. Arg.

756.704. — A Don Ramón. Gato. Letra, autor: Enrique Fernando López. Edit. e Imp.: Serenata. Ej. 1.000. $ 12. Bs. As., 22|2|63. Arg.

756.705 — A Don Ramón. Gato. Música, autor: Juan de Dios Gallo. Edit. e Imp.: Serenata. Ej. 1.000. $ 12. Bs. As., 22|2|63. Arg.

756.706 — Parece Perro. Gato. Música: Mario Ponce. Edit. e Imp.: Serenata. Ej. 1.000. $ 12. Bs. As., 25|1|63. Arg.

756.707 — Parece Perro. Gato. Letra, autor: Mario Ponce. Edit. e Imp.: Serenata. Ejem. 1.000. $ 12. Bs. As., 25|1|63. Arg.

756.708 — De las Abuelas. Vals. Letra, autor: Gregorio Nievas. Edit. e Imp.: Serenata. Ejem. 1.000. $ 10. Bs. As., 22|2|63. Arg.

756.709 — De las Abuelas. Vals. Música: Autor: Gregorio Nievas. Edit. e Imp. Serenata. Ej. 1.000. $ 10. Bs. As., 22|2|63. Arg.

756.710 — Sólo pa' Hacerme Sufrir. Vidala. Letra. Autor: José Gregorio Amado. Edit. El autor. Imp. Serenata. Ej. 1.000. $ 12. Bs. As., 22|2|63. Arg.

756.711 — Sólo pa' Hacerme Sufrir. Vidala. Música. Autor: Manuel A. Jugo. Edit. El autor. Imp. Serenata. Ej. 1.000. $ 12. Bs. As., 22|2|63. Arg.

756.715 — Volcán Copahué, Prov. de Neuquén. Hoja topográfica 33ª, escala 1:200.000. Autor: Anónimo. Edit. Dirección Nacional de Geología y Minería. Imp. Cores, Macuso & Cía. Ej. 5.000. $ 15. Bs. As., 20|12|62. Arg.

756.718 — Descripción Geológica de la Hoja 32d "Chachahuén", Provs. de Neuquén y Mendoza (Boletín Nº 91), 70 págs. Castell. Autor: Eduardo Holmberg. Edit. Dirección Nacional de Geología y Minería. Imp. Taller Gráfico de la D.N.G. y M. $ 30. Ej. 1.020. Bs. As., 20|12|62. Arg.

756.726 — Historia de la Zamba. Música. Autor: Arsenio Aguirre. Edit. Tempo. Imp. Hauser. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 14|1|63. Arg.

756.727 — Historia de la Zamba. Zamba. Letra. Autor: Arsenio Aguirre. Edit. Tempo. Imp. Hauser. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 14|1|63. Arg.

756.728 — Silbando Ausencia. Zamba. Música. Autor: Roberto Ayrala. Edit. Tempo. Imp. Hauser. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 14|1|63. Arg.

756.729 — Silbando Ausencia. Zamba. Letra. Autor: Juan del Mundo. Edit. Tempo. Imp. Hauser. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 14|1|63. Arg.

756.730 — Manantial Nochero. Zamba. Música. Autor: Arsenio Aguirre. Edit. Tempo. Imp. Hauser. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 14|1|63. Arg.

756.731 — Manantial Nochero. Zamba. Letra. Autor: Arsenio Aguirre. Edit. Tempo. Imp. Hauser. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 14|1|63. Arg.

756.732 — Mi Muchacha. Zamba. Música. Autor: Raúl y Hugo de la Torre. Edit. Tempo. Imp. Hauser. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 14|1|63. Arg.

756.733 — Mi Muchacha. Zamba. Letra. Autor: Raúl y Hugo de la Torre. Edit. Tempo. Imp. Hauser. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 14|1|63. Arg.

756.734 — Miguel y Luciano. Marcha. Música. Autor: Aminto Vidal. Edit. Tempo. Imp. Hauser. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 14|1|63. Arg.

756.735 — Miguel y Luciano. Marcha. Letra. Autor: Domingo Sciaraffia. Edit. Tempo. Imp. Hauser. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 14|1|63. Arg.

756.736 — No Pude Olvidarte. Bailecito. Letra. Autor: Enrique Ponce de León. Edit. Tempo. Imp. Hauser. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 14|1|63. Arg.

756.737 — No Pude Olvidarte. Bailecito. Música. Autor: Enrique Ponce de León. Tempo (Editor). Imp. Hause. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 14|1|63. Arg.

756.738 — Añorando. Polca Canción. Letra. Autor: Santiago Adamini. Edit. Tempo. Imp. Hauser. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 14|1|63. Arg.

756.739 — Añorando. Polca Canción. Música. Autor: Alberto Cosentino. Edit. Tempo. Imp. Hauser. Ej. 250. $ 15. Bs. As., 14|1|63. Arg.

756.740 — La Bagualita. Chacarera. Letra. Autor: Apolonio Alderete. Edit. Separ. Imp. Contreras. Ej. 500. Bs. As., 15|2|63. Arg.

756.741 — La Bagualita. Chacarera. Música. Autor: Apolonio Alderete. Edit. Separ. Imp. Antonio Contreras. Ej. 500. Bs. As., 15|2|63. Arg.

756.762 — Chacarera del Don Juan. Chacarera. Música. Autor: Oscar Rueda. Edit. El autor. Imp. Boccazzi. Ej. 100. $ 15. Bs. As. 4|3|63. Arg.

756.763 — Chacarera del Don Juan. Chacarera. Letra. Autor: Oscar Rueda. Edit. El autor. Imp. Boccazzi. Ej. 100. $ 15. Bs. As., 4|3|63. Arg.

756.764 — Por las Madres. Zamba. Música. Autor: Oscar Rueda. Edit. El autor. Imp. Boccazzi. Ej. 100. $ 15. Bs. As., 4|3|63. Arg.

756.765 — Por las Madres. Zamba. Letra. Autor: Oscar Rueda. Edit. El autor. Imp. Boccazzi. Ej. 100. $ 15. Bs. As., 4|3|63. Arg.

756.766 — A tu Recuerdo. Zamba. Música. Autor: Oscar Rueda. Edit. El autor. Imp. Boccazzi. Ej. 100. $ 15. Bs. As., 4|3|63. Arg.

756.767 — A tu Recuerdo. Zamba. Letra. Autor: Oscar Rueda. Edit. El autor. Imp. Boccazzi. Ej. 100. $ 15. Bs. As., 4|3|63. Arg.

756.771 — Felipe. Teleteatro Unitario. 39 págs. Castell. Autor: Miguel Coronato Paz. Televisada por LS 85 TV Canal 13, Cap. Nov. y dic. 1962. Arg.

756.773 — Hoy es tu Cumpleaños. Teleteatro Unitario. 172 págs. castell. Autor: Manuel Alberto Argumedo. Televisada por Canal 7 de Mendoza. Jul. y nov. de 1962. Arg.

756.772 — Doctor Cándido Pérez, Señoras. Teleteatro Unitario. 22 págs. Castell. Autor. Abel Santa Cruz. Televisada por LS 85 TV Canal 13, Cap. Dic. 1962. Arg.

756.774 — María Sombra. Teleteatro Mensual. 42 págs. Castell. Autor: Abel Santa Cruz. Televisada por LS 85 TV Canal 13, Cap. Nov. de 1962. Arg.

756.775 — Música y Cine. Charlas. 11 págs. Castell. Autor: Martín Paz. Irradiación por LW 1 de Córdoba. Nov. 1962. Arg.

756.776 — El Club del Clan. Teleteatro Unitario. 32 págs. Castell. Autor: Carlos Enrique Iampolsky. Televisación por LS 85 TV Canal 13, Cap. Dic. 1962 Arg.

756.777 — Por Favor, un Momento Ud. Charlas. Autor: Gustavo Cirigliano F. J. 33 págs. Castell. Irridiada por LR3 Radio Belgrano. Bs. As., oct. a dic. 1962. Arg.

756.778 — Fulano de Tal, Consejero Social y Afines. Charlas. Autor: Pérez Aristóteles. Irradiación por LV 7 Radio Tucumán. Agosto 1962. Arg.

756.779 — Famosos del Jazz. Charlas. Autor: Martín Paz. 3 págs. Castell. Irradiación por LW1 Córdoba. Nov. 1962. Arg.

756.780 — Famosos del Tango. Charlas. 4 págs. Castell. Autor: Martín Paz. Irradiación por LW 1 de Córdoba. Nov. 1962. Arg.

756.781 — Preguntemos y Aprendamos. Charlas. 2z págs. Castell. Autor: Martín Paz. Irradiación por LW 1 de Córdoba. Nov. 1962. Arg.

756.782 — Cartas de América. Glosas. 16 págs. Castell. Autor: Atilio Jorge Castelpoggi. Irradiación por LS 1 Radio Municipal. Enero y febrero de 1963. Arg.

756.783 — El Señor Pacífico se Enfurece. Teatro por TV. Autor: José de Thomas y Raúl Pascuzzi. 59 págs. Castell. Televisada por LS 83 TV Canal 9, Cap. Nov. 1962. Arg.

756.784 — Oradores Mejicanos de Hoy. Miscaláneas. 15 págs. Castell. Autor: Atilio Jorge Castelpoggi. Irradiación por LS 1 Radio Municipal, Capital. Oct. nov. 1962. Arg.

756.785 — Amor es mi Futuro. Teleteatro Unitario. 24 págs. Castell. Autor: Hugo Moser. Televisación por LS 85 TV Canal 13, Capital. diciembre 1962. Arg.

756.786 — Show de Pinocho. Teleteatro Unitario. 29 págs. Castell. Autor: Mareco Juan C., Carlos Petit. Lola Iturraspe. Televisación por LS 85 TV Canal 13, Capital. Diciembre de 1962. Arg.

756.787 — Amor es mi Futuro. 45 págs. Castell. Autor: Hugo Moser. Televisación por LS 85 TV Canal 13, Capital. Diciembre de 1962. Arg.

756.788 — La Familia Falcón. Teleteatro Unitario. 19 págs. Castell. Autor: Hugo Moser. Televisación por LS 85 TV Canal 13. Cap. Noviembre de 1962. Arg.

756.789 — La Revista Dislocada. Teleteatro Unitario. 31 págs. Castell. Autor: Delfor-Golo y Guille. 31 págs. Castell. Televisada por LS 85 TV Canal 13. Diciembre de 1962. Arg.

756.790 — Aquí a las Seis. Teleteatro Mensual. 74 págs. Castell. Autor: Alberto Migre. Televisación por LS 85 TV Canal 13. Capital. Noviembre de 1962. Arg.

756.809 — Que Seas Mía Solamente. Vals. Música. Autor: Norberto G. Viana. Ej. 3.300. $ 15. Edit. Crescente. Imp. Santa Elena. Bs. As. 12|2|63. Arg.

756.810 — Que Seas Mía Solamente. Vals. Letra. Autor: Antonio de Padua Locaso. Ej. 3.300. $ 15. Edit. Crescente. Imp. Santa Elena. Bs. As. 12|2|63. Arg.

756.811 — Cuarteteando. Tango Milonga. Música. Autor: Lucrecia A. Paolo y Alfredo Cordisco. Edit. Crescente. Imp. Santa Elena. $ 15. Ej. 3.300. Bs. As. 12|2|63. Arg.

756.812 — Arlequín de Cera. Tango. Música. Autor: Andrés Fodino. Edit. Crescente. Imp. Santa Elena. Ej. 3.300. $ 15. Bs. As. 12|2|63. Arg.

756.813 — Arlequín de Cera. Tango. Letra. Autor: Jorge Domingo Crescente. Edit. Crescente. Imp. Santa Elena. Ej. 3.300. $ 15. Bs. As. 12|2|63. Arg.

756.814 — Tango Blanco. Tango. Música. Autor: Antonio Portaro y Oscar V. Balaguer. Edit. Crescente Imp. Santa Elena. Ej. 3.300. $ 15. Bs. As. 21|2|63. Arg.

756.815 — Tango Blanco. Tango. Letra. Autor: Antonio Portaro y Oscar V. Balaguer. Edit. Crescente. Imp. Santa Elena. Ej. $ 3.300. $ 15. Bs. As. 21|2|63. Arg.

756.816 — Todos Menos Yo. Vals. Música. Autor: Ernesto Galván. Edit. Crescente. Imp. Santa Elena. Ej. 3.300. $ 15. Bs. As. 21|2|63. Arg.

756.817 — Todos Menos Yo. Vals. Letra. Autor: Domingo Sciraffia. Edit. Crescente. Imp. Santa Elena. Ej. 3.300. $ 15. Bs. As. 21|2|63 Arg.

756.818 — Enloquecido. Slow. Música. Autor: Adriano D'Anzi. Edit. Crescente. Imp. Santa Elena. Ej. 3.300. $ 15. Bs. As. 12|2|63. Arg.

756.819 — Enloquecido. Slow. Letra. Autor: Adriano D'Anzi. Edit. Crescente. Imp. Santa Elena. Ej. 3.300. $ 15. Bs. As. 12|2|63. Arg.

756.820 — Lo Que Yo Quisiera Decirte Esta Noche. — Vals. Letra. Autor: Berto Bruni. Edit. Crescente. Imp. Santa Elena. Ej. 3.300. $ 15. Bs. As. 12|2|63. Arg.

756.821 — Lo Que Yo Quisiera Decirte Esta Noche. Vals. Letra. Autor Imp. Santa Elena. Ej. 3.300. $ 15. Bs. As. 12|2|63. Arg.

756.822 — Catamarqueña Mía. Zamba. Letra. Autor: J. D'Espósito, Dante Cortés y otro. Edit. los autores. Imp. Serenata. Ej. 250. $ 10. Bs. As. 30|1|63.

756.823 — Palito Chino. Baión. Música. Autor: Alberto Vidal y José D'Espósito y otros. Edit. los autores. Imp. Serenata. Ej. 250. $ 10. Bs. As. 30|1|63. Arg.

756.824 — Palito Chino. Baión. Letra. Autores: Alberto Vidal y José D'Espósito y otro. Edit. los autores. Imp. Serenata. Ej. 250. $ 10. Bs. As. 30|1|63. Arg.

756.835 — Puerto Estrellero. Tango. Letra. Autor: Roberto Pereyra. Edit. el autor. Imp. Argital. Ej. 50. $ 5. Bs. As. 31|1|63. Arg.

756.836 — Puerto Estrellero. Tango. Música. Autor: Edgardo Donato. Edit el autor. Imp. Argital. Ej. 50. $ 5. Bs. As. 31|1|63. Arg.

756.847 — Revista de la Liberación. Propietario y Director: José Daniel Speroni. Edit. Bs. As. Id. Castellano. Ej. 2.500. 1er. Trimestre. Año 1963. $ 25. Arg.

756.848 — Próceres de la Libertad. Propietar. y Direct.: María A. López de Saubidet. Edit. Capital Federal. Ej. 10.000. Año 1963. $ 40. Arg.

756.850 — Con Toda Idolatría. Vals. Letra. Autor: Domingo Roberto Donadío. Edit. el autor. Imp. Litoprint. $ 18. Ej. 50. Bs. As. Enero 30 de 1963. Arg.

756.851 — Con Toda Idolatría. Vals. Música. Autor: Domingo Armendano. Edit. El autor. Imp. Litoprint. Ej. 50. $ 18. Bs. As. 30|1|63. Arg.

756.852 — Catamarqueña Mía. Zamba. Música. Autores: J. D'Espósito, Dante Cortés ay otros. Ej. 250. $ 10. Bs. As. 30|1|63. Arg.

756.853 — Oh, Juventud. Vals. Letra. Autores: Alberto R. Vidal, José D'Espósito y otro. Edit.: los autores. Imp. Ferrer. Ej. 200. $ 12. Bs. As. 24|10|62. Arg.

756.854 — Oh, Juventud. Vals. Música. Autores: Alberto Vidal, José D'Espósito y otro. Edit. los autores. Imp. Ferrer. Ej. 200. $ 12. Bs. Aires. 24|10|62. Arg.

756.862 — Claridad del Alma. Prop. Asociación Espiritualista Claridad del Alma. Director Mario G. Caso. Prop. Asoc. Esp. Clar. del Alma. Edit. Bs. As. Ind. Castellano. Ej. 300. $ 0.50. 12|63. Arg.

756.864 — Marx y Engels. 192 págs. Castell. Autor: D. Riazanof. Traduc.: Alberti y Delio. Ej. 3.000. $ 130. Edit. e Imp. Claridad, Bs. Aires. 7|11|62. Arg. Reimp.

756.865 — Introducción al Materialismo Dialéctico. 152 págs. Castell. Autor: A. Thalheimer. Edit. e Imp. Claridad. Ej. 3.000. Bs. As. 4|12|62. Arg. Reimp.

756.869 — Cuando Muera el Verano (Quando Finisce L'Estate). Rock lento. Vers. Castell. Autor: Joaquín Prieto. Edit. Fermata. Imp. Drieschmanns. Ej. 275. $ 15. Bs. As. 11|2|63. Arg.

756.870 — Cuando Muera el Verano (Quando Finisce L'Estate). Rock lento. Letra. Autor Rossi C. Edit. Fermata. Imp. Drieschmanns. Ej. 275 $ 15. Bs. As. 11|2|63. Arg.

756.871 — Cuando Muera el Verano (Quando Finisce L'Estate). Rock lento. Música. Autor: Vassallo O Edit. Fermata. Imp. Drieschmanns. Ej. 275. $ 15. Bs. As. 11|2|63. Arg.

756.872 — Devuelvo tu Carta (Return To Sender). Foxtrot. Versión Castell. Autor: Ben Molar. Edit. Fermata. Imp. Drieschmanns. Ej. 15. Bs. As. 25|1|63. Arg.

756.873 — Devuelvo tu Carta (Return To Sender). Foxtrot. Letra. Inglés. Autores: Blackwell Otis y Sott Winfield. Edit. Fermata. Imp. Drieschmanns. Ej. 275. $ 15. Bs. Aires 25|1|63. Arg.

756.874 — Devuelvo tu Carta (Return To Sender). Foxtrot. Música. Autor: Blackwell Otis y Scott Winfield. Edit. Fermata. Imp. Drieschmanns. Ej. 275. $ 15. Bs. As. 25|1|63. Arg.

756.875 — Mi Dicha Lejana. Canción. Guarania. Música. Autor: Ayala Báez. Edit. Fermata. Imp. Drieschmanns. Ej. 550. $ 20. Bs. As. 11|2|63. Arg.

756.876 — Mi Dicha Lejana. Canción. Guarania. Letra. Autor: E. Ayala Báez. Edit. Fermata. Imp. Drieschmanns. Ej. 550. $ 20. Bs. Aires 11|2|63. Arg.

756.877 — Mi Dicha Lejana. Canción. Guarania. (Para guitarra). Transcrip.: G. Bianqui Piñero. Edit. Fermata. Imp. Drieschmanns. Ej. 550. $ 20. Bs. As. 11|2|63. Arg.

756.878 — Sola Solita. Twist. Letra. Autor: Paltio Ortega y George Edit. Fermata. Imp. Drieschmanns. Ej. 275. $ 15. Bs. As. 15|2|63. Arg.

756.879 — Sola Solita. Twist. Música. Autor: Palito Ortega y George. Edit. Fermata. Imp. Drieschmanns. Ej. 275. $ 15. Bs. As. 15|2|63. Arg.

756.880 — Adivina Adivinador. Limbo. Letra. Autor: Ben Molar. Edit. Fermata. Imp. Drieschmanns & Cía. Ej. 275. $ 15. Bs. As. 15|2|63. Arg.

756.881 — Adivina Adivinador. Limbo. Música. Autores: M. de la Calva y R. Arcusa. Edit. Fermata. Imp. Drieschmanns & Cía. Ej. 275. $ 15. Bs. As. 15|2|63. Arg.

756.882 — Camelia. Twist. Música. Autores: Dino Ramos y Palito Ortega. Edit. Fermata. Imp. Drieschmanns. Ej. 275. $ 15. Buenos Aires. 15|2|63. Arg.

756.883 — Camelia. Twist. Letra. Autores: Dino Ramos y Palito Ortega. Edit. Fermata. Imp. Drieschmanns. Ej. 275. $ 15. Bs. As. 15|2|63. Arg.

756.884 — Ritmo de Madison. Madison. Letra. Autores: Darck, Church y Fucovial. Edit. Fermata. Imp. Drieschmanns. Ej. 75. $ 15. Bs. As. 25|1|63. Arg.

756.885 — Ritmo de Madison. Madison. Música. Autor.: Darck, Church y Fucovial. Edit. Fermata. Imp. Driesenmanns. Ej. 275. $ 15. Bs. As. 25|1|63 Arg.

e.18|5-Nº 4.090-v.18|5|63

MARZO 5 DE 1963

756.886 — Beyer Mode. Wiesbaden (Alemania), feb. 1963. Nº 2. Extr.

756.887 — Rev. de la Asoc. Arg. Criadores de Cerdos. Cap. Fed., feb. 1963. Nº 486. Arg.

756.888 — Hobby. Cap. Fed., marzo 1963. Nº 318. Arg.

756.889. — El Príncipe. Cap. Fed., nov.-dic. 196?, feb. 1963. Nº 17.9. Arg.

756.890 Bol. Informativo. Rosario, dic. 1963. Nº 16. Arg.

756.891 — Sportlandia. Cap. Fed., feb. 1963. Nº 8. Arg.

756.892 — Jurisprudencia Argentina. Capital Fed., feb. 1963. Nº 1.469|95. Arg

756.893 — Jurisprudencia Argentina. Capital Fed. enero 1963. Nº 1.439|68. Argentina.

756.894 — Jurisprudencia Argentina. Capital Fed., dic. 1962. Nº 1.409|38. Arg.

756.895 — Jurisprudencia Argentina. Capital Fed., nov. 1962. Nº 1.380|408. Argentina.

756.896. — Concierto, op. 35, música 66 pgs. Autor: Chaikovsky. Rev.: K. Mostras y D. Oistraj. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi. Bs. As., 31|12|62 1.000 ej. $ 195. Arg.

756.897 — Las Presencias. Nº 4 Mariana, música. 5 pgs. Autor: Carlos Guastavino. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi. Bs. As., 10|12|62. 500 ej. $ 35. Argentina.

756.898 — Las Presencias. Nº 5 Horacio Lavalle, música. 7 pgs. Autor: Carlos Guastavino. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi. Bs. As., 10|12|62. 500 ej. $ 35. Arg.

756.899 — Los Días Perdidos, letra. Cast. 6 pgs. Autora: Ana María Chouhy Aguirre. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi. Bs. As., 10|1|63. 500 ej. $ 35. Argentina.

756.900 — Los Días Perdidos, música. 6 pgs. Autor: Carlos Guastavino. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi. Bs. As., 10|1|63. 500 ej. $ 35. Arg.

756.901 — Soneto a la Armonía, música. 6 pgs. Autor: Carlos Guastavino. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi. Bs. As., 10|1|63 500 ej. $ 35. Arg.

756.902 — Soneto a la Armonía, letra. Cast. 6 pgs. Autora: Ana María Chouhy Aguirre. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi. Bs. As., 10|1|63. 500 ej. Argentina

756.903 — Ojos Perversos. Vals, música. 2 pgs. Autora: Lola Casteguaro. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi. Bs. As., 10|1|63. 500 ej. $ 15. Arg.

756.904 — Ojos Perversos. Vals, letra. Cast. 2 pgs. Autora: Lola Castegnaro. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi. Bs. As., 10|1|63. Arg.

756.905 — Tres Composiciones. Cuecamazurca y zamba. 2 pgs. Autora: Elisa Bertin. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi. Bs. As., 30|11|62. 500 ej. $ 25. Música.

756.906 — Serenata Española Nº 2, música. 6 pgs. Autor: Joaquín Malats. Transc. Guitarra: José de Azpiazu. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi. Bs. As., 10|12|62. 50 ej. Arg.

756.907. — Seis Canciones, Mús. 15 pgs Autor: Carlos Jiménez Mabarak. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi. Bs. As., 10|1|63. 500 ej. $ 65. Arg.

756.908 — Seis Canciones, letra. Cast. 15 pgs. Autor: Carlos Luis Sáenz E. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi. Bs. As., 10|1|63. Arg.

756.909 — Cuatro Rondas, música. 7 pgs. Autora: María Eloísa Arauz de Briosso. Imp.: Ricordi. Edit.: La Autora Bs. As., 21|2|63. 500 ej. $ 35. Arg.

756.910 — Cuatro Rondas, letra. Cast. 7 pgs Autor: Elida Camarota. Imp.. Ricordi. Edit.: La autora. Bs. As., 21|2|63. Argentina.

756.911 — Salve Bandera Argentina. Marcha, música. 2 pgs. Autora: Dora A. Boccazzi. Imp.: Ricordi. Edit.: La autora. Bs. As., 21|2|63. 500 ej. $ 20. Argentina.

756.912. — Salve Bandera Argentina. Marcha, letra. Cast. 2 pgs. Autor: Dora A. Boccazzi. Imp.: Ricordi. Edit.: La autora Bs. As., 21|2|63. Arg.

756.913 — Jornada. Diario. Cast. Prop.: Américo A. Consiglio. Dir.: Marta B. de Calvosa. Lanús (Bs. As.), feb. 1963. 650 ej $ 3. Arg.

756.918 — Organo de Divulgación de la Liga Popular de Lucha Contra el Cáncer. Trimestral. Cap. Fed., enero 1963. Prop.: Liga Pop. de Lucha Contra el Cáncer. Dir.: Omar Varela. 2.000 ej. Argentina

756.919 — Rev. Buenos Aires. Cast. Propiet.: Min. de Educación. Dir.: Ataulfo Pérez Aznar. La Plata, set. 1961. 10.000 ej. Arg

756.922 — Mercurio. Quincenal. Cast. Prop.: Gregorio Fernández. Dir.: Carlos D. Fernández. Villa Adelina (Bs. As.), marzo 1963. $ 3. Argentina.

756.932 — De qué te Quejas. Marcha, mús. 2 pgs. Autores: Oscar Simari y Domingo E. Armendano. Imp.: Argital. Edit.: Los Autores. Bs. As., 23|1|63, 50 ej. $ 5. Arg.

756.933 — De qué te Quejas. Marcha. Literaria. 2 pgs. Autor: Dante Cortés. Imp.: Argital. Edit.: El autor. Bs. As., 23|1|63. Arg.

756.935 — Poemas. 1 foll. 24 pgs. Autores. Héctor Pérez Brignoli, Hugo Mario Yanivelli y Graciela Couzelo. Imp.: Amigos de la Cultura. Edit.: Los autores. Las Flores (Bs. As.), 15|2|63. 200 ej. $ 10. Arg.

756.938 — Ocurrió. Quincenal. Castell. Prop.: Edit. Ocurrió. Dir.: Eduardo J. Ortega. Cap. Fed., feb. 1963. 20.000 ej. $ 15. Arg.

756.948 — El Infierno de Birkett. 1 vol. 336 pgs. Cast. Autor: Richard Mason. Traducc. del inglés: N. Morales Loza. As., marzo 1963. 22.000 ej. $ 218. Arg. Imp. y edit.: Ediciones Selectas. Bs.

756.950 — Informativo Argen. Bimestral. Cast. Prop.: Argen. Edit.: Renato Dalle Nogare. Cap. Fed., enero, feb. 1963. 6.000 ej. Arg.

756.981 — Lechuga. Pachanga, música. 2 pgs. Autores: Roy Granata y Rudy Machado. Imp.: Libra. Edit.: Los autores. Bs. As., 7|1|63. 250 ej. $ 20. Arg.

756.982 — Los Tijucos. Pachanga, letra. Cast. 2 pgs. Autores: Roy Granata y Néstor Schiavon. Imp.: Libra. Edit.: Los autores. Bs. As., 14|1|63. 250 ej. $ 20. Arg.

756.983 — Los Tijucos. Pachanga, música. 2 pgs. Autores: Roy Granata y Néstor Schiavon. Imp.: Libra. Edit.: Los autores. Bs. As., 14|1|63. Arg.

756.984 — Pa'Bailar. Pachanga, música. 2 pgs. Autor: Roy Granata. Imp.: Libra. Edit.: El autor. Bs. As., 7|1|63. 250 ej. $ 20. Arg.

756.994 — La Cooperación. Semanal. Cast. Prop.: Asoc. Cooperativas Argentinas. Dir.: Eusebio Tiberio. Bs. As., feb. 1963. 12.800 ej. $ 5. Arg.

756.995 — La Cigarra no es un Bicho. 1 vol. 178 pgs. Cast. Autor: Dante Sierra. Imp.: Abecé. Edit.: Freeland. Bs. As., 10|12|62. 5.000 ej. $ 140. Arg.

756.996 — Fundamentos Psico-Físicos de la Libertad. 1 vol. 129 pgs. Cast. Autor: Dante Sierra. Imp.: Leb. Edit.: Freeland. Bs. As., 30|11|62. 2.000 ej. $ 90. Arg.

756.998 — Cucú. Bolero, música. 2 pgs. Autora: Norma Esther Gusmendi. Impres.: Leska. Edit.: El autor. Bs. As., 4|3|63. 50 ej. $ 5. Arg.

757.008 — Mensual. Cast. Prop.: Touring Club Argentino. Dir.: Julio E. Descole. Cap. Fed., enero 1963. 16.000 ej. Arg.

757.009 — Sin tu Perdón. Tango, mús. 2 pgs. Autora: Porfiria Paz Frígoli. Imp.: Leska. Edit.: El autor. Bs. As., 5|3|63. 50 ej. $ 5. Arg.

757.010 — Metele Fierro. Milonga. 2 pgs. Música. Autor: José Cifarelli. Imp.: Les Ka. Edit.: El autor. Bs. As., 5|3|63. 50 ej. $ 5. Arg.

757.020 — Contabilidad General e Industrial Principio, Práctica y Procedimientos. Cast. Autor: A. Joseph y

otros. Imp.: López. Edit.: Univ. Lasalle de Sudamérica. Bs. As., 30|4|63. 400 ej. Arg.
757.021. — Vida Pastoral. Bimensual. Cast. Prop. Piá, Soc. de San Pablo. Dir. Agustín López. Florida. (Buenos Aires), dic. 1962. 2.800 Ejs. $ 20. Arg.
757.022. — Llamado. Bimestral. Cast. Prop. Dir. Nac. de la Obra de las Vocaciones Sacerdotales. Dir. Manuel A. Cárdenas. Bs. As., enero, feb. 1963. 15.000 Ejs. $ 10. Arg.
757.023. — Biblia Escolar. 1 vol. 416 págs. Cast. Autor: Compilación: Jacobo Ecker. Edit. e Imp. Piá, Sociedad de San Pablo. Traduc. del Alemán: Haraldo Kahnamann. Bs. As., 19|2|63. 3.000 Ejs. Arg.
757.032. — Pago donde nací. Zamba. Mús. 2 págs. Autores: Juan Manuel Vázquez y Alejandro Hernández. Imp. Ferrer Edit. El autor: Bs. As., 30|7|62. 500 Ejs. $ 10. Arg.
757.033. — Caspij Sumaj. Chacarera. Mús. 2 págs. Autores: Alejandro Hernández y Edelmiro Mendoeta. Imp. Ferrer. Edit. Los autores: Buenos Aires, 30|7|62. 500 Ejs. $ 10. Arg.
757.034. — Pago donde nací. Zamba. Letra Cast. 2 págs. Autores: Juan Manuel Vázquez y Alejandro Hernández. Imp. Ferrer. Edit. Los autores. Bs As., 30|7|62. 500 Ejs. $ 10. Arg.
757.044. — Todo. Semanal. Cast. Propietario: Editora General. Dir. Horacio A. Schillizzi Moreno. Bs. As., feb 1963. 25.000 Ejs. $ 30. Arg.
e.18|5-Nº 4.089-v.18|5|63

6 DE MARZO DE 1963

757.045 — La Nación Cap. Fed., número 32.815 al 32.841, febrero 1962. Argentina.
757.046 — El Diario Israelita. Cap. Fed. Nº 14.637 al 14.660, febrero de 1963. Arg.
757.047 — Radio y Televisión Práctica. Revista semanal. Cap. Fed. Nº 702 al 705. Arg.
757.082 — Lucha Popular contra el Cancer. Propietario y Director: Manuel López Delgado. Edit. Capital. Dist. grat. ej. 1.000. Enero 1963. Argentina.
757.085 — Alianza de los Pueblos. Mensual. Prop. y Director: Regino López Díaz. Edit. Cap. Fed., $ 50.— 5.000 ejemplares. Diciembre 1962. Argentina.
757.086 — Esperanza cha cha cha, música. Autor: Ramón Cabrera. Edit. e Imp.: Julio Korn 269 ejs. $ 18.— Bs. As., febrero de 1963. Arg.
757.087 — Total para qué, marcha, letra. Autor: Rodolfo Sciammarella. Edit. e Imp.: Juio Korn. 264 ejs. $ 15.— Bs. As., febrero de 1963. Argentina.
757.088 — Total para qué, marcha, música. Autor: Rodolfo Sciammarella. Edit. e Imp.: Julio Korn. 264 ejs. $ 15.— Bs. As., febrero de 1963. Argentina.
757.092 — Nubes que pasan, vals, letra. Autor: José A. Frojan. Edit. e Imp.: Julio Korn. 516 ejs. $ 18.— Bs. As., febrero de 1963. Arg.
757.093 — Nubes que pasan, vals, música. Autor: Víctor Braña. Edit. e Imp.: Julio Korn. 516 ejs. $ 18.— Bs. As., febrero 1963. Arg.
757.094 — Bienvenido amor, twist, letra. Autor; Dino Ramos y Palito Ortega. Edit. e Imp.: Julio Korn. 1.034 ejs. $ 18.— Bs. As., febrero 1963. Argentina.
757.095 — Bienvenido amor, twist, música. Autor: Damos Dino y Palito Ortega. Edit. e Imp.: Julio Korn. 1.034 ejemplares. $ 18.— Bs. As., febrero de 1963. Arg.
757.097 — Sur, tango, música. Autor: Aníbal Troilo. Edit. e Imp.: Julio Korn. 269 ejs. $ 15.— Bs. As., febrero de 1963. Arg.
757.098 — Sur, tango, letra. Autor: Homero Manzi. Edit. e Imp.: Julio Korn. 269 ejs. $ 15.— Bs. As., febrero de 1963. Arg.
757.099 — Oiga cocherito, zamba, música, Armonización. Autor: Sergio Vilar. Edit.: Tierra Linda. Imp.: Korn. 261 ejse. $ 18.— Bs. As., febrero de 1963. Argentina.
757.100 — Oiga Cocherito, Zamba, letra. Autor: Sergio Vilar. Edit.: Tierra Linda. Imp.: Korn. 261 ejs. $ 18.— Bs. As., febrero de 1963. Argentina.
757.103 — Una carta en blanco, guarania, letra. Autorr: Tito Adam. Edit. e Imp.: Julio Korn. 250 ejs. $ 12.— Bs. As., febrero de 1963. Arg.
757.104 — Una carta en blanco, guarania, música. Autor: Tito Adam. Edit. e Imp.: Julio Korn. 250 ejs. $ 12.— Bs. As., febrero de 1963. Arg.
757.105 — Ligada a un granito de arena, ritmo lento, música. Autor: Fidenco. Edit. e Imp.: Julio Korn. 263 ejemplares. $ 18.— Bs. As., febrero de 1963. Arg.
757.106 — Ligada a un granito de arena, vers. Castell. Félix Villa. Edit. e Imp.: Julio Korn. 263 ejs. $ 18.— Bs. As., febrero de 1963. Arg.
757.107 — Soy un viajero, música. Autor: Jerry Fuller. Edit.: Ramar. Imp.: Korn. 266 ejs. $ 12.— Bs. As., febrero de 1963. Arg.
757.108 — Plegaria en tu balcón, música, vals. Autor: Roberto Ayala. Edit.: El autor. Impr.: Ferrer. 350 ejs. Bs. As., 6|3|63. Arg.
757.109 — Plegaria en tu balcón, vals, letra. Autor: Roberto Ayala. Edit.: El autor. Imp.: Ferrer. 350 ejs. Bs. As., 6|3|63. Arg.
757.110 — Toda una vida, bolero, letra. Autor: Osvaldo Farres. Edit., Aura. Imp.: Julio Korn. 278 ejs. $ 18.— Bs. As., febrero de 1963. Arg.
757.111 — Soy un viajero, vers. castell. Autor: Félix Villa. Edit.: Ramar. Imp.: Julio Korn 266 ejs. $ 12.— Bs. As., febrero de 1963. Arg.
757.112 — Toda una vida, bolero, música. Autor: Osvaldo Farres. Edit.: Aura. Imp.: Julio Korn. 278 ejs. $ 18.— Bs. As., febrero de 1963. Argentina.
757.113 — Patrulla Americana, música. Autor: Meacham F. W. Edit. e Imp.: Julio Korn. 263 eis. $ 18.— Bs. As., febrero de 1963. Arg.
757.116 — Biblos, bimestral. Prop.: Cámara Argentina del Libro. Director: Lucas F. Ayarragaray. Edit. Capital Federal. Castell. 5.000 ejs. — Sexto bimestre 1962. Arg.
757.117 — Volver a vivir, marcha, letra. Autor: Juan Marcos (Cachito). Edit.: El autor. Impr.: Litoprint. 50 ejs. $ 15.— Bs. As., 6|3|63. Arg.
757.118 — Volver a vivir, marcha, música. Autor: Germán Buatois. Edit.: El autor. Imp.: Litoprint. 50 ejemplares. $ 15.— Bs As., 6|3|63. Argentina.
757.119 — Faz "A" Bailando Tamoure, Tamoure. Autor: Música y letra: Julio Ortiz, Humberto Ubriaco. Int.: Los Jhalha Lu. Faz "B", Amor y Tamoure. Autor: Letra y música: Julio Ortiz, Humberto Ubriaco y otro. Int.: Los Jhalha Lu. Disco 13303 Marpar. 500 ejs. $ 64.— Bs. As., 11|2|63. Argentina.
757.128 — Manual Práctico de Réditos. Autor: J. M. Cáceres Bernal. 223 páginas. Castell. 5.000 ejs. $ 500. Edit.: Basilea. Imp.: Lombardi. Bs. As., 6|12|62. Arg.
757.137 — Estela Ma Ri, chamamé, música. Autor: Martín Zalazar y Oscar Taboada. Edit.: El autor. Imp.: Leska. 500 ejs. $ 5.— Bs. As., 6|3|63. Argentina.
757.138 — Recuerdos de Corrientes, música, chamamé. Autor: Martín Zalazar. Edit.: El autor. Imp.: Leska. 500 ejs. $ 5.— Bs. As., 6|3|63. Argentina.
757.150 — Pregonero Appaista de la Asociación Promot. Public. de la Arg. Revista. Director: Carlos A. Jajin. Editad. Capital Federal. Castell. 800 ejemplares. Distrib.: gratis. nov. y dic. 1962. Arg.
757.151 — Desarrollo Económico y Social. Publicación trimestral. Prop.: Instituto de Desarrollo Económico y Social. Direct.: Miguel Teubal. Edit. Cap. Fed. 2.000 ejs. $ 120.— Julio-septiembre de 1962. Arg.
757.152 — Sana Doctrina. Mensual. Propiet.: Sociedad de Hecho-Sana Doctrina. Direct.: Pablo Boichenko. Edit.: Córdoba. Castell. 4.500 ejs. Año 1962. Arg.
757.160 — Manuel Belgrano, Apóstol de la Libertad y la Educación. Autor: María Consuelo Barro Gill. Edit.: Glaux. Imp.: Héctor Barro. 500 ejs. Bs. As., 3|6|62. 8 págs. Castellano. Argentina.
757.186 — Astrología Esotérica Científica. Autor: Alice A. Bailey. Traduc.: Anónima. 3.000 ejs. $ 380. Bs. As., 28|12|62. 478 págs. Castellano. Argentina.
757.114 — Twist Hey Twist, letra. Autor: Alfred Roy. Edit. e Imp.: Julio Korn. 250 ejs. $ 15.— Bs. As., febrero de 1963. Arg.
757.115 — Twist Hey Twist, música. Autor: Andy Gibson. Edit. e Imp.: Julio Korn. 250 ejs. $ 15.— Bs. As., febrero de 1963. Arg.
757.130 — Paisaje Nochero, zamba, música. Autor: Celio Conti. Edit.: El autor. Imp.: Leska. 50 ejs. $ 5.— Bs. As., 22|2|63. Arg.
757.131 — Paisaje Nochero. Zamba, letra, autor: Enrique Del Cerro. Edit. el autor. Imp. Les-Ka. Ej. 50. Pesos 5. Bs. As., 22|2|63. Argentina.
757.140 — Mis Versos Lloran tu Ausencia. Milonga. Música, autor: Juan A. Castro, José Cejas y otro. Edit. el autor. Imp. Santa Elena. Ej. 100. $ 15. Bs. As., 8|10|62. Arg.
757.141 — Mis Versos Lloran tu Ausencia. Milonga. Letra, autor: Juan A. Castro, José Cejas y otro. Edit. el autor. Imp. Santa Elena. Ej. 100. $ 15. Bs. As., 8|10|62. Arg.
757.145 — Zapateao. Gato. Letra, autor: Lorenzo Gorosito, José Cejas y otro. Edit. el autor. Imp. Santa Elena. Ej. 100. $ 15. Bs. As., 15|10|62. Argentina.
757.143 — Zapateao. Gato. Música, autor Lorenzo Gorosito, José Cejas y otro. Edit. el autor. Imp. Santa Elena. Ej. 100. $ 15. Bs. As., 15|10|62. Argentina.
757.144 — La Murga e'Los Changos. Zamba. Música, autor: José Cejas. Edit. el autor. Imp. Santa Elena. Ej. 100. Bs. As., 3|10|62. Argentina.
757.145 — La Muga e'Los Changos. Zamba. Letra, autor: Juan A. Castro. Edit. el autor. Imp. Santa Elena. Ej. 100. $ 15. Bs. As., 3|10|62. Arg.
757.146 — Delia. Vals peruano. Letra, autor: Juan A. Castro. Edit. el autor. Imp. Santa Elena. Ej. 100. Pesos 15. Bs. As., 8|10|62. Arg.
757.147 — Delia. Vals peruano. Música, autor: José Cejas. Edit. el autor. Imp. Santa Elena. Ej. 100. $ 15. Bs. As., 8|10|62. Argentina.
757.148 — Los Claveles Míos. Zamba. Música, autor: Julio Madera, José Cejas y otro. Edit. el autor. Imp. Santa Elena. Ej. 100. $ 15. Bs. As., 3|10|62. Argentina.
757.149 — Los Claveles Míos. Zamba. Letra, autor: Julio Madera, José Cejas y otro. Edit. el autor. Imp. Santa Elena. Ej. 100. $ 100. Bs. As., 3|10|62. Argentina.
757.162 — Sin Destino. Tango. Música, autor: Antonio Luis Bausano. Edit. el autor. Imp. Argital. Ej. 100. $ 15. Bs. As., 22|1|63. Arg.
757.163 — Sin Destino. Tango. Letra, autor: Adelina Olivazzi. Edit. la autora. Imp. Argital. Ej. 100. $ 5. Bs. As., 22|1|63. Argentina.
757.164 — Matuca. Pachanga. Música, autor Antonio L. Bausano. Edit. el autor. Imp. Argital. Ej. 100. $ 5. Bs. As., 22|1|63. Argentina.
757.165 — Matuca. Pachanga. Letra, autor: Adelina Olivazzi. Edit. la autora. Imp. Argital. Ej. 100. $ 5. Bs. As., 22|1|63. Argentina.
757.166 — Pulguita. Tango. Música, autor: Antonio Luis Bausano. Edit. el autor. Imp. Argital. Ej. 100. Pesos 5. Bs. As., 22|1|63. Arg.
757.167 — Alguien me Recuerda. Fox Trot. Música, autor: Antonio L. Bausano. Edit. el autor. Imp. Argital. Ej. 100. $ 5. Bs. As., 22|1|63. Arg.
757.171 — Dame Felicidad. Música, autor: Jimmy y Lyon Breedlove. Edit. e Imp. Korn. Ej. 1.029. $ 18. Bs. As., febrero de 1963. Argentina.
757.172. — Dame Felicidad. Letra, autor: Jimmy y Lyon Breedlove. Edit. e Imp. Korn. Ej. 1.029. $ 18. Bs. As., febrero 1963. Argentina.
757.173 — El Paisanito. Milonga. Música, autor: Pascual Clausi. Edit. Crisantemo. Imp. Korn. Ej. 265. $ 18. Bs. As., febrero de 1963. Arg.
757.174 — El Paisanito. Milonga. Letra, autor: Malecio L. Pérez. Edit. Crisantemo. Imp. Korn. Ej. 265. $ 18. Bs. As., febrero de 1963. Arg.
757.177 — Canción del Jangadero. Canción. Música, autor: Jaime Dávalos. Edit. e Imp. Tierra Linda. Ej. 500. $ 15. Bs. As., febrero de 1963. Arg.
757.178 — Canción del Jangadero. Canción. Letra, autor: Jaime Dávalos. Edit. e Imp. Tierra Linda. Ej. 500. $ 15. Bs. As., febrero de 1963. Arg.
757.179 — La Felipe Varela. Zamba. Música, autor: José Juan Botelli. Edit. Tierra Linda. Imp. Julio Korn. Ej. 517. $ 15. Bs., febrero de 1963. Argentina.
757.180 — La Felipe Varela. Zamba. Letra, autor: José Ríos. Edit. Tierra Linda. Imp. Julio Korn. Ej. 517. $ 15. Bs. As., febrero 1963. Arg.
575.181 — Tercer cuaderno de cuatro composiciones fáciles para guitarra. (Carnavalito, Vidala, Estilo, Chacarera). 6 págs. Autor: G. Bianqui Piñero. Ej. 518. $ 45. Bs. As., febrero de 1963. Arg.
757.183 — Josefina (Purajheí). Canción paraguaya. Autor: Sánchez Aniceto. Edit. Fermata. Imp. Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 15. Bs. As., 25|1|63. Argentina.
757.184 — Josefina (Purajheí). Canción paraguaya. Música, autor: Mauricio Cardozo Ocampo. Edit. Fermata. Imp. Drieschmanns y Cía. Ej. 275. $ 15. Bs. As., 25|1|63. Arg.
757.185 — Josefina (Purajheí). Canción paraguaya. Autor letra guaraní: Mauricio Cardozo Ocampo. Ej. 275. $ 15. Bs. As., 25|1|63. Arg.
757.187 — Menina Moca. Letra, autor: Luis Antonio. Edit. Mundo Musical. Imp. Korn. Ej. 262. $ 18. Gs. As., febrero de 1963. Arg.
757.188 — Menina Moca. (Menina Moza). Música, autor: Luis Antonio. Edit. Mundo Musical. Imp. Julio Korn. Ej. 262. $ 18. Bs. As., febrero de 1963. Argentina.
757.189 — Música y Amor. Guarania. Letra, autor: César Ignacio Canaveri. Edit. el autor. Imp. Libra. Ej. 30. $ 20. Bs. As., febrero de 1963. Arg.
757.190 — Música y Amor. Guarania. Música, autor: César Ignacio Canaveri. Edit. el autor. Imp. Libra. Ej. 30. $ 20. Bs. As., febrero 27 de 1963. Argentina.
757.195 — Carioca Apasionada. Samba. Canción, autor letra: Tian Calí. Edit. el autor. Imp. Arévalo. Ej. 500. $ 18. Bs. As., 31|1|63. Arg.
757.196 — Carioca Apasionada. Samba. Canción. Música, autor: Carlos Ribero. Edit. Biondo. Imp. Arévalo. Ej. 500. $ 18. Bs. As., 31|1|63. Arg.
757.201 — En el Rancho Doña Lola. Ranchera. Música, autor: Augusto F. Marzano, Miguel Gelfo. Edit. Mundo Musical. Imp. Julio Korn. Ej. 261. $ 15. Bs. As., febrero 1963. Arg.
757.202 — En el Rancho Doña Lola. Ranchera. Letra, autor: Marzano Augusto F., Miguel Gelfo. Edit. Mundo Musical. Imp. Julio Korn. Ej. 251. $ 15. Bs. As., feb.|1963. Arg.
757.203 — Otra Puerta. Bolero. Letra, autor: F. Vázquez Ochando y Francisco Linares. Edit. Mundo Argentina. Imp. Julio Korn. Ej. 276. $ 15. Bs. As., febrero 1963. Arg.
757.204 — Otra Puerta. Bolero. Música, autor: Augusto Alguero. Edit. Mundo Argentina. Imp. Julio Korn. Ej. 276. $ 15. Bs. As., febrero de 1963. Argentina.
757.205 — Que Tengas Suerte. Twist. Letra, autor: Antonio Gunjarro. Edit. Mundo Argentina. Imp. Julio Korn SRL. Ej. 264. $ 15. Bs. As., febrero de 1963. Arg.
757.206 — Que Tengas Suerte. Twist. Música, autor: Augusto Alguero. Edit. Mundo Argentina. Imp. Julio Korn. Ej. 264. $ 15. Bs. As., febrero de 1963. Argentina.
757.207 — Vida de Artista. Vals para piano, arreglo. Autor: Juan Strauss. Arreglo: Dehnow Jonsson. Edit. e Imp. Julio Korn. Ej. 274. $ 20. Bs. As., febrero 1963. Arg.
757.208 — Danza de Anitra. Op. 46, Nº 3. Música, autor: E. Grieg. Edit. e Imp. Julio Korn. Ej. 267. $ 20. Bs. As., febrero de 1963. Arg.
757.209 — Media Novia. Twist. Música, autor: Palito Ortega, Henry Becerra. Edit. Ramar. Imp. Julio Korn. Ej. 415. $ 15. Bs. As., febrero de 1963. Arg.
757.210 — Media Novia. Twist. Letra; Palito Ortega, Henry Becerra. Edit. Ramar. Imp. Julio Korn. Ej. 415. $ 15. Bs. As., febrero 1963. Arg.
757.211 — Juntito al Fogón. Zamba. Arreglo para guitarra. Autor: Hnos. Abalos. Arreglo: Cosme Caballero. Edit. Julio Korn. Imp. idem. Ej. 500. $ 24. Bs. As., 16|8|62. Arg.
752.212 — Chacarera del Sufrido. Chacarera. Autor: Hnos. Abalos. Edit.: Tierra Linda. Imp.: Korn. Ej. 258. $ 15. Bs. As., febrero de 1963. Arg.
757.213 — Chacarera del Sufrido. Autor: Hnos. Abalos. Edit.: Tierra Linda. Imp.: Julio Korn S.R.L. Ej. 258. $ 15. Bs. As., febrero de 1963. Arg.
757.214 — Camino del Indio. Canción andina. Música, autor: Atahualpa Yupanqui. Edit.: Tierra Linda. Imp.: Julio Korn. Ej. 270. $ 15. Bs. As., febrero de 1963. Arg.
757.215 — Camino del Indio. Canción andina. Letra, autor: Atahualpa Yupanqui. Edit.: Tierra Linda. Imp.: Julio Korn. Ej. 270. $ 15. Bs. As., febrero de 1963. Arg.
757.216. — Digámonos Adiós. Tango. Letra, autor: Cátulo Castillo-José Basso. Edit. e Imp.: Julio Korn. Ej. 250. $ 12. Bs. As., febrero de 1963. Arg.
757.217. — Digámonos Adiós. Tango. Música, autor: Cátulo Castillo-José Basso. Edit. e Imp.: Julio Korn. Ej. 250. $ 12. Bs. As., febrero de 1963. Arg.
757.218 — Bailando Limbo. Limbo. Música. Autor: Santos Lipesker-Tito Alberti. Edit. e Imp.: Julio Korn. Ej. 250. $ 15. Bs. As., marzo de 1963. Argentina.
757.219 — Obrajera. Zamba. Letra, autor: Oscar Nella Castro. Edit.: Tierra Linda. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 12. Bs. As., marzo de 1963. Arg.
757.220 — Obrajera. Zamba. Música, autor: José Juan Botelli. Edit.: Tierra Linda. Imp.: Korn. Ej. 250. $ 12. Bs. As., marzo de 1963. Arg.
757.221 — Ansiedad. Zamba. Letra, autor: Alfredo Martino. Edit.: Tierra Linda. Imp.: Idem. Ej. 250. $ 12. Bs. As., marzo de 1963. Arg.
757.222 — Ansiedad. Zamba. Música, autor: Alfredo Martino. Edit. e Imp.: Tierra Linda. Ej. 250. $ 12. Bs. As., marzo de 1963. Arg.
757.223 — Abre la Tranquera. Pachanga. Letra, autor: Oscar Anderle y Tito Harrison. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 12. Bs. As., marzo de 1963. Arg.
757.224 — Abre la Tranquera. Pachanga. Música, autor: Anderle Oscar y Tito Harrison. Edit. e Imp.: Julio Korn. Ej. 250. $ 12. Bs. As., marzo de 1963. Arg.
757.225 — Para Ti Abuela. Vals Canción. Música. autor: Josecito Pace. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 15. Bs. As., marzo de 1963. Arg.

757.226 — Para Ti Abuela. Vals Canción. Letra, autor: Reinaldo Yiso. Edit. e Imp.: Korn. Ej. 250. $ 15. Bs. As., marzo de 1963. Arg.

757.227 — Que Sí Que No. Twist. Música, autor: Dino Ramos-Ricardo Roda. Edit.: Mundo Musical. Imp.: Korn. Ej. 266. $ 18. Bs. As., marzo de 1963. Argentina.

757.228 — El Pintao. Gato. Música, autor: Hnos. Díaz. Edit.: Ediciones Tierra Linda. Imp.: Julio Korn. Ej. 250. $ 18. Bs. As., febrero de 1963. Arg.

757.229 — Nuestro Error. Tango. Música, autor: Riel. Edit. e Imp.: Julio Korn. Ej. 250. $ 12. Bs. As., febrero de 1963. Arg.

757.230 — Nuestro Error. Tango. Letra, autor: Eduardo Parula. Edit. e Imp.: Julio Korn. Ej. 250. $ 12. Bs. As., febrero de 1963. Arg.

757.231 — El Muchacho Paraguayo. Polca. Letra, autor: Dionisio Ferrando. Edit.: Musical Sudamericana. Imp.: Julio Korn. Ej. 250. $ 12. Bs. As., febrero de 1963. Arg.

757.232 —El Muchacho Paraguayo. Polca. Música, autor: Santos Lipesker. Edit.: Sudamericana. Imp.: Julio Korn. Ej. 250. $ 12. Bs. As., febrero de 1963. Argentina.

757.233 — Diguidin. Bossa-nova. Música, autor: Freddy Cora-Fernández Sala. Edit. e Imp.: Julio Korn. Ej. 250. $ 12. Bs. As., febrero de 1963. Arg.

757.234 — Lulú. Can can. Música, autor: Bebe Yunior. Edit. e Imp.: Julio Korn. Ej. 250. $ 12. Bs. As., febrero de 1963. Argentina.

757.235. — Ritmo. Guaracha. Música, autor: Santos Lipesker y Tito Alberti. Edit.: Musical Sudamericana. Imp.: Julio Korn. Bs. As., febrero de 1963. Ej. 271. $ 15. Arg.

e.18|5-Nº 4.088-v.18|5|63

7 DE MARZO DE 1963

757.236 — La Voz del Norte. — Eduardo Castex (La Pampa) feb. 1963. Nº 1.564|7. Arg.

757.237 — La Opinión. — San Critóbal, feb. 1963. Nº 1.899|1901. Arg.

757.238 — Bol. Informativo. — Esquel, feb. 1963. Nº 4. Arg.

757.239 — Hatikva (Esperanza), Cap. Fed., feb. 1963. Nº 507. Arg.

757.240 — La Pequeña Lulu. — México, oct. 1962, feb. 1963. Nº 183|6. Extr.

757.241 — El Pájaro Loco. — México, oct., dic. 1962, feb. 1963. Nº 238|42. Extr.

757.242 — Mujeres Célebres. — México, ag., dic. 1962. Nº 17|21. Extr.

757.243 — Mi Gran Aventura. — México, dic., enero 1963. Nº 29|30. Extr.

757.244 — Marvila. — México, oct. dic. 1963. Nº 85|8. Extr.

757.245 — El Llanero Solitario. — México, nov. 1962, enero 1963. Nº 1:6|8. Arg.

757.246 — Lorenzo y Pepita. — México, nov., feb. 1963. Nº 190|3. Extr.

757.247 — Leyendas de América. — México, nov., enero 1963. Nº 81|3. Extr.

757.248 — Hopalong Cassidy. — México, nov., enero 1963. Nº 957. Extr.

757.249 — Historias Fantiástica. — México, nov., enero 1963. Nº 67|72. Extr.

757.250 — Titanes Planetarios. — México, nov., feb. 1963. Nº 148|53. Extr.

757.251 — Tomajauk. — México, oct., nero 1963. Nº 86|9. Extr.

757.252 — Tom y Jerry. — México, nov., feb. 1963. Nº 190|3. Extr.

757.253 — Vidas Ejemplares. — México, oct., enero 1963. Nº 134|40. Extr.

757.254 — Vidas Ilustres. — México, nov., enero 1963. Nº 824. Extr.

757.255 — La Zorra y el Cuervo. — México, nov., feb. 1963. Nº 143|6. Extr.

757.256 — Tesoro de Cuentos Clásicos. — México, nov., enero 1963. Nº 63|5. Extr.

757.357 — El Super Matón. — México, oct., dic., enero 1963. Nº 125|8. Extr.

757.258 — Roy Rogers. — México, nov., enero 1963. Nº 123|5. Extr.

757.259 — Relatos Fabulosos. — México, nov., feb. 1963. Nº 39|42 Extr.

757.260 — Red Ryder. — México, nov. enero 1963. Nº 97|9. Extr.

757.261 — Porky y sus Amigos. — México, nov., enero 1963. Nº 134|6. Extr.

757.262. — Periquita, México, oct. Enenero 1963. Nº 2518. Arg. Extr

757.263 — El Halcón de Oro. — México, oct., dic. 1962. Nº 57|9. Extr.

757.264 — Gene Autry. — México, nov., enero 1963. Nº 104|6. Extr.

757.265 Cuentos de Misterio. — México, nov., enero 1963. Nº 25|7. Extr.

757.266 — El Conejo de la Suerte. — México, nov., dic. 1962. Nº 155|60. Extr.

757.267 — Chiquilladas. — México, dic., enero 1963. Nº 124|0. Extr.

757.268 — Aventuras de la Vida Real. — México, nov., enero 1963. Nº 83|5. Extr.

757.269 — Life en Español. — México, nov., enero 1963. Nº 11|3, Vol. 20, Nº 7. Vol. 21. Extr.

757.270 — La Familia. — México, oct., enero 1963. Nº 652|8. Extr.

757.271 — Ciencia e Industria Popular. — México, set., enero 1963. Nº 33|7. Extr.

757.272 — Tarzán. — México, oct., enero 1963. Nº 131|4. Extr.

757.273 — Susy. — México, set., enero 1963. Nº 18|25. Extr.

757.274 —Superman. — México, oct., enero 1963. Nº 366|78. Extr.

757.275 — Epopeya. — México, set., enero 1963. Nº 52|6. Extr.

757.276 — Domingos Alegres. — México, oct., enero 1963. Nº 448|61. Extr.

757.277 — Clásico del Cine. — México, oct., dic. 1962. Nº 76|81. Extr.

757.278 — Aventura. — México, nov., enero 1963. Nº 252|63. Extr.

757.279 — Antena. — Bs. As., enero, feb. 1963. Nº 1.651|9. Arg.

757.280 — Goles. — Cap. Fed., enero, feb. 1963. Nº 753|61. Arg.

757.281 — Biblos. — Cap. Fed., enero, dic. 1962. Nº 106|10. Arg.

757.282 — Unión Cooperativas Limitada. — Esperanza (S. F.), marzo 1963. Arg.

757.283 — Desagradecida. — Vals. Música, 2 págs. Autores: Angel Cabral y Merlo. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 16|8|62. 517 ej. $ 15. Arg.

757.284 — Desagradecida. — Vals. Letra. Castell. 2 págs. Autores: Angel Cabral y Merlo. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 16|8|62. 484 ej.

757.285 — La Vieja Serenata. — Vals. Música. 2 págs. Autor: Teófilo Ibáñez. Imp.: Korn. Edit.: Sudamericana. Bs. As., feb. 1963. 280 ej. $ 15. Arg.

757.286 — La Vieja Serenata. — Vals. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Sandalio Gómez. Imp.: Korn. Edit.: Sudamericana. Bs. As., feb. 1963. Arg.

757.287 — Organito de la Tarde. — Tango. Música. 2 págs. Autor: Cátulo Castillo. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., feb. 1963. 266 ej. $ 15. Arg.

757.288 — Organito de la Tarde. — Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: José González Castillo. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., feb. 1963. 266 ej. $ 15. Arg.

757.289 — Didí. — Bossa nova. Música. 2 págs. Autores: Eddie Pequenino y Luis Di Salvo. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., feb. 1963. 250 ej. $ 12. Arg.

757.290 — Didí. — Bossa nova. Letra. Castell. 2 págs. Autores: Eddie Pequenino y Luis Salvo. Imp. y Edit.: Bs. As., feb. 1963. Arg.

757.291 — Mi Sueño. — Rock. Música. 2 págs. Autores: Alberto Alcala y Luis Horacio Borraro. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., feb. 1963. 250 ej. $ 12. Arg.

757.292 — Mi Sueño. — Rock. Letra. Castell. 2 págs. Autores: Alberto Alcala y Luis Horacio Borraro. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., feb. 1963. 250 ej. Arg.

757.293 — Media Novia. — Twist. Letra. Castell. 2 págs. Autores: Palito Ortega y Henry Becerra. Imp.: Korn. Edit.: Ramar. Bs. As., feb. 1963. 250 ej. $ 15. Arg.

757.294 — Media Novia. — Twist. Música. 2 págs. Autores: Palito Ortega y Henry Becerra. Imp.: Korn. Edit.: Ramar. Bs. As., feb. 1963. 250 ej. $ 15. Arg.

757.295 — El Chiche. — Porro. Música. 2 págs. Autores: Muñeca y Amanda Velazco. Imp.: Korn. Edit.: Universal. Bs. As., feb. 1963. 250 ej. $ 12. Arg.

Castell. 2 págs. Autores: Muñeca y

757.296 — El Chiche. — Porro. Letra. Amando Velazco. Imp.: Korn. Edit.: Universal. Bs. As., feb. 1963. Arg.

757.297 — Tío Pascuale. — Pachanga. Música. 2 págs. Autores: Carlos Argentino y Roberto Casal. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., feb. 1963. 250 ej. $ 12. Arg.

757.298 — Tío Pascuale. — Pachanga. Letra. 2 págs. Castell. Autores: Carlos Argentino y Roberto Casal. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., feb. 1963. Arg.

757.299 — Papel Picado. — Pachanga. Letra. Castell. 2 págs. Autores: Carlos Medina y Oscar Vicente. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., feb. 1963. 250 ej. $ 12. Arg.

757.300 — Papel Picado. — Pachanga. Música. 2 págs. Autores: Carlos Medina y Oscar Vicente. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., feb. 1963. Arg.

757.301 — Eres Tú. — Bossa nova. Música. 2 págs. Autores: Carlos Medina y Carlos Dato. Imp.: Korn. Edit.: Odeón. Bs. As., feb. 1963. 269 ej. $ 12. Arg.

757.302 — Eres Tu. — Bossa nova. Letra. Castell. 2 págs. Autores: Carlos Medina y Carlos Dato. Imp.: Korn. Edit.: Odeón. Bs. As., feb. 1963. Arg.

757.303 — El Poncho de Dorrego. — Zamba. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Víctor Abel Giménez. Imp.: Tierra Linda. Edit.: Korn. Bs. As., feb. 1963. 250 ej. $ 12. Arg.

757.304 — El Poncho de Dorrego. — Zamba. Música. 2 págs. Autor: Daniel Reguera. Imp.: Tierra Linda. Edit.: Korn. Bs. As., feb. 1963. Arg.

757.305 — Un Torbellino. — Bolero. Música. 2 págs. Autores: Billy Moro, Nochero y Rigol. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., feb. 1963. 250 ej. $ 12. Arg.

757.306 — Un Torbellino. — Bolero. Letra. Castell. 2 págs. Autores: Billy Moro, Nochero y Rigol. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., feb. 1963. Arg.

757.307 — Alondra del Amor. — Zamba. Música. 2 págs. Autor: Alfredo De Angelis. Imp.: Korn. Edit.: Odeón. Bs. As., feb. 1963. 259 ej. $ 12. Arg.

757.308 — Alondra del Amor. — Zamba. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Ricardo Otero. Imp.: Korn. Edit.: Odeón. Bs. As., feb. 1963. Arg.

757.309 — Un Besito... Dos Besitos. — Calypso. Música. 2 págs. Autores: Pedro Armando Blumetti y Ramón Marcelo Salinas. Imp.: Korn. Edit.: Universal. Bs. As., feb. 1963. 250 ej. $ 12. Arg.

757.310 — Un Besito... Dos Besitos. — Calypso. Letra. Castell. 2 págs. Autores: Pedro Armando Blumetti y Ramón Marcelo Salinas. Imp.: Korn. Arr. Guitarra: Oscar Tosati. Imp. y Edit.: Universal. Bs. As., feb. 1963. Arg.

757.311 — Río Arriba Tu Voz. — Guarania. Autor: Domingo Marafiotti. y Edit.: Korn. Bs. As., 1963. 268 ej. $ 20. Arg.

757.312 — Mi Zambita Rosaleña, música. 2 págs. Autor: Rubén Osvaldo Acosta. Imp.: Korn. Edit.: Odeón. Bs. As., feb. 1963. 250 ejs. $ 12.— Arg.

757.313 — Mi Zambita Rosaleña, letra. Castell. 2 págs. Autor: Armando Pallotti. Imp.: Korn. Edit.: Odeón. Bs. As., feb. 1963. Arg.

757.314 — Cara Bonita. Carnavalito, música. 2 págs. Autores: Lucho Neves y Montalbán. Imp.: Korn. Edit.: Tierra Linda. Bs. As., feb. 1963. 250 ejemplares. $ 12.— Arg.

757.315 — Cara Bonita. Carnavalito, letra. Castell. Autores: Lucho Neves y Montalbán. Imp.: Korn. Edit.: Tierra Linda. Bs. As., feb. 1963. Arg.

757.316 — El día que me Quieras. Canción, letra. Castell. 2 págs. Autor: Alfredo Lepera. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., feb. 1963. 258 ejs. $ 15.— Arg.

757.317 — El día que me Quieras. Canción, música. 2 págs. Autor: Carlos Gardel. Imp. y Edit.: Korn. Buenos Aires, feb. 1963. Arg.

757.318 — Es Brasil. Bossa Nova, letra. Castellano. 2 págs. Autores: Carlos Medina y Carlos Dato. Imp.: Korn. Edit.: Odeón. Bs. As., feb. 1963. 257 ejs. $ 12.— Arg.

757.319 — Es Brasil. Bossa Nova, música. 2 págs. Autores: Carlos Medina y Carlos Dato. Imp.: Korn. Edit.: Odeón. Bs. As., feb. 1963. Arg.

757.320 — Zamba de Abril, letra. Castellano. 2 págs. Autores: Chango Rodríguez y Carlota Villafañe. Imp.: Korn. Edit.: Tierra Linda. Bs. As., feb. 1963. 512 ejs. Arg.

757.321 — Zamba de Abril, música. 2 págs. Autores: Chango Rodríguez y Carlota Villafañe. Imp.: Korn. Edit.: Tierra Linda. Bs. As., feb. 1963. Arg.

757.322 — La Capilla Junto al Mar, letra, inglés. 2 págs. Autores: M. Gilbert y V. Gilbert. Imp.: Korn. Edit.: Connelly Argentina. Bs. As., febrero 1963. 250 ejs. $ 18.— Arg.

757.323 — La Capilla Junta al Mar, música. 2 págs. Autores: M. Gilbert y V. Gilbert. Imp.: Korn. Edit.: Connelly Argentina. Bs. As., feb. 1963. Arg.

757.324 — Senza Mamma Enammurata. Canción, música. 2 págs. Autor: Luigi Donadio. Imp. y Edit.: Korn. Bs. Aires, febrero 1963. 270 ejs. $ 18.— Arg.

757.325 — Senza Mamma Ennamurata. Canción, letra . 2 págs. Autor: Luigi Donadio. Imp. y Edit.: Korn. Bs. Aires, febrero 1963. Arg.

757.326 — Esperanza, Cha Cha Cha, letra. Castell. 2 págs. Autor: Ramón Cabrera. Imp. y Edit.: Korn. Buenos Aires, feb. 1963. 269 ejs. $ 18.— Arg.

757.327 — Señor no me la Quites, Tango, música. 2 págs. Autor: Carlos Cubria. Imp. y Edit.: Korn. Bs. Aires, marzo 1963. 250 ejs. $ 12.— Arg.

757.328 — Que sí, Que no. Twist, letra. Castell. 2 págs. Autores: Dino Ramos y Ricardo Roda. Imp.: Korn. Edit.: Mundo Musical. Bs. As., marzo 1963. 266 ejs. $ 18.— Arg.

757.329 — Señor no me la Quites, música. 2 págs. Autor: Carlos Cubria. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., marzo 1963. 250 ejs. $ 12.— Arg.

757.330 — Ten Piedad. Tango, música. 2 págs. Autor: Josecito Pace. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., marzo 1963. 250 ejs. $ 12.— Arg.

757.331 — Ten Piedad. Tango, letra. Castell. 2 págs. Autor: Rinaldo Yiso. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., marzo 1963. Arg.

757.332 — El Cabello. Cha Cha Cha, letra. 2 págs., italiano. Autor: Rossi. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., marzo 1963. 250 ejs. $ 15.— Arg.

757.333 — El Cabello. Cha Cha Cha, letra. Castell. 2 págs. Autor: Félix Villa. Imp. y Edit.: Korn. Buenos Aires marzo 1963. Arg.

757.334 — El Cabello. Cha Cha Cha, música. 2 págs. Autor: Vianello. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., marzo 1963. Arg.

757.335 — Rememorando. Polca, música. 2 págs. Autor: Leandro Barreto. Imp. y Edit.: orn. Bs. As., marzo 1963. 250 ejs. $ 12.— Arg.

757.336 — Rememorando. Polca, letra. astell. 2 págs. Autor: Cirilo R. Zayas. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., marzo 1963. 250 ejs. $ 12.— Arg.

757.337 — Respuesta de Corazón de Luto. Vals, música. 2 págs. Autor: Teixeirinha. Imp. y Edit.: Korn. Bs. Aires, marzo 1963. 250 ejs. $ 15.— Arg.

757.338 — Respuesta de Corazón de Luto. Vals, letra. Castell. 2 págs. Autor: Teixeirinha. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., marzo 1963. Arg.

757.339 — Suspenso. Tango, música. 2 págs. Autores: Héctor Grané y Rodolfo Nerone. Imp. y Edit.: Korn. Bs. Aires, marzo 1963. 250 ejs. $ 12.— Arg.

757.340 — No Destroces el Corazón que me Ama, letra. Inglés. 2 págs. Autores: Benny Davis y Ted Murry. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., marzo 1963. 250 ejs. $ 15. —Arg.

757.375 — Cha Cha Cha del Lorito, letra. Castell. 2 págs. Autor: Guillermo Félix Pelayo Patterson. Imp.: Patterson's Rotaprint. Edit.: El Autor. Salta, 20|7|63. 500 ejs. Arg.

757.376 — Cha Cha Cha del Lorito, música. 2 págs. Autora: Amy Patterson. Imp.: Patterson's Rotaprint. Edit.: La Autora. Salta. 20|7|63. Arg.

757.377 — Pachanga de los Lustrines, letra. Castell. 2 págs. Autor: Guillermo F. Pelayo Patterson. Imp.: Patterson's Rotaprint. Edit.: Los Autores. Salta, 13|2|63. 500 ejs. Arg.

757.378 — Pachanga de los Lustrines, música. 2 págs. Autor: Carlos Radaelli. Imp.: Patterson's Rotaprint. Edi.: El Autor. Salta, 13|2|63. Arg.

757.379 — Cochereando. Cueca, música. 2 págs. Autor: Enrique Delfín. Imp.: Patterson's Rotaprint. Edit.: El Autor. Salta, 28|7|62. 300 ejs. Arg.

757.380 — Cochereando. Cueca, letra. Castell. 2 págs. Autora: Amy Patterson. Imp.: Patterson's Rotaprint. Edit.: La Autora. Salta, 28|7|62. Arg.

757.381 — Consuélate Madre. Rock, letra. Castell. 2 págs. Autora: Amy Patterson. Imp.: Paterson's Rotaprint. Edit.: La Autora. Salta, 20|4|63. 500 ejemplares. Arg.

757.382 — Consuelate Madre. Rock, música. 2 págs. Autora: Amy Patterson. Imp.: Patterson's Rotaprint. Edit.: La Autora. Salta, 20|4|63. Arg.

757.383 — An English Book For Technical Schools. 2º año. 157 págs. Inglés. Autora: Orfilia Esther Paris. Imp.: Cesarini. Bs. As., 18|2|63. 5.000 ejemplares. $ 120.— Arg.

757.384 — An English Book For Technical Schools. 1er. año. 131 págs. Autora: Orfilia Esther Paris. Imp.: Didot. Edit.: Cesarini. Bs. As., 18|2|63. 5.000 ejs. $ 120,— (Reimp.). Arg.

757.405 — Recuerdos de Corrientes. Chamamé, letra. Castell. 2 págs. Autor: Ciriaco Ríos. Imp.: Les Ka. Edit.: El Autor. Bs. As., 21|2|63. 500 ejs. $ 5.— Arg.

757.410 — El Manchao. Galopa, música. 2 págs. Autor: Indio Pitagua. Imp.: Arévalo. Edit.: Emba. Bs. As., 13|2|63. 250 ejs. $ 20.— Arg.

757.411 — El Manchao. Galopa, letra. Castell. 2 págs. Autor: Indio Pitagua. Imp: Arévalo. Edit.: Emba. Bs. As., 13|2|63. Arg.

757.413 — Inglés Primer Curso. 1 vol. 128 págs. Inglés. Autor: Roberto F. Raufet. Imp.: López. Edit.: Lib. del Colegio. Bs. As., 18|2|63. 15.000 ejs. $ 70.— Arg.

757.414 — Contabilidad Segundo Curso. 1 vol. 344 págs. Castell. Autores: Pino y Picoli. Imp.: Imp. Argentina. Edit.: Lib. del Colegio. Bs. Aires, 11|2|63. 8.000 ejs. $ 180.— Arg.

757.415 — Contabilidad Primer Curso. 1 vol. 332 págs. Castell. Autores: Pino y Picoli. Imp.: Imp. Argentina. Edit.: Lib. del Colegio. Bs. Aires, 11|2|63. 20.000 ejs. $ 160.— Arg.

757.416 — Cosmografía. 1 vol. 309 páginas. Castell. Autores: Cabrera y Médici. Imp.: López. Edit.: Lib. del Colegio. Bs. As., 25|3|63. 6.000 ejs. $ 135.— Arg.

757.417 — Matemáticas. Curso 3ro. 1 vol. 386 págs. Castell. Autores: Cabrera y Médici. Imp.: Palumbo. Edit.: Lib. del Colegio. Bs. As., 4|3|63. 7.000 ejemplares. $ 180.— Arg.

757.438 — Misiones Consolata. Mensual. Castell. Prop. y Dir.: Mario Viola. San Francisco (Córdoba), nov. 1963. 4.000 ejs. $ 5.— Arg.

757 439 — Un Rosarino. Vals, música. 2 págs. Autor: Félix Salas Fons. Imp.: Litoprint. Edit.: El Autor. Bs. As., 25|2|63. 50 ej. $ 18.— Arg.

757.444 — Zamba de la Ilusión. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Edmundo Olguín. Imp.: Boccazzi. Edit : El Autor. Bs. As., 7|3|63. 1.000 ej. $ 15.— Arg.

757.445 — Zamba de la Ilusión. Música. 2 págs. Autor: Edmundo Olguín. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 7|3|63. Arg.

757.448 — La Religión del Hombre. 1 vol. 256 págs. Castell. Autor: Rabindranath Tagore. Trad. del inglés: Rafael Caussinos-Assens. Imp.: Imp Argentina. Edit.: Aguilar. Bs. As., 28|1|63. 3.000 ej. $ 105— Arg. (Reimp.).

757 451 — Faz "A" Ani ne Ñaña. Letra: Reinaldo Sosa. Música: Gregorio Cabrera Faz "B" Tres de Mayo. Música: Julián Alarcón. Int.: Aníbal Lovera. Disco Marpar Nº 533. Bs. As., enero 1963. 446 ej. $ 65.— Arg.

757 453 — No Destroces el Corazón que te Ama. Música. 2 págs. Autores: Benny Davis y Ted Murry. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., marzo 1963 250 ej. $ 15.— Arg.

757.454 — Canción de Amor en Otoño. Slow, música. 2 págs. Autores: Billy Vaughn y Randy Wood. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., feb. 1963. 250 ej $ 18.— Arg.

757 455 — Canción de Amor en Otoño. Slow, letra Inglés. 2 págs. Autores: Billy Vaughn y Randy Wood. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., feb. 1963. Arg.

757 456 — Pueblerina. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Julio Fontana. Imp.: Korn. Edit.. Tierra Linda. Bs. As., feb. 1963. 250 ej. $ 12.— Arg.

757.457 — Pueblerina. Música. 2 págs. Autor: Roberto Liballes. Imp.: Korn, Edit.: Tierra Linda. Bs. As., feb. 1963. Arg.

757.458 — Batan Palmas. Pachanga, música. 2 págs. Autores: Rudy Machado y Miguel Della Guardia. Imp.: Korn. Edit.: Universal. Bs. As., feb. 1963. 250 ej. $ 12.— Arg.

757.459 — La Flor del Irupé. Galopa, letra. Castell. 2 págs. Autor: Carlos Alvear. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., feb. 1963. 250 ej. $ 12.— Arg.

757.460 — La Flor del Irupé. Galopa, música. 2 págs. Autor Carlos Alvear. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., feb. 1963. Arg.

757.461 — La Patriada. Zamba, letra. Castell. 2 págs. Autor: Julio Fontana. Imp.: Korn. Edit.: Tierra Linda. Bs. As., feb. 1963. 250 ej. pesos 12.— Arg.

757.462 — Batan Palmas. Pachanga, letra. Castell. 2 págs. Autores: Rudy Machado y Miguel Della Guardia. Imp.: Korn. Edit.: Universal. Bs. As., feb. 1963. 250 ej. $ 12.— Arg.

757 463 — La Patriada. Zamba, música. 2 págs. Autor: Roberto Ubales. Imp.: Korn. Edit.: Tierra Linda Bs. As., feb. 1963. 250 ej. pesos 12— Arg.

757.472 — Nostalgias Cordobesas. Vals, letra. Castell. 2 págs. Autor: Edmundo Olguín. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 7|3|63. 100 ej. $ 15.— Arg.

757.473 — Nostalgias Cordobesas. Vals, música. 2 págs. Autor: Edmundo Olguín. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 7|3|63 Arg.

757.477 — ¿Es así la Vida? 1 vol. 250 págs. Castell. Autor: Golde Gutman Krimer. Imp. y Edit.: López Negri. Bs. As., 30|11|62. 2.000 ej $ 190.— Arg.

757.478 — Cuenta las Estrellas. Canción, música. 2 págs. Autor: Di Paola. Imp.: La Moderna. Edit.: Fortissimo Americana. Bs. As., 28|12|62. 250 ej. $ 16.— Arg.

757.479 — Cuenta las Estrellas. Canción, letra. Castell. 2 págs. Autor Bardy. Imp.: La Moderna. Edit : Fortissimo Americana. Bs. As., 28|12|62. 250 ej. $ 16.— Arg.

757.480 — Adiós... Adiós..., Canción, música. 2 págs. Autor: Domenico Modugno. Imp : La Moderna. Edit.: Fortissimo Americana. Bs. As., 250 ejs. $ 16.—. Arg.

757.481 — Adiós... Adiós... Canción, letra. Castell. Atuores: Domenico Modugno y Migliacci. Imp.: La Moderna. Edit.: Fortissimo Americana Bs. As., 28|12|62. Arg.

757.484 — Perderte. Canción, música. 2 págs. Autor: P. E. Bassi. Imp . La Moderna. Edit.: Fortissimo Americana Bs. As., 5|7|62. 250 ej. pesos 16.— Arg.

757.485 — Perderte. Canción, letra. Castell. Autor: Bardy. Imp.: La Moderna. Edit.: Fortissimo Americana. Bs. As., 5|7|62. Arg.

757 486 — I Love you Bambina. Canción, música. 2 págs. Autor: Trovajoli. Imp.: La Moderna. Edit.: Fortissimo Americana. Bs. As., 28|8|62. 250 ej. $ 16.— Arg.

757.487 — I Love you Bambina. Canción, letra. Castell. 2 págs. Autor: Bardy. Imp : La Moderna. Edit.: Fortissimo Americana. Bs. As., 20|8|62. 250 ej. $ 16.— Arg.

757.488 — Ya no Estamos Juntos. Canción, música. 2 págs. Autores: G Faleila y Mazzocchi. Imp.: La Moderna. Edit.: Fortissimo Americana. Bs As., 28|12|62. 250 ej. $ 16.— Arg.

757.489 — Ya no Estamos Juntos. Canción, letra. Castell. 2 págs. Autor: P. Vivarelli. Imp.: La Moderna. Edit.: Fortissimo Americana. Bs As., 28|12|62. 250 ej. $ 16.— Arg.

757 490 — Un Verano en Mar del Plata. Cha cha chá, música. 2 págs. Autores: R. Renzi y Bardy. Imp.: La Moderna. Edit.: Fortissimo Americana. Bs. As., 28|12|62. 250 ej. pesos 16. Arg.

757.491 — Un Verano en Mar del Plata. Cha cha chá, letra. Castell. Autores: R. Renzi y Bardy. Imp.: La Moderna. Edit.: Fortissimo Americana. Bs. As., 28|12|62. $ 16.— Arg.

757.492 — Te has Quedado Sola. Canción, música .2 págs. Autor: Ricklglanco. Imp.: La Moderna. Edit : Fortissimo Americana. Bs. As 28|12|62. 250 ej. $ 16.— Arg.

757.493 — Te has Quedado Sola. Canción, letra. Castell. 2 págs. Autor: Bardy. Imp : La Moderna. Edit : Fortissimo Americana. Bs. As , 28|12|62. 250 ej. $ 16.— Arg.

757.494 — Así no. Canción, música. 2 págs. Autor: Phil Nicoli. Imp.: La Moderna. Edit.: Fortissimo Americana. Bs. As., 28|12|62. 250 ej. pesos 16— Arg.

757 495 — Así no. Canción, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Bardy. Imp : La Moderna. Edit.: Fortissimo Americana. Bs. As., 28|12|62. $ 16.— Arg.

757.496 — El Perro de Trapo. Canción, música. 2 págs. Autor: Pino Donaggio. Imp.: La Moderna. Edit.: Fortissimo Americana. Bs. As., 28|12|62. 250 ej. $ 16.— Arg.

757.497 — El Perro de Trapo. Canción, letra. Castell. 2 págs. Autor: Bardy. Imp.: La Moderna. Edit.: Fortissimo Americana. Bs. As., 28|12|62. Arg.

757.500 — Grandes Aventuras. Bimestral. Castell. Prop. y Edit.: Elsa Buzzelli. Cap. Fed., enero 1963. 10.000 ej. $ 20.— Arg.

757 508 — Bol. del Col. de Abogados de la Ciudad de Bs. As., Mensual Castell. Prop.: Col. de Abog. Dir.: Federico A. Vidal. Bs. As., oct. 1962. 2.000 ej. Arg.

757.509 — Aspectos Legales de la Promoción Industrial en la Argentina. 1 vol. 274 págs. Autor: Anónimo. Imp.: Moscovich. Edit.: Edit. del Inst. Torcuato Di Tell. Bs. As., nov. 1962. 250 ej. $ 390.— Arg.

757.518 — Derecho del Trabajo. Mensual. Castell. Prop.: La Ley. Dir : Mario L. Deveali. Bs. As., enero 1963. 3.000 ej. $ 60.— Arg.

757.519 — Bol. Inf. de Legislación Argentina. Semanal. Castell. Prop.: La Ley. Dir.: Roberto Fraga Patrao. Bs. As., feb. 1963. 7.000 ej. $ 20.— Arg.

757.520 — Soy Colérico. Pachanga, letra. Castell. 2 págs. Autor: Lorenzo D'Acosta Calvalho. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 21|2|62. 1.000 ej. $ 20.— Arg.

757.521 — Soy Colérico. Pachanga, música. 2 págs. Autor: Lorenzo D'Acosta Calvalho. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 21|2|63. Arg.

757.522 — Ropa Zapato Casa y Comida. Merengue, música. 2 págs. Autor: J. E. Chapuseaux. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 21|2|63. 1.000 ej. $ 20.— Arg.

757.523 — Ropa, Zapato, Casa y Comida. Merengue, letra. Castell. 2 páginas. Autor: J. E. Chapuseaux. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs As., 21|2|63. Arg.

Contratos de cesión de derechos sobre Obras Literarias correspondientes al mes de diciembre de 1962

748.315 del 3|12|62. — Daniel J. Ruiz a favor de Ediciones Paulinas de Florida (Bs. As.), cediendo los derechos de edición de la obra "Los Instintos. Esa Fuerza Misteriosa", de la cual es autor.

748.320 del 3|12|62. — Lucio Gera a favor de Editorial Kapelusz S.R.L., cediendo los derechos de edición del artículo: "Sobre el Misterio del Pobre", de la cual es autor.

748.331 del 3|12|62. — Esprit a favor de Editorial Heroica S.R.L., cediendo los derechos de traducción y edición de la obra "Pauvrete y Communaute Humaine" de André Dumas de la cual es propietaria.

748.332 del 3|12|62. — Christus a favor de Editorial Heroica S.R.L., cediendo los derechos de traducción y edición de la obra "La Pauvrete Dans L'Ecruture Sainte" de Pierre Grelot, de la cual es propietario.

748.721 del 6|12|62. — Diego Luis Molinari a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires Soc. Ec. Mixta, cediendo los derechos de edición de la obra "Conquista y Descubrimiento de América" de la cual es autor.

748.722 del 6|12|62. — Olga Cossenttini a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires Soc. Ec. Mixta, cediendo los derechos de edición de la obra "El Lenguaje y la Lectura en el Primer Grado" de la cual es autora.

748.723 del 6|12|62. — Julio Irazusta a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo los derechos de edición de la obra "La Influencia Económico Política de Gran Bretaña en el Río de la Plata" de la cual es autor.

747.724 del 6|12|62. — Alicia Jurado a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo los derechos de edición de la obra "Jorge Luis Borges", de la cual es autor.

747.725 del 6|12|62. — Enrique Balech y Hugo J. Ferrando a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo los derechos de edición de la obra "Fitoplancton Marino" de la cual son autores.

748.726 del 6|12|62. — Juan G. Roederer a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo los derechos de edición de la obra "Introducción a la Mecánica" de la cual es autor.

748.727 del 6|12|62. — Miguel León Portilla a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo los derechos de edición de la obra "Imagen del México Antiguo" de la cual es autor.

747.728 del 6|12|62. — Horacio E. Bosch a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo los derechos de edición de la obra "Nociones de Física Nuclear y Radiodosimetría" de la cual es autor.

748.729 del 6|12 62. — Misha Cotlar y Cora Rato de Sadosky a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo los derechos de edición de la obra "Introducción al Algebra - Nociones de Algebra Lineal" de la cual son autoras.

748.738 del 6|12 62. — Carlos Gini Lacorte a favor de Editoral El Ateneo Pedro García, S. A. Lib. Edit. e Inm., cediendo los derechos de publicación de la obra "Tecnología del Petróleo" de la cual es autor.

749.311 del 12|12|62. — Dalmiro Sáenz y Ricardo Becher a favor de José León Aldao, cediendo los derechos del libro cinematográfico "Ustedes los Otros" de la cual son autores.

749.669 del 14|12|62. — Arturo Capdevila a favor de Emecé Editores S. A., cediendo los derechos de edición de la obra "Cronicones Dolientes de Córdoba" de la cual es autor.

749.670 del 14|12|62. — Eduardo Morera a favor de Emecé Editores, cediendo los derechos de edición de la obra "Sanatorio de Altura" de la cual es autor.

749.674 del 14|12|62. — Oxford University Press a favor de Emecé Editores S. A., cediendo los derechos de edición y traducción de la obra "América y la Revolución Mundial y el Actual Experimento en la Civilización Occidental" de A. J. Toynbee, de la cual es propietaria.

749.675 del 14|12|62. — Happer & Brothers a favor de Emecé Editores, cediendo los derechos de edición y traducción de la obra "Presidente de los Aburridos" de Edward Streeter, de la cual son propietarios.

749.676 del 14|12|62. — Messrs Verdant S. A., a favor de Emecé Editores, cediendo los derechos de traducción y edición de la obra "Insearch of a Character: Two African Journals" de Graham Greene, de la cual es propietaria.

749.779 del 17|12|62. — Roque Noseto y S. Hover (Madrid) a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo los derechos de las obras "El Valle del Tormento", "El Buen Rey", "El Dictador" y "Los Pájaros", de la cual son autores.

749.780 del 17|12|62. — Josefina Passadori a favor de Editorial Kapelusz S A., cediendo los derechos de edición de la obra "Nociones de Geografía Astronómica y General y de Asia y Africa", de la cual es autora.

749.781 del 17|12 62. — Alfredo Goldsack Guiñazú a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo los derechos de edición de la obra "Castellano" 1º, 2º y 3º Curso, de la cual es autor.

749.782 del 17|12|62. — Longmans Green & Co. Ltd., a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo los derechos sobre la obra "Quantitative Inorganic Analisis" de Arturo I. Vogel, de la cual son propietarios.

749.783 del 17|12|62. — Longmans. Greene Co. Ltd., a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo los derechos de edición de la obra "Quelatative Chemical Analysis" de Arturo I. Vogel, de la cual son propietarios.

749.784 del 17|12|62. — Emilio Mira y López a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo los derechos de edición de la obra "Manual de Orientación Profesional", Tomo I, de la Biblioteca de Ciencias de la Educación, de la cual es autor.

749.785 del 17|12|62. — Francisco Terán a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo los derechos sobre la revisión de la obra "Geografía Dinámica", Asia, Africa y Oceanía, de A. Perpillou, J. Pernet y Alfredo C. Rampa, de la cual es propietario.

749.786 del 17|12|62. — Tobías Corredera Sánchez a favor de Emecé Editores S. A., cediendo los derechos de edición de la obra "Defectos de la Dicción Infantil", de la cual es autor.

749.787 del 17|12|62. — Santiago A. Celsi y Alberto D. Jacobucci c|Editorial Kapelusz S. A., cediendo los derechos de edición de la obra "Compendio de Química Moderna", de la cual son autores.

749.788 del 17|12|62. — Alfonso López a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo los derechos de edición de la obra "Guía Didáctica para Uso del Manual del Alumno" de quinto grado, de la cual es autor.

750.062 del 17|12|62. — José Camilo Gómez a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo los derechos de edición de la obra "Instrucción Cívica", de la cual es autor.

750.063 del 18|12|62. — Arsenio Seage y José A. Prémoli a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo los derechos de edición de la obra "Religión" para las enciclopedias escolares tituladas "Manual del Alumno" de 3º, 4º, 5º y 6º grado de las escuelas primarias de la provincia de Córdoba, de la cual son autores.

750.064 del 18|12|62. — Alfonso López a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo los derechos de edición de la obra "Guía Didáctica para Uso del Manual del Alumno" de 4º grado, de la cual es autor.

750.065 del 18|12|62. — Hilda Casarino a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo los derechos de edición de la obra "Historia" que será integrante de la obra "Manual Santafesino" para 6º grado, de la cual es autora.

750.066 del 18|12|62. — Jorge Enrique Fothe a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo los derechos de edición y traducción de la obra "Der Eigengeist Der Volksschule" de Eduard Epranger, de la cual es propietario.

750.103 del 18|12|62. — A. D. Peters a favor de Emecé Editores, cediendo los derechos de edición y traducción de la obra "El Gusano de la Muerte" de Nicholas Blake, de la cual es autor.

750.104 del 18|12|62. — Curtis Brown Ltd. a favor de Editorial Emecé Editores, cediendo los derechos de edición y traducción de la obra "Bedella" por Vera Gaspary, de la cual es propietaria.

750.105 del 18|12|62. — The University of North Carolina Press a favor de Emecé Editores S. A., cediendo los derechos de traducción y edición de la obra "Hiroshima Diary" por Mitaria.
chihike Hachya, de la cual es propie-

750.190 del 19|12|62. — Patmos Verlag Gmbh Düsseldorf (Alemania), a favor de Piá, Sociedad de San Pablo, (Ediciones Paulinas) de Florida, (Bs. As.), cediendo los derechos de edición en castellano de la obra "Katholische Schulbibel". (La Biblia Escolar) de la cual son propietarios.

750.191 del 19|12|62. — Patmos Verlag GmbH, Dusseldorf, (Alemania) a favor de Piá, Sociedad de San Pablo, (Ediciones Pulinas), cediendo los derechos de edición en Cactellano de a obra "Hancruch Zur Katrolischen Schulbibel", (Dios se entrega) de la cual son propietarios.

750.371 del 20|12|62. — Kurt Singer a favor de Editorial Acmé, S. A. C. I., cediendo los derechos sobre la obra "The Pay-Off) de J. C. Barton, de la cual son propietarios.

750.372 del 20|12|62. — International Editors Cº a favor de Editorial Acmé S. A. C. I., cediendo los derechos sobre la obra "Meanwhile Back At The Morgue", de Mike Avallone y "Killers From The Keys", de Brett Halliday de la cual son propietarios.

750.374 del 20|12 62. — Kurt Inger a favor de Editorial Acmé, S. A. C. I., cediendo los derechos sobre la obra "Let Him Stay Dead" de TC. H. Jacobs, de la cual son propietarios.

750.375 del 20|12|62. — Agencia Literaria Scott Meredith Inc. a favor de Editorial Acmé, S. A. E. C. cediendo los derechos sobre la obra "Never Kill A Cop" de H. Searls, de la cual son propietarios.

750.376 del 20|12|62. — David Alexander a favor de Editoira Acmé, S. A. C. I., cediendo los derechos sobre la obra "The Madhouse At Washington Square", de la cual es autor.

750.377 del 20|12|62. — Rex Stout a favor de Editorial Acmé, S. A. C. I., cediendo los derechos sobre las obras "Window For Death" y "Too Many Detectives" de Rex Stout, de la cual es propietario.

750.[illegible] del [illegible]. — Arcadia House a favor de Editorial Acmé, S. A. C. I., cediendo los derechos de la obra "One Of These Seven" por Caroline & Malcon Logan, de la cual es propietario.

750.509 del 21|12|62. — Rizzoli Editore a favor de Librería Hachette, S. A., cediendo los derechos de traducción y publicación de la obra "Después de Eusted Señora", de la cual es propietario.

750.554 del 26|12|62. — María Elena Walsh a favor de Fariña, Editores, cediendo los derechos de edición de la obra "Tutú Maramba", de la cual es autora.

751.298 del 28|12|62. — Josefina Martínez Alinari a favor de El Ateneo Pedro García, S. A., Libr. Editorial e Inmobiliaria, cediendo los derechos osbre la traducción al castellano de la obra "Historias de las Armas y de los Ejércitos", de la cual es autora.

751.299 del 28|12|62. — Ing Pascual Pezzano y Alfredo Klein a favor de El Ateneo Pedro García, Libr. Edit. e Inmob., cediendo los derechos de publicación de la obra "Organos de Unión". (Elementos de Máquinas), 6ª edición de la cual son autores.

750.373 del 20|12|62. — Kurt Singer a favor de Editorial Acmé, S. A. C. I., cediendo los derechos sobre la obra "Dealdly Race" de T. C. H. Jacobs, de la cual son propietarios.

e.18|5-Nº 4.087-v.18|5|63

MARZO 8 DE 1963

757.531 — Ley, Diario Jurídico, Capital Federal, Nº 3.481 al 3.522. Dic. 1962. En. 1963. Arg.

757.532 — Legio. Capital Federal. Nº 76 al 117. Dic. 1962 y 117. Dic. 1962 y En. 1963. Arg.

757.533 — Lex, Diario Jurídico. Capital Federal. Nº 3.523 al 3.541, febrero 1963. Arg.

757.534 — Legis. Capital Federal, número 118 al 135, febrero 1963. Arg.

757.535 — El Puanense, Puan F. C. N. G. R., Nº 1.587 al 1.588, febrero 9 y 23 de 1963. Arg.

757.536 — Clearing-Bancario. Nº 2. Oct. Dic. 1962. Capital Federal. Arg.

757.537 — Sendero de Luz. San Luis, Nº 9, junio 1962. Arg.

757.538 — Medicina del Atlántico. Mar del Plata. Nº 19 y 20, enero y febrero 1963. Arg.

757.539 — La Palabra Ucraniana. Nº 33 al 43. Oct.-Nov. y Dic. 1962. Arg.

757.540 — Boletín Estadístico Cap. Federal. Nº 1, enero 1963. Arg.

757.541 — Pregón. Capital Federal. Número 75, marzo de 1963. Arg.

757.542 — Vida Feliz. Nº 3, marzo 1963. Argentina.

757.543 — La Revista Adventista. Nº 4 marzo 1963. Arg.

757.544 — Juventud. Pcia. Bs. As., Nº 3, marzo 1963. Arg.

757.545 — El Colportor Eficiente. (Pcia. Bs. As.), marzo 1963. Nº 3. Arg.

757.546 — El Auxiliar de la Escuela Sabática, marzo 1963. Nº 1. Arg.

757.547 — La Voz de Rojas. Rojas. número 5.285 al 5.299. Arg.

757.548 — Boletín Corriedale. Bs. As., enero y febrero 1963. Nº 109. Arg.

757.549 — Historias Tangueras. Nº 5 al 12, jul. ag., sept., oct., nov., dic. 1962, enero y febrero 1963.

757.550 — Pregón. Bs. As., abril 1963, Nº 76. Arg.

757.551 — Noticiario Sierva de Dios Laura Vicuña (Bs. As.) Nº 14 y 15, nov. y dic. 1963.

757.552 — Noticiario Sierva de Dios Laura Vicuña (Bs. As.) Nº 13, enero 1963. Arg.

757.553 — "Faz "A" Cascanueces, Suite Op. 71 A-Música: Tschaikowsky. Int. Orquesta Philarmónica de Londres. Faz "B" El Lago de los Cisnes, Suite Op. 20. Angel Nº LPC 12044. Ej. pesos 540.— Bs. As., enero 1963. Arg.

757.554 — Faz "A" Sinfonía Española. Música Lalo. Int. Yehudi Menuhin. Faz "B" Sinfonía española. Introducción y Rondo Caprichoso. Op. 28 habanera. Op. 83. Disco Angel N. LPC 12082. 300 Ej. $ 540. Bs. As., marzo 1963. Arg.

757.555 — El Buque Fantasma (Faz "A") Letra y música Wagner. Int. Birgit Nilsson-Hans Hotter y Orquesta Philarmónica de Londres. Faz "B" La Walkiria. Letra y música Wagner. Disco Nº LPC 12133. $ 540.— 200 Ej. Bs. As., julio 1962. Arg.

757.556 — Faz "A" Marchas Famosas. Música varios. Int. Orquesta Philarmónica de Londres. Faz "B" Marchas Famosas. Música varios. Disco Angel Nº LPC 12135, 250 Ej. $ 540.— Bs. As., agosto 1962. Arg.

757.557 — Faz "A" Rapsodia Rumana Nº 1, Op. 11. Rapsodia Húngara Nº 2. Música Enesco-Liszt. Int. Orquesta Filarmónica de Viena. Faz "B" Rapsodia española. Música Ravel. Disco Angel Nº 12136. $ 540.— 250 Ej. Bs. As., setiembre 1962. Arg.

757.558 — Faz "A" El Buque Fantasma. Tannhauser y otras. Letra y música Wagner. Int. Birgit Nilsson y Orquesta Philarmónica de Londres. Faz "B" Un Baile de Máscaras. La Fuerza del Destino y otros. Autor Letra y música Verdi. Int. Nilsson. Disco Angel Nº LPC 12137. $ 540.—. 300 Ej. Bs. As., octubre de 1962. Arg.

757.559 — Faz "A" Sonata Nº 17 en Re Menor, "Tempestad". Op. 31 Nº 2. Música Beethoven. Int. Sviatoslav Richter Faz "B" Fantasía en Do Mayor. Op. 17. Música Schumann. 300 Ej. $ 540. Disco Angel Nº LPC 12138. Bs. As., octubre 1962. Arg.

757.560 — Faz "A" Sinfonía Nº 6 en Si Menor (Patética) Op. 74. Música Tschaikowsky - Int. Orquesta Philarmónica de Londres. Faz "B" Sinfonía Nº 6 en Si Menor (Patética). Disco Angel Nº LPC 12139. 300 Ej. $ 540.— Bs. As., oct. 1962. Arg.

757.560 — Faz "A" Sinfonía Nº 6 en Si Menor (Patética). Op. 74. Música Tschaikowsky. Int. Orquesta Philarmónica de Londres. Faz "B" Sinfonía Nº 6 en Si Menor (Patética) Op. 74. Disco Angel Nº LPC 12139 300 Ej. $ 540.—, Bs. As., octubre 1962. Arg.

757.561 — Faz "A" Sinfonía Fantástica. Op. 14. Música Berlioz. Int. Orquesta Nacional de la Radiodifusión Francesa. Faz "B" Sinfonía Fantástica. Op. 14. Disco Angel Nº LPC 12140. $ 540. 200 Ej., Bs. As., noviembre de 1962. Argentina.

757.562 — Boletín Informativo Agropecuario. Prop. Sociedad Rural de Esquel. Director: Alejandro Alcides Avalos. Edit.: Esquel. Castell. 300 Ej., noviembre 1962. Arg.

757.563 — Revista del Círculo Odontológico Santafesino. Semestral. Prop.: Círculo O. S. Director: Máximo Prudencio Ledesma. Edit.: Santa Fe. Castell. 500 Ej., marzo 1962. Arg.

757.564 — Risas y Sonrisas con Verdaguer. Teleteatro Unitario. 51 págs., castell. Autor: Juan Verdaguer. Televisada por LS 85 TV Canal 13, Capital noviembre 1962.

757.565 — Yo soy Porteño. Teleteatro Unitario, 43 págs., castell. Autor: Gius. Televisada por LS 85 TV Canal 13. Capital, enero 1963. Arg.

757.566 — Biografía de la Navidad. Radioteatro Unitario. 100 págs. castell. Autor: Ernesto Schoo. Irradiada por LS 1 Radio Municipal de Bs. As., enero 1963. Arg.

757.567 — Preguntamos y Aprendamos. Charlas. 9 págs., castell. Autor: Martín Paz. Irradiada por LW1 de Córdoba, noviembre de 1962. Arg.

757.568 — La Revista Dislocada. Teleteatro Unitario. 12 págs., castell. Autor: Delfor Golo-Guille. Televisada por LS 85 TV Canal 13. Capital, nov. 1962.

757.569 — Tercera Llamada. Radioteatro. 68 págs., castell. Autor: Ernesto Schoo. Irradiación por LS 1 Radio Municipal de Bs. As., enero y febrero de 1963. Arg.

757.570 — Las Comunicaciones Escritas. Charlas. Autor: Francisco Tomat-Guido. Irradiada por LS 1 Radio Municipal, enero de 1963. Arg.

757.571 — Instantáneas de la Moda. Misceláneas. 32 págs., castell. Autor: Felisa Pinto. Irradiada por LS 1 Radio Municipal de Bs. As., julio a diciembre de 1962. Febrero a marzo de 1963. Arg.

757.572 — El Cuento Americano. Glosas. 16 págs., castell. Autor: Francisco Tomat-Guido. Irradiada por LS1 Radio Municipal de Bs. As., noviembre y diciembre de 1962.

757.573 — Poetas del Movimiento Martín Fierrista. Misceláneas. 10 págs., castell. Autor: Carmen Alvarez Ibarra. Irradiada por LS 1 Radio Municipal de Bs. As. dic. y nov. 1962. Arg.

757.574 — Buenos Aires Dos Mil Cuarenta. Teleteatro Unitario 46 págs., castell. Autor: Gius. Televisada por LS 85 TV Canal 13, enero de 1963 Argentina.

757.575 — Patatín y Patatán. Charlas 12 págs., castell. Autora: María Elena Walsh. Televisada por LS 83 TV Canal 9. noviembre de 1963. Arg.

757.576 — El Paraíso cada vez más Lejos. Teleteatro Unitario. 16 págs., castell. Autora: Elsa Martínez. Televisada por LS 85 TV Canal 13, Capital, enero 1963.

757.577 — El Ñato Desiderio. Teleteatro Unitario. 10 págs., castell. Autor: Fernando Benavídez. Manuel Meaños. Televisada por LS 83 TV Canal 9, Capital enero 1963. Arg.

757.578. — El Disco del Día. Comentarios. 67 págs., castell. Autor: Jorge D'Urbano. Irradiado por LS 1 Radio Municipal de Capital, diciembre de 1962. Arg.

757.579. — Crónica en Siete Días. Charlas. 5 págs., castell. Autora: Elsa Christian. Irradiada por LR 5 Radio Excelsior, Capital, noviembre de 1962. Argentina.

757.580 — Un Ambiente Ultimo Piso. Teleteatro episódico. 375 págs. castell. Autora: Alicia Norton. Televisada por LS 84 TV Canal 11, Capital, enero de 1963.

757.581. — Dos a Querernos. Teleteatro. Mensual. 70 páginas. Castellano. Autor: Alberto Migré. Televisada por LS85 TV Canal 13, Capital. — Enero de 1963. — Arg.

757.582. — Pecado de Mujer. Teleteatro. — Mensual. 331 páginas. Castellano. Autor: Nené Cascallar. Televisada por LS83 TV Canal 9, Capital. Septiembre 1962. — Arg.

757.583. — Recuerdos Mendocinos. — Charlas. 283 páginas. Castellano. — Autor: Ezequiel Ortiz Ponce. Irradiada por LV8 Mendoza. — Abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, noviembre de 1957. — Arg.

757.586. — El Pueblo. Propietario y director: Hipólito Payo e Isidoro V. Pérez. Editor: Quemú Quemú. Castellano. Ej. 650. — Febrero de 1963. — $ 4. — Arg.

757.587. — Sembrando Semillas de Progreso. Prop.: Agencia de Extensión Agropecuaria Villa María. Director: Ing. Agrop. Francisco Rigait. Editor: Villa María, Id. Castellano. Ejemplares 2.500. — Distrib. Grat. — Enero 1963. — Arg.

757.588. — Boletín Oficial de la Provincia del Neuquén. Semanario. — Propietario: Gobierno de la Provincia del Neuquén. — Director: Valentín Jaime Argés. Editor: Neuquén. Castellano. Ejemplares 700. — $ 3.— Diciembre de 1962. — Arg.

757.622. — El Hada Morenita. Radioteatro Unitario. 141 páginas. Castellano. Autor: Jorge Carrere. Irradiación por LR6 Radio Mitre de Capital. — Junio de 1962. — Enero de 1963. — Argentina.

757.623. — Actuación de Dino Ramos. Radioteatro Unitario. Autor: Jorge Carrere. 21 páginas. Castellano. Irradiada por LR3 Radio Belgrano, Capital. — Septiembre a diciembre de 1962. — Argentina.

757.624. — El Show de Antonio Prieto. Teleteatro Unitario. 27 páginas. Castellano. Autor: Jorge Goncálvez. Televisada por LS85 TV Canal 13, Capital. — Octubre de 1962. — Arg.

757.625. — Mamá Ahora Quiere Casarse. Teleteatro Unitario. 25 páginas. Castellano. Autor: Miguel Coronato Paz. Televisado por LS85 TV Canal 13, Capital. — Septiembre 1962. — Arg.

757.626. — Nosotros Los Humanos. Teleteatro Episódico. 241 páginas. Castellano. — Autor: Alicia Norton. — Televisada por LS82 TV Canal 7, Capital. — Diciembre de 1962. — Arg.

757.627. — Yo Soy Porteño. Teleteatro Unitario. 26 páginas. Castellano. — Autor: Gius. Televisado por LS85 TV Canal 13, Capital. — Octubre 1962. — Argentina.

757.628. — Chingolo Tenía Una Flauta. Radioteatro. Mensual. 194 páginas. — Castellano. Autor: Omar Abue. — Irradiación por LV10 Mendoza. — Julio de 1962. — Arg.

757.629. — El Jardín de Evangelina. 20 páginas. Castellano. Autor: Olga Kolesnikoff. Irradiada por LV7 Radio Tucumán. — Noviembre de 1962. — Argentina.

757.630. — En Alas de la Zarzuela. — Charlas. 109 páginas. Castellano. — Autor: Salvador Arturo. Irradiación por LS1 Radio Municipal de Buenos Aires. — Julio de 1962. — Enero 1963. Argentina.

757.631. — El Capitán Piluso. Teleteatro Unitario. 15 páginas. Castellano. Autor: Berto Pacheco y Obbes. — Televisada por LS83 TV Canal 9, Capital. — Diciembre de 1962. — Arg.

757.632. — Historia del Poema Sinfónico. Charlas. 38 páginas. Castellano. Autor: Carlos Coldaroli. Irradiación por LS1 Radio Municipal. — Buenos Aires. — Enero de 1963. — Arg.

757.633. — Los Grandes del Buen Humor. Teleteatro Unitario. — 33 páginas. — Castellano. — Televisada por LS 83 TV Canal 9, Capital. — Noviembre 1962. — Enero 1963. — Arg.

757.634. — Reunión de Mujeres. Continuidad por TV. 9 páginas. Castellano. Autor: Patricia Sola. — Televisada por LS 83 TV Canal 9, Capital. — Diciembre 1962. — Arg.

757.635. — Indice Literario. Charlas. 6 páginas. Castellano. Autor: Horacio Esteban Ratti. — Irradiación por LL81 Radio Municipal Buenos Aires. — Diciembre de 1962. — Arg.

757.636. — Gente con Inquietudes. — Teleteatro Unitario. 132 páginas. — Castellano. Autor: Manuel Alberto Argumedo. — Televisada por TV Canal 7, Mendoza. — Junio a noviembre 1962. — Arg.

757.614. — De Mi Estrella. Composición musical. Zamba. Autor: Héctor Eduardo Massolo. Editor: El autor. Impresor: Boccazzi. Ej. 100. — $ 15. — Buenos Aires. 4|3|63. — Arg.

757615. — De Mi Estrella. Zamba. Música. Autor: Héctor Eduardo Massolo. Editor: El autor. Impresor: Boccazzi. Ejemplares 100. — $ 15. — Buenos Aires, 4|3|63. — Arg.

751616. La Pecosita. Rock. Letra. — Autor: Oscar Cossio Flores. Editor: Música Internacional. Imp., Arévalo. — Ej. 2.000. — $ 20. — Buenos Aires, 21 de febrero 1963. — Arg.

757.617. — La Pecosita. Música. Rock. — Oscar Cossio Flores. Editor: Música Internacional. — Impresor: Arévalo. Ej. 2.000. — $ 20. — Buenos Aires, 21|2|63. — Arg.

757.618. — Amame y Bésame. Twist. Versión Castellano. Autor: Bardy. — Editor: Música Internacional. — Impresor: Arévalo. Ej. 2.000. — $ 20. — Buenos Aires, 21|2|63. — Arg.

757.619. — Amame y Bésame. (Amami e Baciami). Twist. Letra. Autor: Miki del Prete. Editor: Música Internacional. Impresor: Arévalo. Ejemplares 2.000. — $ 20. — Buenos Aires, 21|2|63. — Arg.

757.620. — Amame y Bésame (Amami e Baciami). Twist. Música. Editor: Música Internacional. Impresor: Arévalo. Ejemplares 2.000. — $ 20. — Buenos Aires, 21|2|63. — Arg.

757.621. — Revista de la Octava Semana Valenciana Marplatense. Propietario: Peña Valenciana. Director: Luis Alvarez Yuste. Editor: Mar del Plata. Ej. 5.000. — $ 15. — Marzo de 1963. — Argentina.

757.636. — Gente con Inquietudes. — Teleteatro Unitario. 132 páginas. Autor: Manuel Alberto Argumedo. Televisada por TV Canal 7, Mendoza. — Junio de 1962 a noviembre de 1962. Argentina.

757.637. — Reportaje a la Enseñanza Media. Charlas. 19 páginas. Castellano. Autor: Jorge Jaime Peralta. Irradiación por LS1 Radio Municipal Bs. Aires. — Noviembre 1962. febrero 1963. — Arg.

757.642. — Algo Que Fue. Teleteatro Mensual. 187 páginas. Castellano. — Autor: Alberto Migré. Televisada por LS83 TV Canal 9, Capital. — Junio de 1962. — Arg.

757.640. — Creadores en el Brasil de Hoy. Misceláneas. 16 páginas. Castellano. Autor: Atilio Jorge Castelpoggi. Irradiación por LS1 Radio Municipal, Capital. — Agosto y septiembre 1962. — Arg.

757.641. — Poetas de Hoy. Misceláneas. 10 páginas. Castellano. Autor: Atilio Jorge Castelpoggi. Irradiación por LS1 Radio Municipal, Capital. — Diciembre de 1963. — Arg.

757.643. — Cruz Roja Argentina. Filial Rosario. Director: Héctor L. Tasada. Editor: Rosario, Castell. Ej. 300. — Septiembre y diciembre 1962. — Dist. Gratis. — Argentina.

757.650. — Suavecito, Suavecito por Favor. Cha, Cha, Chá. Música. Autor: Juan Rubino y Alberto Raval. Editor: Defensa. Impresor: Manduca. Ej. 500. $ 10. — Buenos Aires, 8|2|63. Arg.

757.651. — Pecadora. Baión. Música. — Autor: Biacar y Miranda. Editor: Defensa. Impresor: Manduca. Ejemplares 500. — $ 20. — Buenos Aires, 18|2|63. — Arg.

757.652. — Basquétbol. Propietario: Carlos Alberto Martínez. Director: Eduardo Isaac Alperín. Editor: Capital Federal. Castellano. Ej. 30.000. $ 20. — Marzo 1963. — Arg.

757.656. — Primitiva. Twist. Letra. Autor: Nicky Jones, Gubitosi W. R. — Edit.: Musicales Ramar. Impresor: Julio Korn. Buenos Aires, febrero de 1963. — Ej. 260. $ 15. — Arg.

757.657. — Primitiva. Twist. Música. — Autor: Nicky Jones, Gubitosi W. R. Editor: Ramar. Impresor: Korn. Ej. 260. — $ 15. — Buenos Aires, febrero de 1963. — Arg.

757.660. — La Pachanga del Acordeón. Pachanga. Música. Autor: Bebe Yunior, Oscar Anderle. Editor e Impresor: Korn. Ej. 256. $ 18. — Buenos Aires, febrero de 1963. — Arg.

757.661. — La Pachanga del Acordeón. Pachanga. Letra. Autor: Bebe Yunior, Oscar Anderle. Editor e impresor: Korn. Ej. 256. $ 18. — Buenos Aires, febrero de 1963. — Arg.

757.662 — Zamba de la Poda. Zamba. Música. Autor: José Luis Dávila. Edit. Musical Odeón. Ej. 266. Imp. Korn. $ 12. Bs. As., febrero 1963. Arg.

757.663 — Zamba de la Poda. Zamba. Letra. Autor: José Luis Dávila. Edit. Odeón. Imp. Korn. Ej. 266. $ 12. Bs. As., febrero 1963. Arg.

757.664 — Baión Litoraleño. Baión. Música. Autor: Antonio Bisio. Edit. Mundo Musical. Imp. Julio Korn. $ 12. Ej. 250. Bs. As., febrero 1963. Arg.

757.665 — Dale que Dale al 63. — Marcha festiva. Letra. Autor: Antonio Bisio. Edit. Mundo Musical. Imp. Julio Korn. Ej. 250. $ 12. Bs. As., febrero de 1963. Arg.

757.666 — Dale que Dale al 63. Marcha festiva. Música. Autor: Antonio Bisio. Edit. Mundo Musical. Imp. Julio Korn. Ej. 250. $ 12. Bs. As., febrero de 1963. Arg.

757.667. — Un Desangrado Corazón. Samba bossa nova. Música. Autor: Dante Gilardoni. Edit. e Imp. Julio Korn. Ej. 250. $ 12. Bs. As., febrero de 1963. Arg.

757.669 — Un Desangrado Corazón. Samba bossa nova. Letra. Autor: Dante Gilardoni. Edit. e Imp. Julio Korn. Ej. 250. $ 12. Bs. As., febrero de 1963. Arg.

757.670 — Mamá no Llorij. Zamba. Música. Autor: José Luis Dávila.

[illegible] Imp. Korn. Ej. [illegible] $ 12. Bs. As., febrero de 1963. Arg.

757.671 — Mamá no Llorij. Zamba. Letra. Autor: José Luis Dávila. Edit. Odeón. Imp. Korn. Ej. 250. $ 12. Bs. As., febrero de 1963. Arg.

757.672 — Chocolate. Pachanga. Música. Autor: Carlos Argentino y Tantalora I. Edit. e Imp. Korn. Ej. 250. $ 12. Bs. As., febrero de 1963. Arg.

757.673 — Chocolate. Pachanga. Letra. Autor: Carlos Argentino y Tantalora I. — Edit. e Imp. Julio Korn. Ej. 250. $ 12. Bs. As., febrero de 1963. Arg.

757.676 — Juventud Espirita. Prop. Federación Espirita Juvenil Argentina. Directora: María Elena Durante de Bufi. Edit. Bs. As. Castell. Ej. 200. Octubre de 1962. Arg.

757.679 — Desamorada. Vals peruano. Letra. Autor: Angel Cabral - Merlo. Edit. e Imp. Julio Korn. Ej. 266. $ 12. Bs. As., marzo de 1963. Arg.

757.680 — Desamorada. Vals peruano. Música. Autor: Angel Cabral - Merlo. Edit. e Imp. Julio Korn. Ej. 266. $ 12. Bs. As., marzo de 1963. Arg.

757.682 — Tema para Juan. Fox. Letra. Autor: Horacio Malvicino - Ellery - Alberto Alcalá. Edit. Musicales Universal. Imp. Julio Korn. Ej. 250. $ 12. Bs. As., marzo de 1963. Arg.

757.683 — Tema para Juan. Fox. Música. Autor: Malvicino Horacio-Ellery - Alcalá Alberto. Edit. Musicales Universal. Imp. Julio Korn. Ej. 250. $ 12. Bs. As., marzo de 1963. Arg.

757.686 — Acondicionamiento Físico Básico. 178 págs. Castell. Autor: Jorge Kinstenmacher - Enrique Kinstenmacher y otros. Ej. 1.000. Edit. Club Argentino de Atletismo. $ 420. Imp. Llenas & Cía. Bs. As., 4|3|63. Arg.

757.687 — Pensando a Solas. Bolero. Letra. Autor: Geomar Trudy - Carlino. Edit. e Imp. Julio Korn. Ej. 250. $ 12. Bs. As., marzo de 1963. Arg.

757.688 — Pensando a Solas. Bolero. Música. Autor: Geomar Truwy - Carlino. Edit. e Imp. Julio Korn. Ej. 250. $ 12. Bs. As., marzo de 1963. Arg.

757.689 — La Corona de Puloil. 1 pág. Castell. Autor: David Cauchaner y Mesías. Ej. 165.000. Editor: Puloil. Imp. Atlántida. Bs. As., 5|3|63. Arg.

757.691 — Ay Yaya. Pachanga. Letra. Autor: Nicolás Conte. Edit. e Imp. Korn. Ej. 250. $ 12. Bs. As., marzo de 1963. Arg.

757.695 — Silvestre. Vals. Letra. Autor: Hilda Tenuta. Edit. El autor. Imp. Serenata. Ej. 100. $ 10. Bs. As., 12|2|63. Arg.

757.696 — Silvestre. Vals. Música. Autor: Víctor Marvel. Edit. Autor. Imp. Musicales Serenata. Ej. 100. $ 10. Bs. As., 12|2|63. Arg.

757.697 — Noches de Alcohol. Tango. Letra. Autor: Hilda Tenuta. Edit. El autor. Imp. Musicales Serenata. Ej. 100. $ 10. Bs. As., 12|2|63. Arg.

757.698 — Noches de Alcohol. Tango. Música. Autor: Víctor Marvel. Edit. El autor. Imp. Musicales Serenata. Ej. 100. $ 10. Bs. As., 12|2|63. Arg.

757.702 — Ay Yaya. Pachanga. Música. Autor: José Rossini. Edit. e Imp. Julio Korn. Ej. 250. $ 12. Bs. As., marzo de 1963. Arg.

757.703 — Aquellos Carnavales. Batucada. Letra. Autor: Pedro Lo Forte. Edit. e Imp. Julio Korn. Ej. 250. $ 12. Bs. As., marzo de 1963. Arg.

757.704 — Aquellos Carnavales. Batucada. Música. Autor: Roberto Vignola. Edit. e Imp. Julio Korn. Ej. 250. $ 12. Bs. As., marzo de 1963.

757.705 — Tus Cartas. Bolero. Letra. Autor: Carlos Alvear. Edit. e Imp. Korn. Ej. 250. $ 12. Bs. As., marzo de 1963. Arg.

757.706 — Tus Cartas. Bolero. Música. Autor: Carlos Alvear. Edit. e Imp. Korn. Ej. 250. $ 12. Bs. As., marzo de 1963. Arg.

757.707 — Joven para Amar. Rock lento. Letra. Autor: Carlos Alvear. Edit. e Imp. Julio Korn. Ej. 250. $ 12. Bs. As., marzo de 1963. Arg.

757.708 — Joven para Amar. Rock lento. Música. Carlos Alvear. Edit. e Imp. Julio Korn. Ej. 250. $ 12. Bs. As., marzo de 1963. Arg.

757.709 — Por tus Ojos Negros. Tango. Música. Autor: Alfredo Le Pera y Don Azpiazu. Edit. e Imp. Julio Korn. Ej. 272. $ 18. Bs. As., marzo de 1963. Arg.

757.710 — Por tus Ojos Negros. Tango. Música. Autor: Le Pera y Don Azpiazu. Edit. e Imp. Julio Korn. Ej. 272. $ 18. Bs. As., marzo de 1963. Arg.

757.711 — Pachanga Candombera. Pachanga. Letra. Autor: Carlos Argentino. Edit. e Imp.: Julio Korn. Ej. 270. $ 18. Bs. As., marzo de 1963. Arg.

757.712 — Pachanga Candombera. Pachanga. Música. Autor: Carlos Argentino. Edit. e Imp.: Julio Korn. Ej. 264. $ 18. Bs. As., marzo de 1963. Arg.

757.713 — La Chacota. Pachanguita. Música. Autor: Santos Lipesker. Edit. e Imp.: Julio Korn. Ej. 250. $ 12. Bs. As., marzo de 1963. Arg.

757.714 — La Chacota. Pachanguita. Letra. Autor: Landrú. Edit. e Imp.: Julio Korn. Ej. 250. $ 12. Bs. As., marzo de 1963. Arg.

757.715 — Mozo Guapo. Milonga. Letra. Autor: Eusebio López. Edit. e Imp.: Julio Korn. Ej. 266. $ 18. Bs. As., marzo de 1963. Arg.

757.716 — Mozo Guapo. Milonga. Música. Autor: Ricardo Tanturi. Edit. e Imp.: Julio Korn. Ej. 266. $ 18. Bs. As., marzo de 1963. Arg.

757.717 — Aquella Serenata. Fox-Trot. Arreglo para acordeón: Alcides y Amilcar Fertonani. Edit. e Imp.: Julio Korn. Ej. 274. $ 20. Bs. As., marzo de 1963. Autor original: Carlos Medina, Aldo Legui.

757.718 — Tu Pálida Voz. Vals. Letra. Autor: H. Manzi. Edit. e Imp.: Julio Korn. Ej. 258. $ 15. Bs. As., marzo de 1963. Arg.

757.719 — Tu Pálida Voz. Vals. Música. Autor: Charlo. Edit.: Aura. Imp.: Julio Korn. Ej. 258. $ 15. Bs. As., Bs. As., marzo de 1963. Arg.

757.720 — Zamba de Abril. Zamba. Letra. Autor: Chango Rodríguez-Villafañe Carlota. Edit.: Musicales Tierra Linda. Imp.: Julio Korn. Ej. 510. $ 18. Bs. As., marzo de 1963. Arg.

757.721 — Zamba de Abril, zamba, música. Autor: Chango Rodríguez, Carlota Villafañe. Edit.: Musicales: Tierra Linda. Imp.: Julio Korn. 510 ejemplares. $ 18.— Bs. As., marzo de 1963. Arg.

757.722 — El Tero Tero. Nuevo ritmo. Letra: Autor: Chico Novarro. Edit. e Imp.: Julio Korn. 250 ejs. $ 18.— Bs. As., marzo de 1963. Arg.

757.723 — El Tero Tero. Nuevo ritmo, música. Autor: José Finkel. Edit. e Imp.: Julio Korn. 260 ejs. $ 18.— Bs. As., marzo de 1963. Arg.

757.724 — La Pachanga del Fútbol, pachanga, letra. Autor: Carlos Argentino y Tine. Edit. e Imp.: Julio Korn. 263 ejs. $ 18.— Bs. As., marzo de 1963. Arg.

757.725 — La Pachanga del Fútbol, pachanga, música. Autor: Carlos Argentino y Tine. Edit. e Imp.: Julio Korn. 263 ejs. $ 18.— Bs. As., marzo de 1963. Arg.

757.726 — La Apenada, zamba, letra. Autor: José Ríos. Edit. Musicales: Tierra Linda. Imp.: Julio Korn. 250 ejs. $ 12.— Bs. As., marzo de 1963. Argentina.

757.727 — La Apenada, zamba, música. Autor: José Juan Botelli. Edit. Musicales: Tierra Linda. Imp.: Julio Korn. 250 ejs. $ 12.— Bs. As., marzo de 1963. Arg.

757.728 — Noposepe, tango, música. Autor: José Bragato. Edit. e Imp.: Julio Korn. 250 ejs. $ 12.— Bs. As., marzo de 1963. Arg.

757.729 — Villa Cariño, pachanga, letra. Autor: Landrú. Edit. e Imp.: Julio Korn. 250 ejs. $ 12.— Bs. As., marzo de 1963. Arg.

757.730 — Villa Cariño, pachanga, música. Autor: Landrú. Edit. e Imp.: Julio Korn. 250 ejs. $ 12.— Bs. As., marzo de 1963. Arg.

757.731 — Mala Vida, rock lento, letra. Autor: Silvio Soldán, Maiolo Dante y otro. Edit. e Imp.: Julio Korn. 250 ejs. $ 12.— Bs. As., marzo de 1963. Arg.

757.732 — Mala vida, rock lento, música. Autor: Soldán Silvio, Maiolo Dante y otro. Edit. e Imp.: Julio Korn. 250 ejs. $ 12.— Bs. As., marzo de 1963. Arg.

757.733 — El Semáforo José, pachanga, letra. Autor: Carlos Argentino, Juan C. Correa y otro. 250 ejs. $ 12. —Edit. e Imp.: Julio Korn. Bs. As., marzo de 1963. Arg.

757.734 — El Semáforo José, pachanga, música. Autor: Carlos Argentino, Juan C. Correa y otro. 250 ejs. $ 12.— Bs. As., marzo de 1963 Arg.

757.735 — Un extraño planeta, rock lento, letra. Autor: Castro Darío. Dino Ramos. Edit.: Julio Korn. Imp.: idem. 304 ejs. $ 18.— Bs. As., marzo de 1963. Arg.

757.737 — Atenea, bimestral. Propietario: Asociación de Julio. Director: Ricardo Alberto Paurici. Edit.: Capital Federal. Castell. 4.000 ejs. $ 15.— Bs. As., mayo de 1961. Arg.

757.738 — Un extraño planeta, rock lento, música. Autor: Castro Darío. Ramos Dino. Edit. e Imp.: Julio Korn. 304 ejs. $ 18.— Bs. As., marzo de 1963. Arg.

757.739 — Diablo del Carnaval, chacarera, letra. Autor: José Juan Botelli. Edit. Musicales: Tierra Linda. Imp.: Julio Korn. 250 ejs. $ 12.— Bs. As., marzo de 1963. Arg.

757.740 — Diablo del Carnaval, chacarera, música. Autor: Juan José Botelli. Edit.: Tierra Linda. Imp.: Julio Korn. Bs. As., marzo de 1963. 250 ejs. $ 12.— Arg.

757.741 — El zapatero, gato, música. Autor: José Juan Botelli. Edit. Musicales: Tierra Linda. Imp.: Korn. 250 ejemplares. $ 12.— Bs. As., marzo de 1963. Arg.

757.742 — Pan y Manteca, fox trot, música. Autor: Fuco Vial y Avelino. Edit. Musicales: Universal. Imp.: Julio Korn. 250 ejs. $ 12.— Bs. As., marzo de 1963. Arg.

757.743 — Calisto Gauna, zamba, letra. Autor: José Ríos. Edit. Musicales: Tierra Linda. Imp.: Julio Korn. 250 ejemplares. $ 12.— Bs. As., marzo de 1963. Arg.

757.744 — Calisto Gauna, zamba, música. Autor: José Juan Botelli. Edit. Musicales: Tierra Linda. Imp.: Julio Korn. 250 ejs. $ 12.— Bs. As., marzo de 1963. Arg.

757.745 — La Niña de los Lapachos, zamba, letra. Autor: César Perdiguero. Edit. Musicales: Tierra Linda. Imp.: Julio Korn. 250 ejs. $ 12.— Bs. As., marzo de 1963. Arg.

757.746 — La Niña de los Lapachos, zamba, música. Autor: José Juan Botelli. Edit. Musicales: Tierra Linda. Bs. As., marzo de 1963. Arg.

e.18|5-Nº 4.086-v.18|5|63

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Estado

Se comunica que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos del empréstito "Bonos de Consolidación de Deudas - 10 o|o - 1962" que se detallan: de v$n. 10.000 cada uno Nros. 100.333, 100.987; de v$n. 100.000 Nº 13.066, todos con cupón Nº 4 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 4 de abril de 1963.

e.29|4 Nº 53.342 v.4|5 63

$ 7.200.— e.11|5 Nº 53.342 v.10|6|63

NOTA: Se publica hasta el 10|6|63 en razón de haberse omitido, por error de imprenta, en las ediciones del 6, 7, 8, 9 y 10|5|63

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Estado

Se comunica que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los Títulos Provisionales de v$n. 1.000 cada uno del "Empréstito de Recuperación Nacional - 9 de Julio - 7 o|o - 1962" Nros. 156.001|129 — 187.001 — 187.052|054 — 187.096|125 — 187.153|160 — 187.165|175 — 187.182|196 — 187.509|900 — 300.234|237 — 566.062|063 — 764.574|581. — Buenos Aires, 30 de enero de 1963.

e.29|4 Nº 42.485 v.4|5|63

$ 7.200.— e.11|5 Nº 42.485 v.10|6|63

NOTA: Se publica hasta el 10|6|63, por haberse omitido, por error de imprenta, los días 6, 7, 8, 9 y 10|5|63.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se comunica que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos del "Empréstito de Recuperación Nacional — 9 de Julio — 7 % — 1962" con cupón Nº 1 (Vto. 15|2|63) y siguientes adheridos que se detallan: de v$n. 100.000: Nros. 25.598|599.; de v$n. 50.000 Nros. 70.649|652: de v$n. 10.000: Nros. 206.541|543; de v$n. 1.000: Nros. 795.845|850. — Buenos Aires, 26 de abril de 1963.

$ 7.200.- e.8|5 Nº 54.615 v.31|5|63

e.1º|6 Nº 54.615 v.14|6|63

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Estado

Se comunica que ha dejado de tener provisoriamente efectos legales el título del Empréstito "Bonos de Consolidación de Deudas 10 % 1962" de v$n. 50.000, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos, Nº 54.715.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1963.

$ 7.200. — e.15|4-Nº 50.060-v.20|5|63

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos en representación del Estado Nacional Argentino y por intermedio de sus agentes oficiales, rematará:

El día 23 de mayo de 1963. — Banco Municipal de la Ciudad de Bs. Aires,

CAPITAL [illegible]

Inm. Nº 77 — calle [illegible] (8 lotes). Base m$n. 1.400.000 el m2. — Inm. Nº 170 — Calle Rivadavia y Pueyrredón — Mercado— (local 1-01). Base m$n. 1.820.000 en Prop. Horiz. — Inm. Nº 170 — calle Rivadavia y Pueyrredón —Mercado— (local 1-03). Base m$n. 620.000 en Prop. Horiz. — Inm. Nº 170 — calle Rivadavia y Pueyrredón —Hotel—. Base m$n. 14.000.000 en Propiedad Horizontal. — Inm. Nº 237 — calle Irurtia 6020 —(Cinematógrafo) sup. cub., 1.048.85— Base m$nacional 3.144.000, en Prop. Horizontal. — Inm. Nº 237 — calle Irurtia 6006 (local 5), Base m$n. 272.800, en Prop. Horiz. — Inm. Nº 244 — calle Echeverría, Freyre y vía-Belgrano "R". Base $ 3.000 el m2. — Inm. Nº 245 — calle Santos Dumont 2658, terreno con edificio, sup. 600 m2. Base m$n. 1.200.00 en block. — Inm. Nº 195 — calle Nahuel Huapi Nº 2459 (terreno con edificio), sup. 243.37 m2. Base m$n 741.000 en block. — Inm. Nº 197 — calle Coronel Díaz 2045 (terreno con edificio), sup. 270 m2. Base m$n. 1.131.500, en block. — Inm. Nº 198 — calle Virrey Liniers 2225 (terreno con vivienda), sup. 336.35 m2. Base m$n. 600.000 en block. — Inm. Nº 196 — calle Rivera Indarte 175 (terreno con vivienda), sup. 258.62 m2. Base m$n. 780.000, en block. — Inm. Nº 271 — calle Yerbal e|Cucha Cucha y Pje. Félix Lora, sup 530 m2. Base $ 5.500 el m2. Desocupado. — Inm. número 266 — calle Díaz Vélez 3449 (terreno con vivienda), sup. 592.37 m2. Base m$n. 2.073.500, en block.

El día 26 de mayo de 1963, Banco de la Nación Argentina.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Inm. Nº 815 — Avellaneda, calle Martinica entre Los Andes y Gral. Dominguez. 3635 m2. — Base $ 600 el m2. Inm. Nº 874 — Avellaneda, calle Deán Funes y vías —900 m2.— Base pesos 1.000 el m2. — Inm. Nº 858 — Gral. Pacheco — Paraje denominado "El Talar de Pacheco", 716.397.03 m2. — Base $ 30.000 la Ha. Desocupado. — Inm. Nº 805|6 — Haedo —Lote 8— Mz. A. — 390.50 m2.— Cayetano Rodríguez entre Junín y Ayacucho. Base $ 97.625, en block. — Inm. Nº 249 — Estación Cadret sobre la estación —58.357 m2.—, en dos fracciones. Base $ 87.500 c|u. — Inm. Nº 171 — Bahía Blanca — Quinta 87 a 7 cuadras Plaza (2 fracciones). 6.975 m2. Base $ 414.000, en block. — Inm. Nº 174 — Bahía Blanca —quinta 260— calles e|Brighman, Río Negro y Farías y otras, 67.006 m2. Base $ 676.000, en block. — Inm. Nº 175 — Bahía Blanca —quinta 268— calle e|Brightman y Farías. 67.600 m2. Base $ 676.000 en block. — Inm. Nº 176 — Bahía Blanca —quinta 263— frente calle Brightman, sup. 33.800 m2. Base $ 338.000, en block. Inm. Nº 186 — Bahía Blanca —chacra 146— 31.567.20 m2. — Base $ 30 el m2. — Inm. Nº 191 — Bahía Blanca —chacra 173— 317.785.70 m2. Base $ 318.000 en block. — Inm. Nº 192 — Bahía Blanca —chacra 174— 326.849.33 m2. Base $ 163.500 en block. — Inm. Nº 202 — Bahía Blanca —chacra 390— Zona Puerto Ing. White, sup. 592.701.02 m2. Base $ 1.00 m2. por fracción. — Inm. Nº 351 — Bahía Blanca, Barrio Obrero, quinta 267, Frac. A y B, 45.545.93 m2. Base $ 10 el m2 por fracción. — Inm. Nº 428 — Bahía Blanca —chacra 387, D— 82.345.85 m2. Base $ 411.700, en block. — Inm. Nº 429 — Bahía Blanca —2 fracciones, parte chacra 387, A y B 124.547.71 m2. Base $ 5.00 el m2. — Inm. Nº 430 — Bahía Blanca —chacra 229, Mz 67— sobre Av. Alem, 7.203.07 m2. Base pesos 360.150, en block. — Inm. Nº 285 y 294 — Miramar (8 lotes). Próximos a estación. Base $ 65 el m2.

PROVINCIA DE CORDOBA

Inm. Nº 179 — Embalse Río Tercero. Base $ 17.200.000. — Inm. Nº 178 — San Francisco —calle Garibaldi, 9 de Julio, Pasaje Champagnat y 25 de Mayo, superf. 9.918 m2. Base $ 3.570.000, en block.

PROVINCIA DE SANTA FE

Inm. 138 — Rosario —calle Magallanes entre Santa Fe y Ramírez— 136.45 m2. Base $ 250 el m2. — Inm. 151 — Rosario —Ramal Ludueña a Barrio Vila—. 3.787.86 m2. — Base $ 568.500 en block — Inm. 226 — Rosario — ex estación Rosario— entre calles Saavedra y L. N. Alem, 11.736 m2. Base $ 1.200 el m2. — Inm. 104 — Chabas, calle España entre Sarmiento y Rivadavia, 600 m2. Base $ 150 el m2. Desocupado

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Inm. 34 — Santiago del Estero —Barrio Sáenz Peña— 343 lotes. — Base $ 50|75 el m2. Desocupado.

PROVINCIA DEL CHUBUT

Inm. 13 — Cerca Puerto Malaspina —2.500 Ha. — Base $ 1.000.000, en block.

Para informes: Banco de la Nación Argentina —Casa Central— 3er piso, of. 306 bis, de 12 a 15.30 horas y en las Sucursales locales. — Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, 4º piso, (Inmuebles), de 14 a 18 hs.

e.18|5-Nº 4.267-v.20|5|63

RESOLUCIONES De REPARTICIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Expediente Nº 457.062 de 1962
ASUNTO: 4-nicotinamido-1-fenil 2,3 dimetil -5- pirazolona ("Nicazones" o "Nicopyron").
RESOLUCION Nº 405 (D. T.)
Buenos Aires, 13 de mayo de 1963.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Craveri S. A. I. C., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado 4-nicotinamido-1-fenil 2,3 dimetil -5-pirazolona ("Nicazone" o "Nicopyron"), cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-229.854 obrante a fs. 3, que la muestra recibida para su examen es un producto pulverulento, de color blanco amarillento, inodoro, de sabor al principio algo salado, luego amargo, insoluble en agua y solventes orgánicos (éter, cloroformo, benzol), en alcohol caliente algo soluble, muy soluble en ácidos diluidos. Quema sin dejar residuo. Se comprobó antipirina y ácido nicotínico combinados. Reacción de amina terciaria positiva;

Análisis cuantitativo

Pérdida a 100°C: 0,13; Cenizas: nula; Punto de fusión: 248°C; Radical nicotinilo (expresado en ácido nicotínico): 39,9 o|o; Pureza de la droga (en función de la antipirina que contiene): 54,2 o|o; concluyendo que responde a lo declarado; Que la Junta del ramo expresa a fs. 5, que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 o|o, asimilado a la partida 4335; Que el Tribunal de Clasificaciones —cuyas conclusiones hace suyas esta Dirección Nacional— dictamina a fs. 6, que si bien comparte el criterio sustentado por la Junta del ramo en el sentido de que la mercadería en consulta corresponde despacharse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 o|o, por carecer de ubicación en el arancel, considera que a los efectos asimilatorios la partida que más se aviene es la 1280, por tratarse de materia prima para la elaboración de especialidades medicinales, en orden a lo resuelto mediante la D. T. Nº 1259 de noviembre 29 de 1960 (publ. Boletín D. N. A., vol. XXIV, pág. 120) relativa a una droga que guarda cierta semejanza con la del presente; juicio que es compartido en el mismo acto por el presidente de la citada Junta; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 o|o), asimilada a la partida 4280.

Mario R. Paillás, Interventor.
e.18|5-Nº 4.328 v.18|5|63

Expediente Nº 491.671 de 1962
ASUNTO: "Intergran Grado 3B", polvo constituido por un polisacárido (hidrato de carbono) y pequeña proporción de carbonato de calcio.
RESOLUCION Nº 406 (D. T.)
Buenos Aires, 13 de mayo de 1963.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Julio Héctor Pereyra, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Intergran Grado 3B", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-224.906 obrante a fs. 3, que la muestra recibida para su examen es un polvo blanco, insoluble en agua, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Caracterización de polisacáridos: Positiva; Cenizas (carbonato de calcio): 5 o|o; Caracterización de almidón: Negativa; concluyendo que está constituida por un polisacárido (hidrato de carbono) y pequeña proporción de carbonato de calcio, agregando en su informe ampliatorio, obrante a fs. 5, que la naturaleza del polisacárido debe considerarse un producto proveniente de la hidrólisis del almidón (aceto-dextrina); Que la Junta del ramo de Drogas manifiesta, a fs. 6, que el despacho del producto citado corresponde efectuarse por la partida 4506, valor declarado al 35 o|o; Que el Tribunal de Clasificaciones —cuya opinión hace suya esta Dirección Nacional— discrepando con lo aconsejado por la Junta del ramo, dictamina a fs. 7 que, tal como lo informa el interesado y surge del examen técnico efectuado, la mercadería en consulta, por tratarse de una mezcla, se aparta de la partida 4506, correspondiendo su despacho con arreglo a su valor declarado al 42 o|o, siendo asimilable a la partida mencionada; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 o|o), asimilada a la partida 4506.

Mario R. Paillás, Interventor.
e.18|5-Nº 4.329 v.18|5|63

Expediente Nº 491.768 de 1962
ASUNTO: Proteína concentrada 70 o|o R-1073.
RESOLUCION Nº 407 (D. T.)
Buenos Aires, 13 de mayo de 1963.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Ardáiz y Cía. S. R. L., despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Proteína concentrada 70 o|o R-1073", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-225.552 obrante a fs. 3, que la muestra recibida para su examen es un polvo grueso color crema de leve olor a cereal, cuya composición centesimal se expresa a continuación:

Proteína (base seca): 70 g. mínimo; Grasa (extracto etéreo): 1.50 máximo; Fibra: 4,00 máximo; Humedad: 7.00 máximo; Proteína soluble en agua: 5,20 g.; Caracteres físicos: A) No más del 3 o|o podrá ser retenido en una malla Nº 16; B) No más del 27 o|o pasará por una malla Nº 60; C) No más del 4 o|o pasará por una malla Nº 100.

Análisis Cualitativo

Se comprobó: Proteína y materia grasa.

Análisis Cuantitativo (por 100 g.)

Proteína declarada: Mínimo 70 g. Hallada: 71.40 g.; Grasa (extracto etéreo): Declarada máximo: 1,50 g. Hallado 0,49 g.; Fibra: Declarada máximo: 4 g. Hallado: 3.20 g. Proteína soluble: Declarada: 5 a 20 g. Hallado: 12,60 g.

Tamizado

Tamiz Nº 100: Declarado: No más del 4 o|o pasará por una malla Nº 100, tipo Standard de los E. Unidos. Hallado: 3.20 g. Tamiz Nº 60: Declarado: No más del 27 o|o. Hallado: 15,20 por ciento; Tamiz Nº 16: Declarado: 3 g. Hallado: 1,20 g.; concluyendo que presenta caracteres de una proteína cuyos datos analíticos son los arriba mencionados; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 5 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 6, que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por las partidas 132 c o 133 c, según su envase, comprensivas de las harinas de toda otra sustancia comestible; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse por las partidas 132 c o 133 c, según su envase, V. D. con el derecho de cuarenta y cinco por ciento (45 o|o).

Mario R. Paillás, Interventor.
e.18|5-Nº 4.330 v.18|5|63

Expediente Nº 491.769 de 1962
ASUNTO: Harina de soya tipo R 5.202.
RESOLUCION Nº 408 (D. T.)
Buenos Aires, 13 de mayo de 1963.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Ardáiz y Cía., S.R.L., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Harina de soya tipo R 5.202", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado Nº C-225.551 obrante a fs. 3, que la muestra recibida para su examen es un polvo de color amarillento, homogéneo, de olor característico, cuya composición según se declara es la siguiente: Proteínas totales mínimo: 38%; Proteínas solubles en agua: de 20 a 30%; Grasas mínimo: 20%; Fibra cruda máximo: 3%; Humedad máximo: 6%. — No menos del 99% de esta harina debe pasar por una malla Nº 200 del tipo Standard de los Estados Unidos. — Análisis Cuantitativo. — Proteínas totales: Declarado mínimo: 38%. Hallado: 47.8%; Proteínas solubles en agua: Declarado: de 20 a 30%. Hallado: 24.5%; Grasas mínimo: Declarado: 20%. Hallado: 21%; Fibra cruda máximo: Declarado: 3%. Hallado: 2.8%; Humedad: Declarado: 6%. Hallado: 5,4%: Cantidad de harina que pasa por la malla Nº 200: 99,6%, concluyendo que presenta características de harina de soya cuyos datos analíticos concuerdan con lo declarado; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 5 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 6, que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por las partidas 132 c ó 133 c, según su envase, comprensivas de las harinas de toda otra sustancia comestible; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse por la partida 132 c ó 133 c, según su envase, valor declarado con el derecho de cuarenta y cinco por ciento (45%).

Mario R. Paillás, Interventor.
e.18|5 Nº 4.331 v.18|5|63

Expediente Nº 491.770 de 1962
ASUNTO: Harina de semilla de algodón R-1.070.
RESOLUCION Nº 409 (D. T.)
Buenos Aires, 13 de mayo de 1963.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Ardáiz y Cía., S.R.L., despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Harina de semilla de algodón R-1.070", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado Nº C-225.550 obrante a fs. 3, que la muestra recibida para su examen es un polvo de color amarillento, homogéneo, de olor característico, cuya composición declarada es la siguiente: Humedad: 2,5 a 4%; Proteínas mínimo: 55%; Aceite máximo: 5.5%; Fibra cruda aprox.: 6%; 100% debe pasar por una malla Nº 100 del tipo Standard de los Estados Unidos; 95% debe pasar por una malla Nº 200 del tipo Standard. — Análisis Cuantitativo. — Proteínas (N x 6.25) mínimo: 55%. Hallado: 56%; Aceite, máximo: 5.5%. Hallado: 5.05%; Humedad: 2.5 - 4%. Hallado: 3,4%; Fibra cruda aprox.: 6%. Hallado: 5.4%; Cantidad de harina que pasa por la malla Nº 100: 100%; Cantidad de harina que pasa por la malla Nº 200: 97%; concluyendo que presenta características de harina de semillas de algodón, cuyos datos analíticos concuerdan con lo declarado; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 5 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 6, que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por las partidas 132 c ó 133 c, según su envase, comprensivas de las harinas de toda otra sustancia comestible; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse por la partida 132 c ó 133 c, según su envase, valor declarado con el derecho de cuarenta y cinco por ciento (45%).

Mario R. Paillás, Interventor.
e.18|5 Nº 4.332 v.18|5|63

Expediente Nº 497.065 de 1962
ASUNTO: Hexa-cloro-dioxi-difenilmetano ó 2,2'-metilen-bis-(3,4,6-triclorofenol) ó 2-2' dihidroxi-3,5,6,3',5',6' hexaclorodifenilmetano, o hexaclorofeno.
RESOLUCION Nº 410 (D. T.)
Buenos Aires, 13 de mayo de 1963.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Bruno Benes, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado químicamente Hexa-cloro-dioxi-difenilmetano ó 2,2'-metilen-bis-(3,4,6- triclorofenol) ó 2-2'dihidroxi-3,5,6,3',5',6' hexaclorodifenilmetano, o hexaclorofeno, cuya fórmula desarrollada describe a fs. 1 y que se presenta en forma de polvo blanco amarillento, cristalino, inodoro o con ligero olor a fenol, soluble en alcohol, acetona, prácticamente insoluble en agua; Que la Junta del ramo de Drogas expresa a fs. 2, que al carecer el producto en consulta de partida en el arancel, su despacho corresponde efectuarse por su valor declarado con el derecho de 42%, siendo asimilable a la partida 4.264; Que el Tribunal de Clasificaciones —cuyas conclusiones hace suyas esta Dirección Nacional— dictamina a fs. 4, que si bien comparte lo manifestado por la Junta del ramo en el sentido de que la mercadería en consulta corresponde despacharse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42% por carecer de ubicación en el arancel, considera que a los efectos asimilatorios la partida que más se aviene es la 4.262 bis, tal como fue resuelta idéntica mercadería en las Consultas de Asimilación Nros. 4.172 y 5.283 (Resoluciones Nros. 379 de diciembre 22 de 1958 y 381 de diciembre 26 de 1958, respectivamente); juicio que es compartido en el mismo acto por el presidente de la citada Junta; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42%), asimilada a la partida 4.262 bis.

Mario R. Paillás, Interventor.
e.18/5 Nº 4.333 v.18|5|63

Expediente Nº 483.782 de 1960
ASUNTO: "Goma Nitrilo B", caucho regenerado constituido a base de un caucho sintético (tipo butadieno-acrilonitrilo) y un pigmento carbonoso y carga mineral.
RESOLUCION Nº 411 (D. T.)
Buenos Aires, 13 de mayo de 1963.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Vicente Lucifer, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Goma Nitrilo B", cuya muestra acompaña: Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado Nº C-178.344 obrante a fs. 5, que la muestra recibida para su examen es un sólido elástico, negro, en capas fácilmente separables, habiendo dado su análisis el siguiente resultado: Caracterización de butadieno-acrilonitrilo: positiva; Caracterización de azufre: positiva; Caracterización de pigmento carbonoso: positiva; Cenizas (fundamentalmente caolín): 17,7%; concluyendo que está constituida a base de un caucho sintético (tipo butadieno-acrilonitrilo), un pigmento carbonoso y carga mineral; agregando en el análisis ampliatorio Nº C-232.623 obrante a fs. 11, que por las experiencias efectuadas y la bibliografía consultada presenta los caracteres de un caucho regenerado; Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo manifestado por la Junta del ramo de Drogas a fs. 15, dictamina a fs. 16 que, siguiendo el criterio sustentado en la resolución de 12 de noviembre de 1956 (D. T. Nº 1.137, vol. XX, pág. 105), relativa a un caucho regenerado, el producto en consulta corresponde despacharse con arreglo a su valor declarado al 42%, por carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a la partida 4.432; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42%), asimilada a la partida 4.432.

Mario R. Paillás, Interventor.
e.18|5 Nº 4.334 v.18|5|63

Expediente Nº 495.111 de 1962
ASUNTO: Precios índices para la importación de diamantes para vidrieros y cortavidrios a rueditas.
RESOLUCION Nº 420 (D. T.)
Buenos Aires, 13 de mayo de 1963

VISTA la propuesta de precios índices presentada en este Expediente Nº 495.111 de 1962, atento a la aprobación que ha merecido el mismo por parte de la Comisión Asesora de Control de Valores de Importación; y vencido el plazo de impugnación exigido por el artículo 8º de la Resolución de 15 de junio de 1962 (D. T.) Nº 386,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Los recargos de importación establecidos por el Decreto Nº 5.439 de mayo 6 de 1959 y complementarios, como asimismo los gravámenes aduaneros, siempre que los mismos no estén afectados por convenios internacionales, para la mercadería que se detalla en la planilla anexa y que forma parte de la presente resolución, serán liquidados sobre el equivalente en peso moneda nacional, conforme al tipo de cambio que determina la decisión de abril 24 de 1962 (Resolución Nº 131), a los precios que se indican, a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Tome nota el Departamento Técnico e Informativo para conocimiento de la presente por circular y envío de copias autenticadas de la misma al Boletín Oficial para su publicación. Cumplido, archívese por el Departamento mencionado.

Mario R. Paillás, interventor.

PLANILLA DE "PRECIOS INDICES"
Anexo a la Resolución Nº 420 (D. T.) de fecha 13 de mayo de 1963

Nº Ord.	Nº Part. Tarifa Avalúos	DEFINICION	Valor U$S. CyF	Unidad Aforo
1	1.533	Diamantes para vidrieros. (N.A.B. XV. 82.04)	36,70	Kilo neto
2	1.533	Cortavidrios a rueditas y sus repuestos. (N.A.B. XV. 85.04)	3,20	Kilo neto

e.18/5-Nº 4.325-v.18/5/63

Expediente Nº 492.509 de 1962

ASUNTO: Precios índices para linternas.

RESOLUCION Nº 419 (D. T.) Buenos Aires, 13 de mayo de 1963

VISTA la propuesta de precios índices presentada en este Expediente Nro. 492.509 de 1962, atento a la aprobación que ha merecido el mismo por parte de la Comisión Asesora de Control de Valores de Importación; y vencido el plazo de impugnación exigido por el artículo 8º de la Resolución de 15 de junio de 1962 (D. T.) Nº 386,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Los recargos de importación establecidos por el Decreto Nº 5.439 de mayo 6 de 1959 y complementarios, como asimismo los gravámenes aduaneros, siempre que los mismos no estén afectados por convenios internacionales, para la mercadería que se detalla en la planilla anexa y que forma parte de la presente resolución, serán liquidados sobre el equivalente en peso moneda nacional, conforme al tipo de cambio que determina la decisión de abril 24 de 1962 (Resolución Nº 131), a los precios que se indican, a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Tome nota el Departamento Técnico e Informativo para conocimiento de la presente por circular y envío de copias autenticadas de la misma al Boletín Oficial para su publicación. Cumplido, archívese por el Departamento mencionado.

Mario R. Paillás, interventor.

PLANILLA DE "PRECIOS INDICES"

Anexo a la Resolución Nº 419 (D. T.) de fecha 13 de mayo de 1963

Nº Ord.	Nº Part. Tarifa Avalúos	DEFINICION	Valor U$S. CyF	Unidad Aforo
1	2.299 al 2.304	Linterna miniatura (tipo lapicera, extramignon, de bolsillo) para hasta 2 elementos comunes, construida de plástico, pasta, papier mache, cartón, metales comunes o sus combinaciones. (N.A.B. XVI. 85.10)	0,52	cada una
2	2.299 al 2.304	Linterna preenfocada o foco regulable, boca de 45 a 69 mm. para hasta 3 elementos comunes, construida de plástico, pasta, papier mache, cartón, metales comunes o sus combinaciones. (N.A.B. XVI. 85.10)	1,00	cada una
3	2.299 al 2.304	Linterna preenfocada o foco regulable, boca de 70 a 95 mm. para hasta 5 elementos comunes, construida de plástico, pasta, papier mache, cartón, metales comunes o sus combinaciones. (N.A.B. XVI. 85.10)	1,50	cada una
4	S/Nº	Linterna preenfocada o foco regulable, con encendedor, o magnética, o con ventilador, o con aspiradora, o policolor, o cualquier otro aditamento, para hasta 3 elementos comunes, construida de plástico, pasta, papier mache, cartón, metales comunes o sus combinaciones. (N.A.B. XVI. 85.10)	1.20	cada una
5	2.299 al 2.304	Linterna preenfocada o foco regulable, construida de plástico, pasta, papier mache, cartón, metales comunes o sus combinaciones, con más de un aditamento. (N.A.B. XVI. 85.10)	1.60	cada una
6	S/Nº	Farol de mano, colgante o no (solamente para uso a pila) para bicicleta, baliza, etc., construida de plástico, pasta, papier mache, cartón, metales comunes o sus combinaciones (N.A.B. XVI. 85.10)	1.30	cada una
7	S/Nº	Velador (solamente para uso a pila), construido de plástico, pasta, papier mache, cartón, metales comunes o sus combinaciones. (N.A.B. XVI. 85.10)	1,80	cada una

e.18|5-Nº 4326-v.18|5|63

Expediente Nº 462.890 de 1962

ASUNTO: Precio índice para loza y porcelana.

RESOLUCION Nº 421 (D. T.) Buenos Aires, 13 de mayo de 1963

VISTA las impugnaciones de precios índices presentadas por la Cámara de Comercio Británica y AIMBA en Expediente Nº 476.384/62 y 412.134/63, atento al estudio que han merecido los mismos por parte de la Comisión Asesora de Control de Valores de Importación, y de acuerdo a lo establecido en la Resolución Nº 386 (D. T.),

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Los recargos de importación establecidos por el Decreto Nº 5.439 de mayo 6 de 1959 y complementarios, como asimismo los gravámenes aduaneros, siempre que los mismos no estén afectados por convenios internacionales, para la mercadería que se detalla en la planilla anexa y que forma parte de la presente resolución, serán liquidados sobre el equivalente en peso moneda nacional, conforme al tipo de cambio que determina la decisión de abril 24 de 1962 (Resolución Nº 131), a los precios que se indican, a partir del díai siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Tome nota el Departamento Técnico e Informativo para conocimiento de la presente por circular y envío de copias autenticadas de la misma al Boletín Oficial para su publicación. Cumplido, archívese por el Departamento mencionado.

Mario R. Paillás, interventor.

PLANILLA DE "PRECIOS INDICES"

Anexo a la Resolución Nº 421 (D. T.) de fecha 13 de mayo de 1963

Nº Ord.	Nº Partida Tarif. Avaluos	DEFINICION	Valor U$S. CyF	Unidad Aforo
1	2614, 2617, 2618, 2626, 2628, 2630, 2635, 2637, 2639, 2641, 2645, 2647, 2649, 2651, 2653, 2655, 2659, 2661, 2663, 2665, 2667, 2673, 2675, 2677, 2679, 2681, 2683, 2685, 2687, 2697, 2699, 2701, 2703, 2705, 2709, 2711, 2713, 2715, 2717, 2719, 2721, 2723, 2725, 2727, 2729, 2731, 2733, 2735, 2739, 2741, 2743, 2745 y 2748.	Vajilla y artículos de uso doméstico o de tocador, de porcelana pintada o decorada en colores. (N. A. B. XIII, 69.11)	1,35	kg. bruto
2	2689, 2737, 2746, 2774.	Las demás manufacturas de materias cerámicas. Porcelana pintada o decorada en colores. (N. A. B. XIII. 69.14).	1,35	kg. bruto
3	2624, 2632, 2657, 2694, 2695, 2707, 2750, 2755, 2756, 2812 y 2829	Estatuillas, objetos de fantasía, para moblaje, ornamentación o adorno personal, de porcelana blanca, sin decorar. (N. A. B. XIII, 69.13).	1.40	kg. bruto
4	2624, 2632, 2657, 2694, 2695, 2707, 2750, 2755, 2756, 2812 y 2829.	Estatuillas, objetos de fantasía, para moblaje, ornamentación o adorno personal, de porcelana pintada en colores o decorada color oro, plata, platino o similares y/o con relieve. (N. A. B. XIII. 69.13)	1,80	kg. bruto
5	2613, 2615, 2616, 2625, 2627, 2629, 2634, 2636, 2638, 2640, 2644, 2646, 2648, 2650, 2652, 2654, 2658, 2660, 2662, 2664, 2666, 2672, 2674, 2676, 2678, 2680, 2682, 2684, 2686, 2696, 2698, 2700, 2702, 2704, 2708, 2710, 2712, 2714, 2716, 2718, 2720, 2722, 2724, 2726, 2728, 2730, 2732, 2734, 2738, 2740, 2742, 2744 y 2747.	Vajilla y artículos de uso doméstico o de tocador, de loza blanca, sin decorar. (N. A. B. XIII. 69.12).	0,75	kg. bruto
6	ídem, ídem, ídem.	Vajilla y artículos de uso doméstico o de tocador, de loza pintada en colores o decorada color oro, plata, platino o similares y/o con relieve. (N. A. B. XIII. 69.12).	0,90	kg. bruto
7	2688, 2736.	Las demás manufacturas de materias cerámicas. Loza blanca sin decorar. N. A. B. XIII. 69.14).	1,10	kg. bruto
8	2688, 2736.	Las demás manufacturas de materias cerámicas. Loza pintada en colores o decorada color oro, plata, platino o similares y/o con relieve. (N. A. B. XIII. 69.14).	1,40	kg. bruto
9	2861.	Recipientes para transporte o envase, de loza blanca, sin decorar. (N. A. B. XIII. 69.09).	1,10	kg. bruto
10	2861.	Recipientes para transporte o envase, de loza pintada en colores o decorada color oro, plata, platino o similares y/o con relieve. (N. A. B. XIII. 69.09).	1,40	kg. bruto
11	2631, 2656, 2692, 2693, 2706, 2749, 2752, 2753, 2811, 2828, 2850,	Estatuillas, objetos de fantasía, para moblaje, ornamentación o adorno personal, de loza blanca sin decorar. (N. A. B. XIII. 69.13).	1,10	kg. bruto
12	2631, 2656, 2692, 2693, 2706, 2749, 2752, 2753, 2811, 2828, 2850.	Estatuillas, objetos de fantasía, para moblaje, ornamentación o adorno personal, de loza pintada en colores o decorada color oro, plata, platino o similares y/o con relieve. (N. A. B. XIII, 69.13).	1,40	kg. bruto

Buenos Aires, 13 de mayo de 1963.

e.18|5-Nº 4.327-v.18|5|63

Secretaría de Comercio

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR

DISPOSICION Nº 37 — Bs. As., 7|3|63

VISTO la presentación en este Expediente Nº 12.227|63 SECN., producida por la firma Midland Comercial S. A. inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº 2.187, y atento a lo informado por la citada Repartición,

El Subdirector Nacional de Comercio Interior, Dispone:

1º — Autorizar a la firma recurrente la presentación a la verificación primitiva y sellado, como similares al tipo ya aprobado L 3.001, de las medidas de longitud, cintas métricas de acero, marca Lufkin, industria U. S. A., de 2 metros de capacidad, iguales a las documentadas a fs. 2 y descriptas a fojas 1 y 3 de estos actuados.

2º — El sello de verificación primitiva se aplicará sobre la chapa acodada del extremo inicial.

3º — Expídanse copias de la presente disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de setiembre de 1926.

4º — Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la interesada y demás efectos.

Manuel César León Salinas.

$ 1.920.— e.17|5-Nº 55.944-v.20|5|63

DISPOSICION N 49 — Bs. As., 22|3|63

VISTO la presentación en este Expediente Nº 92.267|62 SECN., producida por la firma Ricardo Francisco Sardá, inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº 2.492 y atento lo informado por la citada Repartición,

El Subdirector Nacional de Comercio Interior, Dispone:

1º — Autorizar a la firma recurrente la presentación a la verificación primitiva y sellado de las básculas de mostrador M. 5.004 ya autorizada por Disposición Nº 193|59 D. N. V. P. A. en expediente Nº 88.237|58 MC. con cualquiera de las variantes optativas: a) brújula superior del gancho tirante; b) balancín principal de 18 kg. y c) balancín principal de 8 kg.; tal como se documentan en los presentes actuados a fs. 1, 2, 5, 6 y 7 con las correcciones formuladas por el personal técnico del Departamento de Pesas y Medidas, la, que por este acto se ratifican y sin que varíe el tipo aprobado y la forma de sellado.

2º — Expídanse copias de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el Art. 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de setiembre de 1926.

3º — Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la interesada y demás efectos.

Manuel César León Salinas.

$ 2.880.— e.17|5-Nº 55.774-v.20|5|63

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días a los acreedores de MUDANOL S. A. C. I. F. I. la convocatoria solicitada, fijándoles quince días para presentar al síndico Eugenio Antonio Podestá, Uruguay 435, piso 7º "M", los justificativos de créditos. El 20 de agosto de 1963, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.600.— e.16|5-Nº 55.750-v.21|5|63